

**EL PERIODISMO BOGOTANO Y LA ANÉCDOTA EN EL SIGLO XIX.
APORTES PARA UNA RE-VISIÓN DE LA LITERATURA COLOMBIANA
(1820 - 1840)**

JEIMY GARCÍA SÁNCHEZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE LITERATURA
CARRERA DE ESTUDIOS LITERARIOS

**EL PERIODISMO BOGOTANO Y LA ANÉCDOTA EN EL SIGLO XIX
APORTES PARA UNA RE-VISIÓN DE LA LITERATURA COLOMBIANA
(1820 - 1840)**

JEIMY GARCÍA SÁNCHEZ

TRABAJO DE GRADO
PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESIONAL
EN ESTUDIOS LITERARIOS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE LITERATURA
CARRERA DE ESTUDIOS LITERARIOS

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
JOAQUÍN SÁNCHEZ GARCÍA S.J.

DECANA ACADÉMICA
CONSUELO URIBE MALLARINO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO
LUIS ALFONSO CASTELLANOS RAMÍREZ S.J.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LITERATURA
CRISTO RAFAEL FIGUEROA SÁNCHEZ

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ESTUDIOS LITERARIOS
JAIME ALEJANDRO RODRÍGUEZ RUÍZ

DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADO
FLOR MARÍA RODRÍGUEZ-ARENAS

Artículo 23 de la resolución No. 13 de julio de 1946:

“La universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis, sólo velará porque no se publique nada contrario al Dogma y a la Moral Católica, y porque las tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
I. HISTORIA POLÍTICA DE 1820 - 1840.....	15
1. LA CONFORMACIÓN DE LA GRAN COLOMBIA.....	15
2. LA CONSTITUCIÓN BOLIVIANA.....	19
3. CONVENCIÓN DE OCAÑA.....	21
4. MUERTE DEL LIBERTADOR	23
5. SEPARACIÓN DE VENEZUELA Y ECUADOR	24
II. LOS PERIÓDICOS BOGOTANOS DEL TEMPRANO SIGLO XIX. ENTRE LA DIFUSIÓN DE LA ILUSTRACIÓN Y LA CONFORMACIÓN DE LA REPÚBLICA ...	26
1. LA IRRUPCIÓN DE GUTEMBERG EN EL VIRREINATO DE LA NUEVA GRANADA.....	27
2. SIGLO XVIII: EXPANSIÓN DE LA ILUSTRACIÓN A TRAVÉS DE LA PRENSA	30
3. SIGLO XIX: LA PRENSA REPUBLICANA	33
4. LOS PERIÓDICOS BOGOTANOS	38
4.1 Correo de la Ciudad de Bogotá, Capital de la República de Colombia (1822-1823)	38
4.2 El Conductor (1827).....	49
4.3 La Miscelánea (1825-1826)	59
III. LA ANÉCDOTA: FICCIÓN, HISTORIA Y COTIDIANIDAD EN LOS PERIÓDICOS BOGOTANOS DEL TEMPRANO SIGLO XIX	70
1. APORTES CONCEPTUALES SOBRE LA ANÉCDOTA.....	71
2. ANÉCDOTAS HISTÓRICO-POLÍTICAS	73
2.1. Anécdotas de personajes históricos.....	73
2.2. Anécdotas de hechos políticos	80
3. ANÉCDOTAS SOBRE LA VIDA COTIDIANA	91
3.1. Anécdotas sobre conductas de las clases sociales privilegiadas	92
3.2. Anécdotas de hechos cotidianos locales	99

IV. CONCLUSIONES	108
BIBLIOGRAFÍA	110
BIBLIOGRAFÍA CITADA	110
PERIÓDICOS BOGOTANOS 1820 – 1840.....	113
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	114

INTRODUCCIÓN

Desde su aparición, a finales del siglo XVIII y durante la primera mitad del siglo XIX, los periódicos en Colombia adquieren gran importancia para la sociedad del momento. Desde antes de principiar el siglo XIX, se empezó a gestar un espíritu inconformista manifiesto en una generación de criollos que vivían bajo el yugo español en las colonias americanas¹. Esa actitud revolucionaria originó una serie de batallas intelectuales primero, y, políticas después, que trajeron como resultado la independencia de la corona española.

A partir de allí, se inició un periodo de reformas en varios aspectos de la sociedad que intentaron la separación y la distinción del estado de cosas impuesto por los españoles. Estas reformas surgieron en principio con la gobernabilidad, las leyes y la economía en sus dos formas más esenciales: la agricultura y la producción de mercancías; después con la educación, la moral y las costumbres. Cada una de éstas orientadas hacia la construcción de una nación “libre”, “soberana” y “democrática”.

No obstante, los nuevos ciudadanos que participaron directa e indirectamente en el proceso independentista asumieron una posición ideológica de acuerdo con lo que consideraban más conveniente para la naciente República, pero que se diferenciaban de forma tajante tanto práctica como conceptualmente. Esto se manifestó en los fuertes enfrentamientos que tuvieron lugar en los periódicos que se crearon para defender una forma política de pensamiento y para atacar otra. Es en aquel proceso donde los periódicos cumplieron a cabalidad su papel como formadores de la opinión pública y de la educación del pueblo; pues, eran el medio a través del cual se daban a conocer no sólo las noticias de guerra y los hechos más importantes del acontecer nacional que estaban haciendo la historia, sino además, eran el lugar donde se tomaba posición sobre cada uno de esos sucesos.

En 1821, al declararse la libertad de imprenta en Colombia, la producción de periódicos se incrementó notablemente convirtiendo este medio de información en el único y más accesible para los ciudadanos. Los lectores, de acuerdo con su tendencia política, tomaban partido en

¹ Siguiendo a Jaime Jaramillo Uribe (2001), el espíritu emancipador de la generación prócer fue producto de un inconformismo por la incapacidad con que España mantenía el poder en las colonias y la bancarrota a que las estaba conduciendo.

contra o a favor de las reformas estatales y judiciales impuestas por el nuevo gobierno. Por otra parte, las personas que fundaban dichos periódicos desempeñaban un papel fundamental dentro de la escena pública. Muchos de ellos participaron en las batallas de independencia o fueron intelectuales reconocidos que ejercieron cierto poder dentro de la sociedad.

Los periódicos, entonces, adquieren un valor social trascendental en un momento de gran agitación política, y es en ellos donde comenzaron a emerger narraciones cortas como la anécdota, la carta ficticia, la fábula y el diálogo que, en conexión con los artículos, las proclamas, las leyes y las noticias, reflejaban acontecimientos del entorno local, regional y nacional, además de las tendencias ideológicas que los intelectuales o próceres, involucrados en las grandes decisiones de la naciente república, intentaban difundir a la población. De esta manera, los intereses ideológicos, políticos, sociales y culturales que cada publicación promulgaba hacían parte integral del uso de dichas narraciones como recurso literario; y así se convirtieron en un mecanismo creativo a través del cual se transmitían valores que interpelaban al lector a comportarse de acuerdo con el nuevo orden republicano y con los intereses nacionales. En este sentido, la prensa bogotana es importante para esta investigación ya que Bogotá era la capital de esa integración territorial llamada la Gran Colombia, así como fue el lugar donde se ejercía el poder ejecutivo y de donde emanaban las leyes que regían esa conformación, que se constituyó como un lugar privilegiado de producción intelectual.

La *anécdota*, junto con otros *géneros narrativos menores* (Rodríguez-Arenas, 2007), comenzó a ser un recurso frecuente en la prensa de la primera mitad del siglo XIX en Bogotá. La pluralidad y complejidad estética de dichos géneros fueron de suma importancia no sólo para la literatura decimonónica —cuestión poco reconocida por el canon de la literatura colombiana—², sino para los lectores de aquella realidad histórica que propició la creación de dichos textos. Al indagar por la anécdota como forma narrativa ficcional en el temprano siglo

² Siguiendo a Flor María Rodríguez-Arenas (2003), la historia de la literatura y la historiografía colombianas, se han creado a partir de un criterio subjetivo de clasificación que legitima ciertos géneros y textos, pero que deja de lado otros que pueden ser muy valiosos para la complejización de dicha historia. Tal criterio subjetivo de lectura y clasificación se replica a través del tiempo y se convierte en axioma para las generaciones posteriores.

XIX, no se han encontrado estudios o análisis que indaguen por su importancia y aportes a la configuración de una literatura propia³.

Este trabajo de grado investiga los periódicos bogotanos publicados entre 1820 y 1840 como dispositivos que contribuyeron a la construcción no sólo de la naciente república sino a la difusión de las letras colombianas. Es en el marco de estos periódicos que la anécdota funcionó como un recurso literario fundamental para la difusión de las tendencias políticas y la transformación de las conductas sociales y culturales de la sociedad.

A lo largo de esos años este género narrativo menor adquiere gran valor por dos razones esenciales: la primera, porque se inscribió en una forma escritural que acercaba el discurso a la gran mayoría de la población no ilustrada, pero muy relevante para la nación que se pretendía construir; y la segunda, porque sus tópicos narrativos estaban referidos a los ideales políticos, sociales y culturales que, producto de los acontecimientos históricos del proceso independentista, los letrados de la época intentaban difundir. Los análisis presentados en este trabajo destacan la responsabilidad que los intelectuales tenían con la naciente República, para educar al pueblo y, reconociendo el valor social de las letras, comenzar a crear una literatura que se distinguiera de la europea y en especial de la española. Sin embargo, aunque no se desmiente que los intelectuales fueron influenciados por los escritos europeos; tampoco se puede afirmar, rotundamente, que lo que se dio literariamente en Colombia, en ese primer periodo de la República, sea copia fiel de la literatura europea, porque las producciones que allí nacieron fueron los primeros intentos de nombrar una realidad particular que sólo se daba

³ En parte, lo que ha hecho que la anécdota no sea estudiada con rigurosidad como otros géneros narrativos, y en consecuencia, no se ha visto como un elemento constitutivo de la literatura colombiana, son afirmaciones como las de Eduardo Camacho Guizado (1989) en la *Nueva Historia de Colombia*; quien al analizar el periodo de 1820 a 1840 en las letras colombianas, afirma que toda producción literaria en esa época fue tan sólo una pésima imitación de la poesía y la novela europeas; modelos que allí se desarrollaron de forma fructífera. Este crítico se limita a analizar algunas poesías de dos o tres autores reconocidos en anteriores historias literarias colombianas, sin revisar algunas fuentes periodísticas de la época, en las que hicieron carrera los poetas que él menciona como dignos de reconocimiento. Por su parte, el vacío investigativo de una fuente como la prensa, que constituye una valiosa fuente para investigadores de la literatura colombiana, aún es muy amplio en este periodo.

Otras referencias bibliográficas consultadas que reflejan el vacío investigativo sobre la anécdota como género literario, pueden confrontarse en: Ortega Torres, José Joaquín. 1935. *Historia de la literatura colombiana*. Bogotá. Ed. Cromos; Otero Muñoz, Gustavo. 1943. *Resumen de historia de la literatura colombiana*. Bogotá. Ed. Voluntad; Gómez Restrepo, Antonio María. 1952. *Literatura Colombiana*. Bogotá. Ed. A. B. C.; Vergara y Vergara, José María. 1974. *Historia de la literatura en Nueva Granada*. 2 Vol. Bogotá. Banco Popular.

dentro de las fronteras nacionales. En otras palabras, en dicha época se estaban gestando los primeros indicios de una literatura propia.

Ahora bien, la *anécdota* constituye un gran aporte a dicho intento y, aunque su estructura presente unas maneras elementales de nombrar el mundo, sus técnicas comienzan a forjar la ficción del periodo. La anécdota se expresa en múltiples formas. Siguiendo a Rodríguez-Arenas, “su referente cabalga entre los límites de la historia y la ficción, de la literatura oral y la escrita, la pedagogía y el humor, la subversión y la conformidad” (2003; 109). La anécdota preserva y transmite formas de vida para generaciones futuras tanto de la vida civil como política y, a su vez, es una fuente de novedad y subversión disfrazada que penetra la historia y la literatura (2003; 110). “Sin importar cómo se las clasifique, las anécdotas son historias breves, presumiblemente verídicas, generalmente centradas en un episodio singular y en una escena única que gira alrededor de personalidades o figuras locales” (2003; 111). Su complejidad literaria posee dos variantes que muchas veces se interrelacionan: una relativa a personajes históricos, y otra evidentemente ficcional.

La tesis que el presente trabajo de grado aborda se dirige al hecho de que la anécdota, en la segunda y tercera década del siglo XIX, funciona como respuesta a las situaciones originadas por la oposición radical entre ideologías, vinculadas éstas con las creencias religiosas, diferencias culturales, económicas, políticas y raciales, como también con la dinámica de la vida cotidiana donde se difunden valores sociales que pretendían la formación del sujeto ciudadano moderno. En este sentido, se debe estudiar y comprender la anécdota teniendo en cuenta tanto el contexto histórico-político nacional y las formas de vida cotidiana local como el medio de difusión en el que ella surge; puesto que lo político y lo cotidiano presentan una forma particular de ver y entender esa realidad que se expresa a través de la anécdota. Asimismo, esta forma está ligada intrínsecamente al medio que la difunde, pues es allí donde actúa sobre el lector, quien le otorga un verdadero sentido al texto cuando se identifica con los mensajes que éste impone.

El análisis de las primeras manifestaciones de las anécdotas, halladas en la prensa bogotana de 1820 a 1840, posee un carácter histórico-político debido a los acontecimientos de la época. A

excepción de dos periódicos que comienzan a tener un fuerte énfasis literario: *La Miscelánea* (1825) y *La Estrella Nacional* (1836), la prensa bogotana surge como correlato de las ideas políticas e ilustradas que construían la opinión pública en torno a la nación, y es allí donde la temprana literatura colombiana, expresada en los géneros narrativos menores, se enriquece, estructura y fortalece. Acontecimientos como la constitución de la República de Colombia en 1819 y los hechos asociados a ella; las representaciones, imaginarios y creencias que constituyeron la cotidianidad de la población bogotana; y la ley de libertad de imprenta en 1821, que dio lugar a la creación de periódicos de múltiples tendencias ideológicas, fueron los ejes que propiciaron la producción de este género literario menor.

Esta investigación se propone mostrar que lo literario y lo cultural fueron parte de la estructura sobre la cual se cimentaron tanto las ideas ilustradas como románticas, que intentaron desvirtuar el imaginario y las prácticas coloniales. Así, con el objetivo de mostrar el contexto que rodea la emergencia de la anécdota en las publicaciones periódicas y la influencia del entorno inmediato en esa producción textual, en el primer capítulo se tienen en cuenta los hechos histórico-políticos más trascendentales desde la conformación hasta la finalización de la Gran Colombia. Éstos fueron seleccionados siguiendo como pauta los temas que se presentan en un gran número de anécdotas.

En el segundo capítulo, se señala el modo en que se implementó la imprenta, la función de los periódicos en la Nueva Granada, y la relación que se estableció entre las ideas europeas de la Ilustración y dichas publicaciones. En este marco, se analizan tres periódicos de la primera década de la república de Colombia, a partir de los cuales se evidencian los avances y las transformaciones en el periodismo durante los primeros años de vida independiente, y el porqué la anécdota se convirtió en una forma narrativa acorde con los objetivos de los intelectuales y los periódicos. Como se argumenta en este capítulo, la razón por la cual sólo se estudian algunas publicaciones de la segunda década del siglo XIX, obedece a que las que emergieron en la tercera década continuaron con las características de la anterior, tanto en sus aspectos formales como de contenido.

Tanto en el primero como en el segundo capítulo se incluyen anécdotas que sirven para mostrar cómo los acontecimientos históricos y la prensa bogotana no son ajenos a su emergencia. De esta manera, el uso de dichos relatos en estos capítulos responde a una selección que permite

ampliar el marco de su producción y la importancia que ella tuvo tanto periodística como literariamente, cuestión que se analiza con profundidad en el tercer capítulo.

En el capítulo tercero se presentan algunos aportes conceptuales sobre la anécdota que fundamentan el análisis de los textos escogidos, en donde se integran los aspectos históricos y los literarios para dar cuenta de las particularidades de los relatos y de la construcción del género en el periodo estudiado. Finalmente, se recogen algunos de los elementos más valiosos aportados por las teorías utilizadas y los descubiertos en el proceso de elaboración del presente trabajo, que permitirán configurar la anécdota como un género literario valioso que aportó elementos significativos para la literatura colombiana.

I. HISTORIA POLÍTICA DE 1820 - 1840

ANÉCDOTA

Un hombre que se había hecho culpable de muchas infidelidades entre los macedonios, no podía soportar que se le llamase traidor; y al fin se quejó de esto a Arquelao rey de Macedonia. Los macedonios, le contestó este príncipe, son tan groseros que tienen la costumbre de llamar las cosas por sus nombres [*La Aurora* (Ago. 15, 1830): 98].

En la primera mitad del siglo XIX se produce un agitado periodo de transformaciones sociales, culturales, ideológicas y ante todo políticas, que aún son objeto de estudio por parte de historiadores, economistas, politólogos y otros investigadores de distintas disciplinas, pero muy poco analizadas por los investigadores de la literatura colombiana. En el intento por recobrar aquella tradición y algunas de las expresiones literarias que influyeron en la formación de lo nacional, y que dan cuenta del proceso seguido por intelectuales y personas del común que aún no han sido visibilizadas en ese periodo de transformaciones, este apartado indaga por el contexto histórico-político que se configura en el temprano siglo XIX como marco en el cual el periodismo y las narrativas menores comienzan a fortalecerse.

Desde esta perspectiva, la anécdota viene a articularse como una forma ficcional en donde los hechos históricos se emplean, en muchos casos, como “pretexto” para la producción de los mismos relatos; ya que los acontecimientos en sí mismos proporcionaron una serie de posibilidades creativas para quienes tomaron la pluma asumiéndose no sólo como historiadores de su época, sino también como productores de una literatura particular para una nación que necesitaba ser definida y diferenciada: “la anécdota traduce el carácter de un sentimiento de clase, un estado social, un conflicto político (...)” (Jiménez, 2007: 5).

1. LA CONFORMACIÓN DE LA GRAN COLOMBIA

La Historiografía Colombiana ha tratado el tema del nacimiento de la República de Colombia indagando en acontecimientos ocurridos a partir de 1810, con el grito de independencia. Sin embargo, para el objetivo del presente trabajo, la batalla de Boyacá será el punto de partida, por

dos razones esenciales: la primera, porque fue la batalla definitiva con la cual los patriotas ganaron la libertad de gran parte del territorio de la Nueva Granda sobre la corona española; libertad que se fue extendiendo hasta abarcar los territorios que conformaron esa vasta unidad denominada la Gran Colombia. La segunda, porque a partir de 1819 se desarrolló la forma de gobierno republicana, trayendo consigo transformaciones que posibilitaron manifestaciones literarias, entre estas la anécdota, brindando elementos para la constitución de una literatura nacional.

El año de 1819 tuvo dos acontecimientos trascendentales para la formación de Colombia. El 15 de febrero se instaura el Congreso de Angostura, que obtuvo por resultado la *Ley Fundamental de la República de Colombia*; y el 7 de agosto se da la victoria de los patriotas en la Batalla de Boyacá. Una vez finalizada esta contienda, Simón Bolívar marchó hacia la ciudad de Angostura donde se encontraba reunida la comisión del Congreso en el que participaban delegados de la Nueva Granada, Venezuela y la presidencia de Quito. Al cumplir los tres debates reglamentarios, quedó aprobada por unanimidad la ley que integró los territorios de Venezuela y la Nueva Granada, y, posteriormente, Ecuador. A partir de esta fecha se conformó la Gran Colombia que marcó un cambio fundamental de regímenes gubernamentales, los cuales transformarían paulatinamente la organización, la distribución y las mentalidades de quienes serían considerados ciudadanos.

Los tres primeros artículos de la carta constitucional de 1819 se refieren a un largo proceso de reformas estatales para consolidar el deseo de Simón Bolívar de integrar en una gran y única nación los territorios de la Nueva Granada, Venezuela y Quito. Pasados diez años de la fallida integración no se había logrado fruto alguno y, por el contrario, sólo existía una serie de rivalidades ideológicas en quienes un día habían apoyado la famosa unión.

Los artículos 4, 5 y 6 establecían las disposiciones generales sobre los cargos más importantes en los que recaía el poder, y las divisiones internas políticas y administrativas que se encargarían de hacer cumplir las leyes y mantener el orden en el nuevo estado. En el cargo de presidente de la república se nombró a Simón Bolívar a quien “le fue otorgado el título de Libertador para usarlo en actas y despachos de gobierno, anteponiéndolo al de presidente, con facultad de conservarlo en cualquier destino aun en el retiro mismo de los negocios públicos” (Galvis-Madero, 1970: 60). De igual forma, se nombró vicepresidente general a Francisco

Antonio Zea; vicepresidente de Cundinamarca a Francisco de Paula Santander y vicepresidente de Venezuela a Juan Germán Roscio. El cargo de presidente provisional de la República de Colombia le fue confiado a Francisco de Paula Santander, porque los proyectos de Bolívar apuntaban a dar continuidad a su marcha libertadora en Venezuela, que aún estaba bajo el poder de los españoles.

El artículo 7 tenía por objetivo la creación de una nueva ciudad capital que llevaría el nombre del Libertador. Esta idea no pudo llevarse a la práctica porque nunca se estableció el lugar que debía ocupar la capital de la República de Colombia. “No pudo realizarse el pensamiento de esa nueva ciudad, con que soñaron imitar a los americanos del Norte los legisladores de Angostura, y por eso el Congreso de Cúcuta señaló como capital de Colombia a Bogotá. Confiaban, sin embargo, estos constituyentes, en que llegaría a realizarse tan bella idea, y expresaron que tal designación era únicamente provisional” (Posada, 1988: 40).

Los siguientes artículos disponían el lugar, la fecha y las condiciones en que debía realizarse el próximo congreso en la ciudad de Cúcuta. Allí se modificaría o reafirmaría la Constitución establecida en el Congreso de Angostura; y además, se habría de determinar los símbolos que representarían a la nación ante los otros pueblos.

En este proceso de creación y consolidación de Colombia los periodistas cumplieron un papel fundamental, puesto que ellos impulsaron el espíritu de libertad e igualdad para que los habitantes empezaran a reconocer y a apreciar las nuevas instituciones que los gobernaban, pero también para que identificaran en el pasado colonial las causas de sus desdichas. En relación con lo anterior, se puede leer el siguiente fragmento de un artículo del periódico *La Indicación* (1822):

COLOMBIA

Los pueblos de esta república han logrado consumir su empresa después de doce años de revolución. Han tenido que combatir contra todo género de obstáculos para llegar al término la ignorancia, los errores, un supersticioso fanatismo a favor de la tiranía, divisiones y guerra entre los mismos pueblos, y aun entre los individuos que disentían por formas de gobierno; todo se conjuraba para aniquilar o retardar los primeros años de la libertad. La lucha con el español reunía a la vez todos los caracteres de una guerra exterior y toda la ferocidad de una guerra civil, y ha sido más devastadora y obstinada que la de ningún otro pueblo. Épocas hubo en que los contendientes se propusieron su mutuo exterminio, pero siempre el vengativo español encontró más benignidad en el compasivo americano. Aunque estas provincias no eran las más opulentas, estaban más avanzadas a Europa, y se las creyó las más propias para ser subyugadas la primera. De aquí provino que las expediciones más

poderosas, y los frecuentes refuerzos que salían de la península contra los inocentes americanos, se emplearon principalmente contra este territorio. Empero, el valor, la desesperación, una constancia incapaz de ceder, armaron a sus hijos y les inspiraron una obstinación invencible. Estos han conquistado palmo a palmo la superficie de Colombia y hoy la ven purificada de enemigos, no a virtud de un tratado ni de una o dos batallas sino a merced de una cadena no interrumpida de combates, reveses, reacciones gloriosas y triunfos inmortales. La libertad de Colombia se ha comprado al precio de torrentes de sangre y de montones de muertos, sólo comparables a los grandes ríos que la bañan y a los gigantescos montes que la dividen.

Entre el ruido de las armas y en el seno mismo de los peligros se ha reunido el congreso general de 1821. Jamás se había visto una primera reunión de representantes más legítima. Ella no se componía de suplentes por pueblos que no los habían nombrado, como las cortes extraordinarias de Cádiz, que dieron esa célebre constitución que es hoy el ídolo de todos los españoles, ni de personas nombradas por las legislaturas de estados particulares como el congreso que dio la constitución federal de los Estados Unidos, sino de representantes escogidos por los mismos pueblos. Este congreso dio una constitución a la república sobre la base de un gobierno popular representativo, y promulgó también diversas leyes organizando los varios ramos de la administración pública para que pudiese marchar el nuevo sistema con uniformidad y orden. Finalmente para dejar planteada su obra, hizo elecciones con arreglo a la forma constitucional. Es presidente de la república el mismo ciudadano y general que la ha fundado con sus armas, su constancia y su ardiente amor a la libertad; vicepresidente, otro general que, después de sus ilustres servicios a la campaña, había desenvuelto sus talentos y habilidad en el arte de gobernar. Establecióse una suprema corte de justicia y cortes superiores para los distritos judiciales en que se divide la república. El territorio está distribuido en departamentos y provincias, y en todo él se halla planteado el sistema constitucional. La cámara del senado quedó nombrada por el congreso y los representantes van a ser escogidos por los pueblos en las próximas elecciones conforme a la constitución [*La Indicación* (jul. 24, 1822):1]⁴.

Este texto hace parte del primer artículo con el que empieza a circular el periódico bogotano *La Indicación*. La intención del escritor de iniciar con un artículo dedicado a Colombia tiene que ver con la orientación republicana del periódico, en donde lo que se publicaba tenía el interés de apoyar no sólo las nuevas formas constitucionales de la república sino también de propagar el grado de ilustración del grupo social dominante al que pertenecía el editor. En el artículo se identifican dos momentos importantes: uno que se refiere a la sensibilidad del lector, invocando

⁴ Periódico fundado por Manuel Ricaurte, alcanzó 26 números desde el miércoles 24 de julio de 1822 hasta el sábado 18 de enero de 1823. Valía real y medio, constaba de cuatro páginas de cuarto y se vendía donde el C Rafael Flórez, su tamaño es de 29 cms por 20 cms.

la forma sangrienta en que se alcanzó la libertad, las distintas luchas entre criollos y españoles que dejaron cientos de hombres muertos, las dificultades de quienes luchaban por esa independencia de la corona española, además de los que aún creían en la monarquía. El segundo, invoca la constitución como forma de gobierno excepcional para la convivencia entre los nuevos hombres libres, con la cual los habitantes de los distintos pueblos eligieron a quienes debían representarlos. En estas circunstancias históricas, el interés de la prensa era convencer a aquellos que aún creían en la monarquía española, sobre las bondades del nuevo régimen constitucional para que lucharan por preservar la condición de hombres libres si ésta era amenazada por fuerzas distintas a las españolas.

2. LA CONSTITUCIÓN BOLIVIANA

ANÉCDOTA

(Del periódico de Caracas titulado “La Noche” n. 2)

Refuerzos a favor de la constitución boliviana. A. L. Guzmán — Sucesos memorables 5 de julio. — Al despedirse el Libertador, fue obsequiado por un liberalote antiguo, y bien conocido de nosotros, del modo siguiente: Tomó y sujetó el estribo mientras S. E. montaba por el lado opuesto. Luego que estuvo bastante acomodado S. E. y libre de cualquiera peligro, que suele ser frecuente cuando la bestia no es muy mansa, nuestro humilde hombre besó la correa del mismo estribo que aún no había soltado e inclinando la cabeza, dijo: “este es el signo de la sumisión y vasallaje que tributaré siempre a mi Señor”. — *(Hasta aquí lo que publican en Caracas) [El Defensor de las Libertades Colombianas (Sep. 2, 1827): 24].*

El éxito de Bolívar en las batallas de la Gran Colombia y el Sur del continente lo hicieron merecedor del respeto y la admiración de quienes apoyaban la causa independentista. Con la liberación del Perú y la creación de la República de Bolivia, el Libertador formó un proyecto constitucional en el cual debía ser nombrado, a manera de monarca, único presidente de la nueva república de Bolívar. Después de la victoria de Ayacucho, “el 6 de Agosto de 1825 la Asamblea General de los Departamentos del Alto Perú, reunida en Chuquisaca (hoy Sucre) declara su voluntad de separarse del gobierno colonial de Buenos Aires, erigirse en estado soberano bajo el nombre de República de Bolívar (más tarde República Boliviana y finalmente República de Bolivia) y pedir al Libertador la redacción de una constitución que fuese ‘hija de

sus luces, experiencia y amor a la libertad” (Isaza y Mendoza, 1983: 43). El Libertador publica en Lima, en mayo de 1826, el proyecto constitucional para ser debatido en el congreso.

La Constitución Boliviana trajo consigo controversias porque con ella se instauraba una monarquía constitucional que podía tener extensión a la Gran Colombia para remplazar la de 1821. Lo anterior, produjo un fuerte debate político entre los partidarios de Santander o santanderistas, como fueron llamados quienes defendían la constitución de 1821, y los bolivarianos, quienes apoyaban la constitución boliviana.

En Perú y Colombia la constitución fue rechazada abiertamente por un elevado número de ciudadanos que veían en ella la prolongación de un estado absolutista, en donde perderían sus derechos como ciudadanos. Mientras el general Páez lograba convencer a sus copartidarios venezolanos de que la monarquía era la solución a los males de la Gran Colombia y conspiraba para que el poder se dirigiera desde Caracas; en Bogotá, la prensa se mantenía mayoritariamente hostil a tal idea. En relación con esto se publicó el siguiente artículo en el periódico *La Bandera Tricolor*:

MONARQUÍA

Dícese que varios individuos han proyectado desde el año pasado en Caracas, que Colombia se erija en una monarquía; y que este proyecto ha sido acogido favorablemente por algunos sujetos de cuenta y le ha vuelto la cabeza al general José A. Páez; y es innegable que dos clases de sostenedores debe tener esta pretendida reforma. Unos son los que aborrecen todo principio liberal, detestan la división de poderes, y quieren que un solo hombre sea la fuente de toda autoridad, y que transmita a sus descendientes con la corona y el cetro, el derecho de vida y muerte sobre los colombianos, el dominio absoluto de sus bienes, y lo que llaman administración de justicia. Y otros son ciertos hombres que hacen el papel de políticos y calculadores, que ostentan un gran deseo por el orden y tranquilidad, que suponen a todo el pueblo bárbaro y corrompido, y que graduando a los demás por su propio corazón, dicen que Colombia no puede gobernarse republicamente y que necesita un rey constitucional con sus dos cámaras a la francesa o a la inglesa. Sin embargo, de que nosotros después entraremos extensamente a rebatir estas opiniones que calificamos de absurdas, y a denunciar a la nación hechos que son criminales, por ahora diremos rápidamente que así unos como otros sostenedores, CONSPIRAN contra las instituciones, y sólo desean una mutación que les proporcione los puestos y riquezas que apetecen su ambición y su codicia. Prescindiendo de su perjurio, pues que todos han jurado sostener y defender la actual Constitución, veamos por ahora si tienen motivos justos para su empresa (...) [*La Bandera Tricolor* (jul. 16, 1826): 3].

Artículos como éste eran comunes, pues la prensa era el termómetro de los asuntos políticos nacionales y regionales, y estaba sectorizada de acuerdo con la orientación ideológica de sus editores. Unos apoyaban decididamente la monarquía bolivariana, y sus publicaciones argumentaban el porqué Colombia debía instaurar la mencionada constitución. Los planteamientos giraban en torno a que las leyes de la constitución de Cúcuta no eran apropiadas para una república “infantil”, que no tenía la edad y madurez suficientes para regirse por sí misma. Otros periódicos como la *Bandera Tricolor* tampoco compartían la idea de la monarquía constitucional; pero sus editores aseguraban que dichas ideas eran producto del resentimiento del general José Antonio Páez hacia el departamento de Cundinamarca. Y otro tipo de publicación, como *El Chasqui Bogotano* (1826), a favor del general Santander, rechazaba rotundamente cualquier idea que atentara contra la constitución de 1821, a pesar de que reconocía algunos defectos en ciertas leyes.

Cuando el Libertador volvió a Colombia propuso la materialización de la monarquía constitucional. Al ser enterado el vicepresidente Santander de los planes de Bolívar, se opuso tajantemente a la que le parecía la idea más anticonstitucional. Este hecho propició la ruptura en las relaciones de los dos dirigentes y era tal la influencia que cada uno ejercía sobre las personas que los apoyaban que se crearon dos “partidos” a favor de los enfrentados. Los federalistas se unieron, respetaron y apoyaron un gobierno liberal constituido por la división de las tres ramas del poder público. Por el contrario, los centralistas deseaban un gobierno tradicional, exigiendo una nueva Carta a imagen de la ideada por Bolívar en su proyecto para la República de Bolivia. Los enfrentamientos entre los dos grupos se prolongaron por un largo tiempo poniendo en riesgo la estabilidad nacional; para ello se convocó a una reunión que debía tener por resultado un acuerdo o reconciliación entre las partes que permitiera modificar la constitución de Cúcuta y restablecer la unidad y la paz de la nación.

3. CONVENCIÓN DE OCAÑA

ANÉCDOTA

Leucón, Rey de un pequeño imperio en la Grecia llamado “Pantíapes”, tenía una multitud de favoritos aduladores, quienes con falsas delaciones, le habían obligado a desterrar a muchos de sus amigos con el fin de apoderarse luego de sus bienes. Llegó a entender el Rey esto, y habiéndosele presentado uno de ellos con un chisme nuevo, le dijo: “desgraciado, en este momento te haría quitar la vida, si los malvados como tú no fuesen necesarios a los déspotas [*El Zurriago* (ene. 27, 1828): 8].

Producto de tantos desacuerdos se convocó a una convención nacional para reformar la carta constitucional de 1821 y restablecer la tranquilidad. Dicha carta se había creado con un carácter centralista, es decir, se le había otorgado demasiado poder al ejecutivo, especialmente al presidente, y poca autoridad a los otros dos poderes. Al mismo tiempo, surgieron movimientos desde Venezuela, comandados por el general Páez, para una separación de la Gran Colombia. En este conflictivo ambiente iniciaron las sesiones de la Convención de Ocaña el 9 de abril de 1828 con 73 representantes escogidos de Caracas, Nueva Granada, Ecuador y Panamá. El siguiente artículo refleja la inestabilidad política por la que atravesaba Colombia en aquella fecha:

PROSPECTO

Escribir para el público en las actuales circunstancias es emprender una obra demasiado ardua, porque la diversidad de ideas, su estado de fermentación, y permítase decirlo, cierta especie de fanatismo político, que de tiempo acá se ha apoderado de una pequeña fracción de nuestros conciudadanos, influyendo en el juicio que se forman sobre todos los papeles en circulación, hace que los redactores sean considerados bajo un punto de vista que tal vez dista mucho del verdadero. Tal es el efecto de las pasiones, y tal el resultado funesto del pérvido uso que se ha hecho de la preciosa prerrogativa que el artículo 156 de la constitución concede a los colombianos (...) [*El Amigo del Pueblo* (abr. 20, 1828): 1].

Este fragmento hace parte del primer artículo del periódico *El Amigo del Pueblo*, que empieza a circular pocos días después del inicio de la convención y finaliza cuatro semanas después de que ésta se clausura. El *Amigo del Pueblo* surge para apoyar al Libertador en estos momentos de crisis e incertidumbre sobre el rumbo que deberá tomar la república; por ello, sus redactores hacen énfasis en la multiplicidad de ideas políticas reinantes, pero además, intentan anticiparse a la posible censura que tendrán por parte de los lectores que apoyan los partidos contrarios a las ideas bolivarianas, tachándolos de “fanáticos políticos”.

Ahora bien, durante las sesiones de la convención las críticas personales, las polarizaciones y agresiones políticas iban en aumento, especialmente cuando llegaron a la decisión de reformar el anterior sistema centralista de la constitución de 1821 por uno federalista. El doctor Vicente Azuero, representante de los federalistas, propuso un proyecto de ley en el cual el tiempo de

gobierno del presidente fuera de cuatro años únicamente (para controlar el poder del ejecutivo), el fortalecimiento de los departamentos y la elección de funcionarios del poder judicial. José María del Castillo y Rada, representante de los centralistas, presentó un proyecto en donde sostenía el poder del ejecutivo, le otorgaba derechos especiales al presidente para ser colegislador, derechos extraordinarios en tiempo de guerra, mandato por ocho años y carácter vitalicio a los magistrados de la Alta Corte de Justicia.

Ante estas insalvables contradicciones los representantes de los dos partidos no lograron ponerse de acuerdo y los centralistas decidieron disolver el quórum⁵. Días después se decretó la llamada “Acta del 13 de junio” (Galvis-Madero, 1970: 336) que le otorgaba a Simón Bolívar poderes plenos en todos los ramos y la facultad de organizarlos a su voluntad. El día 27 de agosto dictaba el decreto orgánico dictatorial en donde acababa con el cargo de vicepresidente de la república y asumía la autoridad absoluta con el título de Libertador Presidente.

4. MUERTE DEL LIBERTADOR

ANÉCDOTA

Capítulo de carta

Quisiera decir más, pero no me lo permite el tiempo, solamente pongo en su conocimiento que el alma de Bolívar es un milagro según dice el P. V. F. que yendo para Sinulada en una mula muy espantadora que no entra nunca a los puentes, al llegar al primero retrocedió, pero no fue más que invocar la alma de aquel *justo*, siguió la mula sin replicar hasta de paso largo, siendo así que antes no lo tenía. Te lo advierto para que abras mucho el ojo, no sea que los devotos de esta alma bendita se ganen oros con la noticia de sus milagros y en honra suya nos den nuevos disgustos [*El Republicano* (Jun. 12, 1831): 12].

El decreto orgánico del 27 de agosto de 1828, con el cual Simón Bolívar asumió el poder, decretaba la instalación del congreso constituyente el 2 de enero de 1830 que debía elegir un nuevo poder ejecutivo. Con algunos días de retraso, el Libertador instaló el congreso el 20 de enero, y con él dejaba a los congresistas en plena libertad para nombrar a la persona que debía sucederle.

⁵ Cfr. (<http://www.simon-bolivar.org/bolivar/ocagna.html>)

El 8 de mayo, Bolívar dejó Bogotá y tomó la ruta de Facatativa para llegar a San Miguel de Guaduas, luego se dirigió a Honda, donde se embarcó por el Magdalena rumbo a la Costa Atlántica. Llegó a Cartagena para seguir hacia Europa, pero allí se declaró su enfermedad. En Santa Marta fue atendido por Próspero Reverend, médico francés, y el doctor Mac Night, cirujano de la goleta de guerra *Grampus* de los Estados Unidos; quienes le suministraron los medicamentos hasta entonces conocidos. El 6 de diciembre fue llevado a la Quinta de San Pedro Alejandrino, propiedad del comerciante Joaquín Mier (Galvis-Madero, 1970: 365). Allí murió el 17 de diciembre de 1830.

Con la muerte de Simón Bolívar no se restableció la unidad ni la reconciliación; por el contrario, aumentaron las guerras civiles. Venezuela y Ecuador se separaron de la Gran Colombia y fueron nombradas como repúblicas independientes. Su gran ideal de unidad había fracasado. Sin embargo, aun después de la muerte del Libertador, su figura siguió siendo motivo de homenaje y reconocimiento por parte de quienes se consideraban herederos de sus ideas políticas; pero, asimismo, otro sector continuaba rechazando las medidas dictatoriales que había adoptado siendo presidente de la Gran Colombia

5. SEPARACIÓN DE VENEZUELA Y ECUADOR

ANÉCDOTA

REMITIDO

Antes que en el departamento del Magdalena se hubiese elevado sobre las bayonetas el estandarte de propaganda servitute; había circulado la intendencia órdenes muy exigentes a todas las autoridades para que recogieran cuantos papeles sediciosos le comunicaban furtivamente relativos a los trastornos de Venezuela. La famosa acta de Cartagena aparece en la villa de Magangué y aquellos jueces procediendo con la más laudable ingenuidad la valoran como un papel incendiario y ofensivo a los oídos piadosos, la remiten al mismo intendente manifestándole los perjuicios que podía causar un papel que representaba a los primeros magistrados como los principales perturbadores del orden público e infractores del código de nuestras libertades patrias [*El Conductor* (Feb. 20, 1827): 23].

Los brotes de violencia que generaron las publicaciones, los panfletos y los comentarios propagados en Venezuela y la Nueva Granada sobre la inconformidad manifiesta de aquellos por pertenecer y estar bajo el gobierno de Bogotá, llevó a la sublevación de los militares de aquella región que permanecían en estos territorios.

Una vez finalizado el congreso colombiano de 1830, sus representantes presentaron a los venezolanos la nueva carta constitucional para que estos la aceptaran como prenda de la unión de los dos pueblos. La Constitución fue rechazada por estos y a cambio se produjo el decreto del 16 de agosto: “Venezuela de ningún modo admitía la constitución colombiana; pero estaba resuelta a entrar en pactos, para arreglar las relaciones, cuando ambos Estados estuvieran constituidos y Bolívar hubiese evacuado el territorio de Colombia [...] Desde entonces fue un hecho consumado la separación de Venezuela” (Galvis-Madero, 1970. 372).

Por su parte, los territorios del Sur (Ecuador) no eran ajenos a los sucesos del centro y norte, y al igual que los últimos también contemplaban la separación. Estos nunca se habían sentido como parte constitutiva de la Gran Colombia ni hermanos de los otros dos departamentos (Cundinamarca y Venezuela); por el contrario, la distancia que los separaba, la escasez y mal estado de los caminos y las radicales diferencias culturales que veían con los otros pueblos acentuaron dicha idea. El general Juan José Flórez pensaba en la creación de un nuevo estado con tres departamentos que compartían características: Azuay, Ecuador y Guayaquil. El 13 de mayo se conformaron como Estado independiente y días después se convocó al congreso constituyente en la ciudad de Riobamba (Galvis-Madero, 1970: 372). La separación de estos dos departamentos que constituían la Gran Colombia se dio en el lapso de tiempo que transcurre entre la salida de Bolívar de Bogotá y su muerte en Santa Marta.

II. LOS PERIÓDICOS BOGOTANOS DEL TEMPRANO SIGLO XIX. ENTRE LA DIFUSIÓN DE LA ILUSTRACIÓN Y LA CONFORMACIÓN DE LA REPÚBLICA

La prensa en la República de Colombia se constituyó a partir de 1821 en una herramienta fundamental desde la cual era posible construir sentido de pertenencia al territorio conformado por la actual Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador. A través de ella, y a partir de las leyes sobre Libertad de Imprenta que se habían generado una vez iniciadas las luchas por la libertad del Virreinato de la Nueva Granada, y con la ampliación de dicha ley en la constitución de 1821, los ciudadanos quedaron habilitados para expresar abiertamente sus pensamientos sobre lo que considerasen pertinente para el bienestar⁶ de la nación. Aunque la ley era restrictiva, en cierta forma era justa para aquel momento en tanto garantizaba el derecho de expresión a los ciudadanos. Sin embargo, de este derecho sólo podían gozar quienes supieran leer y escribir, y quienes tuvieran los medios económicos para costear el valor de la impresión; lo cual era privilegio de la minoría.

Con la ley de imprenta surgen diversos tipos de periódicos con distintas tendencias ideológicas que apuntaban hacia la configuración de la naciente república: artículos con temáticas en lo educativo, lo político, lo económico y lo cultural comienzan a ser referentes constantes para la fijación de la opinión pública. Así, algunos periódicos serán el espacio de difusión de las leyes, los decretos, las proclamas, los discursos de los próceres, la situación y los logros alcanzados en las distintas batallas por la independencia, que tenían como finalidad dar a conocer los avances en la conformación y unificación de la nación.

Los periodistas pertenecían a la clase letrada de la sociedad y estaban estrechamente relacionados con los poderes centrales. Estas personas, en tiempo de la colonia, se educaron en colegios y universidades del virreinato de la Nueva Granada o europeas, lo que les permitió entrar en contacto con los ideales de la ilustración. En este sentido, los textos difundidos a través de los periódicos tenían la finalidad de fijar la opinión pública y formar un tipo de

⁶ El bienestar de la nación se entiende como “el bien del mayor número”; *bien o bienestar* era sinónimo de felicidad, ya que ésta era el fin natural a que debía tender el individuo; como la sociedad, la felicidad o el bienestar que debía ser común, general” (Rodríguez-Arenas, 2007: 60).

ciudadano comprometido con conceptos como la libertad, la igualdad, la democracia y el bienestar para la mayoría.

En este contexto emergen distintas formas literarias que, a través de los periódicos, vienen a reforzar dichas ideas. La anécdota, la fábula, la carta ficticia, el apólogo, entre otros, funcionaron como técnicas escriturales que pretendían llegar de manera directa a las masas empleando un lenguaje cercano a la oralidad y utilizando los espacios, las situaciones y los personajes que fueran fácilmente reconocibles por los lectores o escuchas. Así, este tipo de textos se fueron constituyendo en formas obligadas en estas publicaciones, lo cual fue consolidando una literatura de ficción en Colombia, de donde posteriormente tomarían elementos algunos géneros literarios como la novela y el cuento (Rodríguez-Arenas, 2007).

Desde esta perspectiva, el presente capítulo hará un breve recorrido por lo que fue la prensa en la Nueva Granada hasta 1820, partiendo desde la llegada de la imprenta a nuestro territorio. Allí se verá cómo ésta sirvió de soporte al fenómeno de la Ilustración que se articuló con los intereses sociales y políticos de la época. De la misma manera, se hablará de los cambios que se presentaron en la prensa a partir de la constitución de la república de Colombia y la importancia de la ley sobre libertad de imprenta que aparece en la Constitución de 1821. En este sentido, se mostrarán algunos aspectos globales de la prensa y se describirán tres de los periódicos más importantes que evidencian los derroteros del proyecto republicano y sus dificultades⁷. Finalmente, se hablará del primer periódico literario y la importancia del mismo para la difusión de la literatura y de los géneros narrativos menores, lo que dará paso al capítulo final de esta investigación, donde se realiza un estudio detallado de la anécdota.

1. LA IRRUPCIÓN DE GUTEMBERG EN EL VIRREINATO DE LA NUEVA GRANADA

Un documento del año 1741 con una respuesta afirmativa del *Consejo de Indias* a la Compañía de Jesús por su petición para “instalar una imprenta en uno o dos de sus colegios”, debido a la carencia de libros para adoctrinar en la religión y fe cristianas a los súbditos, fue lo que propició la llegada de este novedoso invento a nuestras tierras. Si bien el documento era trascendental, la

⁷ En el periodo de 1820 a 1840 se publicaron alrededor de 90 periódicos con distintas características: unos de larga y corta duración, otros religiosos, algunos anónimos, otros apoyados económicamente por el gobierno, unos constitucionales o dedicados a la difusión de los procesos y técnicas agrícolas, entre otros. En este capítulo hago la descripción de sólo tres de ellos, uno de carácter literario (*La Miscelánea*), ya que por la magnitud de dicho trabajo, no me es posible asumirlo en su totalidad para este apartado.

implementación del invento de Gutenberg estaba sujeto a las limitaciones y restricciones que le imponían las *Leyes de Indias*.

La llegada de la imprenta al Nuevo Reino de Granada no produjo una transformación significativa durante los años en que fue de uso exclusivo de los jesuitas, debido a que no modificó las formas de relación socio-culturales propias del empleo y circulación de comunicación e información producidas por dicho artefacto, como sí sucedió en regiones hispanoamericanas donde puede decirse que se desarrolló una verdadera práctica en cuanto impresos, impresores e imprentas, tales como el Reino del Perú y Nueva España. Las que se han considerado las dos primeras publicaciones conocidas realizadas en la pequeña imprenta de los jesuitas fueron: “Septenario al Corazón Doloso de María Santísima”, y la “Novena del Sagrado Corazón de Jesús”, además de otras hojas sueltas de carácter religioso. El año de 1755 se ha establecido como fecha en que la imprenta dejó de funcionar en el Virreinato de la Nueva Granada, pero no se conocen claramente las razones. Esto sorprende porque deja un vacío en el tiempo de doce años, en el cual es casi desconocido su uso, ya que los jesuitas fueron expulsados en el año 1767 (Castaño-Zuluaga, 2002: 42).

No obstante, algunos de los motivos que se han aducido para que no se utilizara la imprenta son: a) La escasez y elevado costo del papel. Una hoja de papel blanco llegaba a costar hasta un real mientras que un peón ganaba dos reales por jornal en las grandes haciendas coloniales. b) La falta de un número considerable de “cajas de letras”. Los tipos o trozos de metal en forma de letras eran alineados unos junto a otros para obtener palabras y frases; si la publicación era extensa, los tipos eran deficientes para poder obtener una publicación rápida y de buena calidad. c) La falta de formación a personas que dominaran el arte de la impresión. En la primera etapa de funcionamiento de la imprenta, el Padre Ricaurte Terreros estuvo a cargo de las escasas publicaciones hasta 1742, fecha en que se dio una orden real para suspender su actividad. Posteriormente el Hermano Franciscano de la Peña continuó con la labor de impresión hasta el año 1855.

Sólo a finales del siglo XVIII y principios del XIX, la imprenta empieza a adquirir la relevancia obligada dentro de la esfera social del Nuevo Reino de Granada. La llegada del virrey Manuel Antonio Flórez al Nuevo Reino fue lo que impulsó la utilización de tan importante invento en favor de los ideales de la difusión del conocimiento y de los adelantos durante este período. Este gobernador traía consigo las ideas propagadas en Europa: el uso de la razón como forma

idónea para conocer la realidad, la aplicación de la ciencia y la técnica al servicio del hombre, el ideal de progreso y las nuevas formas de sociabilidad. En este proceso la imprenta desempeñaba un papel fundamental en lo que Renán Silva (2005) ha llamado sus “usos sociales”, puesto que, por un lado, era a través de ella que las elites criollas en proceso de *Ilustración* podían conocer y asimilar estas nuevas ideas, y por otro, con los impresos se podía “educar” y ejercer un control social sobre los grupos subalternos.

Uno de los “usos” que se le otorgó a la imprenta durante las dos últimas décadas del siglo XVIII fue en el ámbito de la higiene, el aseo personal y la salud pública. Los grandes pliegos impresos eran pegados en las paredes para que los súbditos y campesinos los leyeran e hicieran correcciones para sí mismos. El motivo de la medida fueron los cruentos brotes de enfermedades y epidemias que afectaron a gran parte de la población neogranadina, en especial a las personas de más bajos recursos, lo que afectaba el normal desarrollo del trabajo y con ello, la escasez de personas sanas para trabajar en los monopolios españoles urbanos y rurales. Es de resaltar que gran parte de la población era analfabeta, por lo que se desconoce la incidencia y efectos de dicha forma de regulación de la vida a través de la higiene. Se cree que los que sabían leer hacían lecturas colectivas de los mensajes para que corrieran de “boca en boca” por toda la población, sin mencionar el papel que jugaban los sacerdotes, pues en las ceremonias religiosas adoctrinaban en el tema de la higiene e instruían a los creyentes en las medidas que debían adoptar para evitar la propagación de las enfermedades (Silva, 2005: 107).

En el Nuevo Reino de Granada sólo fue posible la ampliación del uso de la imprenta en las postrimerías de la primera década del siglo XIX con un uso generalizado hasta 1820, periodo considerado de maduración de los *ideales modernos*, porque la sociedad había alcanzado cierto grado de *ilustración* que le permitía estimar el invento y darle un valor significativo al producto de éste. Por su parte, las transformaciones sociales gestadas en dicho periodo, producto de las revoluciones independentistas, reafirmaban la condición *moderna* a la que estaba ingresando cierta parte de la sociedad.

Fue con la instauración de la Carta Constitucional de la República de Colombia en 1821, en la que se declaró la total autonomía sobre la Corona española, que el invento de Gutenberg adquirió un verdadero valor socio-político-cultural, gracias a la coyuntura de los procesos que se estaban viviendo: el tránsito de una Monarquía tradicional con formas establecidas de

regulación social al intento de consolidación de una república democrática que intentaba la libertad de los sujetos hasta entonces sometidos.

Con la carta de Cúcuta (1821) se decretaron disposiciones legales en todos los ámbitos de lo público, y entre ellos, los referentes a la libertad de imprenta, tal como reza el artículo 156 del Título VIII “Disposiciones Generales”: “Todos los colombianos tienen el derecho de escribir, imprimir y publicar libremente sus pensamientos y opiniones, sin necesidad de examen, revisión o censura alguna anterior a la publicación. Pero los que abusen de esta preciosa facultad sufrirán los castigos a que se hagan acreedores conforme a las leyes”. (Cacua-Prada, 1987: 65). La ley daba la posibilidad a todo ciudadano —que supiera leer y escribir— de dar a conocer sus conocimientos e ideas sobre distintos aspectos de interés para toda la comunidad. Los ciudadanos que por mucho tiempo no habían podido ejercer esta libertad o habían sido censurados por sus formas de pensar, opuestas a los intereses del régimen colonial, encontraron en la prensa una opción para realizar transformaciones sociales acordes con la nueva forma de gobernabilidad.

2. SIGLO XVIII: EXPANSIÓN DE LA ILUSTRACIÓN A TRAVÉS DE LA PRENSA

Con la aparición de *El Papel Periódico de Santafé* (1791-1796), primera publicación periódica regular, la prensa estuvo bajo la supervisión, control y censura de los virreyes españoles, y su función estaba orientada a la exaltación del Régimen Monárquico. La historiografía comúnmente ha dicho que la llegada de la Ilustración al Nuevo Reino de Granada traía consigo el ideal republicano. Sin embargo, algunos estudiosos del último periodo colonial (Guerra, 1992; Silva, 2003, 2005) afirman que estas ideas fueron puestas en circulación por quienes encontraban en la monarquía la forma por excelencia de gobierno, puesto que les aseguraba el estatuto social ganado tanto por su tradición familiar como por sus logros al servicio del gobierno español. Es así, como los primeros periódicos se publicaron y circularon con el apoyo económico e ideológico del Antiguo Régimen, y tenían por finalidad mantener y preservar su *statu quo*.

Un rasgo distintivo entonces de la Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada es el hecho de que sus impulsos sociales mayores dependen de la administración colonial y en particular de la figura del virrey y de su círculo inmediato (...) Se trata de que esos impulsos minoritarios fueron despertados o directamente creados por las políticas virreinales, por algunos colonos españoles de inmigración reciente que habían adoptado conductas y prácticas que podrían ser consideradas como

pertencientes al campo de la Ilustración y por los pocos funcionarios criollos que, habiendo vivido en España o pasado una temporada en alguna de sus ciudades importantes, se habían compenetrado con las “novedades del siglo” y entendían la importancia del libro, de los periódicos, de las sociedades de amigos del país, de la reforma de la agricultura, etc., aunque todo ello dentro de una perspectiva ortodoxa que no incluía ningún elemento de crítica profunda de la Monarquía (Silva, 2005: 114).

En la última década del siglo XVIII se separan una minoría de criollos “semi-ilustrados” (un reducido grupo social que apenas empezaba a comprender los *ideales modernos* que traían consigo propuestas de reforma gubernamental y políticas libertarias) y la administración colonial con la supervisión y control de todos los sujetos y actividades producidas bajo su dominio. Hombres notables de la sociedad que en tiempos anteriores se habían unido por una causa común —la preservación del *establecimiento* colonial— ahora tomaban caminos contrarios.

La razón de tal disolución fue el llamado *proceso de los pasquines*: “Grave y sonado escándalo ocasionado por unos pasquines anónimos que aparecieron fijados en diversos sitios de la Santafé colonial y que inquietaron a las autoridades por ser eslabón de la cadena iniciada en 1781”.⁸ Dichos papeles que atacaban a la administración española, y la traducción que efectuó Antonio Nariño de los “Derechos del Hombre” terminaron rotundamente con las buenas relaciones entre criollos y españoles. A partir de allí, las publicaciones periódicas estarían marcadas por características comunes como el temor y la aguda vigilancia, dominantes hasta las batallas de independencia. No obstante, periódicos como el *Correo Curioso*, *El Redactor Americano*, el *Alternativo del Redactor Americano* y el *Semanario*, que fueron las publicaciones con mayor relevancia en el Nuevo Reino hasta 1810, encontraron en la prohibición y el miedo formas alternativas y creativas para nombrar las situaciones y las instancias de poder que los coartaban.

Renán Silva (2005) destaca tres mecanismos de subversión y ocultamiento empleados por la prensa periódica en el último periodo colonial, que se mantienen aún en la república, pero con ciertas transformaciones y elaboraciones. Estos mecanismos les permitían a los editores y

⁸ Tomado de: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/sancigna.htm>

redactores no ser condenados por las opiniones publicadas y las críticas severas al régimen español.

La primera era el uso de *pseudónimos*. Con nombres distintos, algunas letras del abecedario, signos o sencillamente sin firma se publicaban la mayoría de artículos de estos periódicos. No obstante, con esta forma de enmascaramiento de la identidad de los escritores no se obtenía el resultado esperado ya que el número de editores y redactores era tan reducido que los pocos que había eran bien conocidos por la administración colonial y por la comunidad.

La segunda era *el recurso a la ficción*, especialmente las *fábulas* moralizantes en las cuales las instituciones españolas y los hombres que las representaban en el Nuevo Reino eran personificados por animales o entidades naturales. Y la tercera, la *escenificación de opiniones*, según Silva, éste era uno de los mecanismos más importantes empleados por la prensa porque daba cuenta del grado de modernidad alcanzado por los ilustrados. Ello se demostraba con la opinión personal del lector-escritor de prensa como sujeto partícipe de la sociedad; es decir, el valor dado a la *opinión personal* rompe con la tradición del llamado *cuerpo social*, producto de la sociedad tradicional, para dar paso al *individuo*, una de las más importantes características de la modernidad.

De esta manera, la prensa y los ilustrados, quienes eran los productores de aquella, intentaron en el virreinato de la Nueva Granada, y más concretamente en Santafé de Bogotá, la transformación de la *opinión pública* que hasta entonces permanecía aferrada a la forma tradicional de gobierno instaurada por la Corona Española hacía más de tres siglos. Asimismo, era trabajo de los *hombres de letras* divulgar las ideas del progreso, de los avances científicos, de las transformaciones sociales y de la *Ilustración* como única forma para llegar a la realización de los anteriores.

Al iniciar las batallas de independencia en 1808 la prensa y los formadores de la *opinión pública* adquirieron mayor participación. Hasta entonces, sus juicios y opiniones se encontraban estrictamente vigilados, pero a partir de ese momento encontrarían una forma jurídica para comunicar abiertamente sus reflexiones. La *Libertad de Imprenta* instauró nuevas formas para la comunicación entre los *ciudadanos*. En efecto, toda persona que supiera leer y escribir estaba en condiciones para opinar y debatir sus ideas; esto hizo que se aumentara el número de publicaciones que generalmente rivalizaban entre el ideal republicano, con las conocidas divisiones al interior entre centralistas y federalistas, y la tradición colonial; además

de propiciar otros espacios para tales discusiones en el ámbito de lo privado como las tertulias, las sociedades de amigos, las reuniones familiares y sociales en las que se ponía sobre la mesa la coyuntura política e ideológica.

3. SIGLO XIX: LA PRENSA REPUBLICANA

Al hablar de la prensa y de la imprenta a partir de la República es necesario mencionar la extensión de la ley sobre *Libertad de Imprenta* de la Constitución de Cúcuta de 1821, por la importancia que este decreto tuvo para el desarrollo de la prensa; ya que a partir de este momento se declararon exentos de impuestos y del pago de derechos de importación las máquinas y todos los artefactos técnicos y científicos que tenían relación con el oficio de impresión. De igual modo, la extensión del artículo 156 sobre Libertad de Imprenta buscaba garantizar el sano cumplimiento e impedir los abusos que se podrían cometer en nombre de la ley. Dicha extensión estaba compuesta de dos Títulos, once artículos y cuatro numerales:

« TÍTULO I

De la extensión de la libertad de la Imprenta y de la calificación de sus abusos.

Artículo 1. Todo Colombiano tiene derecho a imprimir y publicar libremente sus pensamientos sin necesidad de previa censura.

Artículo 2. Los Libros Sagrados no podrán imprimirse sin licencia del Ordinario Eclesiástico.

Artículo 3. El abuso de la libertad de imprenta, es un delito que se juzgará y castigará con arreglo a esta ley.

Artículo 4. Se abusa de esta libertad:

1. Cuando se publican escritos contrarios a los dogmas de la Religión Católica Apostólica y Romana; los cuales se calificarán con la nota de subversivo.
2. Publicando escritos dirigidos a excitar la rebelión, o la perturbación de la tranquilidad pública; los cuales se calificarán con la nota de sediciosos.
3. Publicando escritos que ofendan la moral y decencia pública; los cuales se calificarán con la nota de obscenos o contrarios a las buenas costumbres.
4. En fin, publicando escritos que vulneren la reputación o el honor de alguna persona, tachando su conducta privada; los cuales se calificarán con la nota de Libelos infamatorios.

Artículo 5. Las notas de calificación, de que habla el artículo anterior, se clasificarán en primer grado, en segundo grado o en tercero, según la mayor o menor gravedad del abuso que se califique.

Artículo 6. No se podrá usar bajo ningún pretexto de otra calificación más que de las expresadas en los artículos anteriores; y cuando los jueces no juzguen aplicable a la obra ninguna de dichas calificaciones, usarán de la fórmula siguiente – Absuelto.

Artículo 7. En el caso de que un Autor o Editor publique un Libelo infamatorio, no se eximirá de la pena que se establece en la Ley, aun cuando ofrezca probar la imputación injuriosa, quedando además al agraviado la acción de injurias para acusarla injuriante, en los Tribunales competentes.

Artículo 8. No se calificará de Libelo infamatorio el escrito en que se tachen los defectos de los empleados con respecto a su actividad o falta de actividad y acierto en el desempeño de sus funciones. Pero si en el impreso se imputaren delitos que comprometan el honor y la probidad de alguna corporación o empleado con inculpaciones de hechos que estén sujetos a positivo castigo, el Autor o Editor, quedará obligado a la prueba de sus imputaciones para salvar el escrito (si fuere acusado) de la calificación de Libelo infamatorio.

TÍTULO II

De las penas correspondientes a los abusos (...)

Artículo 9. El Autor o Editor de un impreso calificado de Subversivo en grado primero, será castigado con seis meses de prisión y trescientos pesos de multa; el de un escrito Subversivo en grado segundo, con cuatro meses de prisión y doscientos pesos de multa; el de Subversivo de tercer grado con dos meses de prisión y cien pesos de multa. Esta disposición no deroga la facultad que en estas materias corresponden a la potestad Eclesiástica.

Artículo 10. A los Autores o Editores de escritos Sediciosos, en primer, segundo y tercer grado, se aplicarán las mismas penas designadas contra los autores o editores de escritos Subversivos, en su grado respectivos, quedando además sujeto el delincuente a ser juzgado y castigado por la leyes comunes si con la publicación de tales escritos, se hubiere en efecto seguido la rebelión o perturbación de la tranquilidad pública.

Artículo 11. El Autor o Editor de un escrito obsceno o contrario a las buenas costumbres, pagará la multa de quinientos pesos si el impreso fuere calificado en el primer grado, la de trescientos en el segundo y la de ciento cincuenta en el tercero, y si no pudiere satisfacer esta multa sufrirá respectivamente una prisión de diez y ocho meses, de doce o de diez [*Gaceta de Colombia* (No. 101, jul. 17, 1821)].

Si bien la citada ley ofrecía una garantía a los ciudadanos para opinar, pensar y publicar abiertamente, con el fin de que pudieran instruir a los demás desde sus “luces” y aportar sus conocimientos a la educación y opinión públicas, la ley salvaguardaba los establecimientos que se creía no eran cuestionables. En este sentido, el Título I de la ley de Imprenta ponía especial énfasis en castigar lo que atentara contra la iglesia y la fe católicas. Para ello empleó la

calificación de *Subversivo* (quien trastorna, revuelve o destruye, especialmente en la moral)⁹ a toda persona que pusiera en duda la calidad, legitimidad y prácticas de la Iglesia Católica y sus representantes; pues ésta era el bastión del naciente estado para preservar la moral y buenas costumbres de la población. La autoridad de la Iglesia Católica sobre la moral y honra del pueblo, y el temor de las personas por los símbolos de la religión garantizaban mantener al rebaño de Dios dentro de los límites; con las libertades que sólo ésta les permitía. Es así como los libros considerados sagrados se imprimieron con licencias excepcionales que otorgó la iglesia a algunas comunidades religiosas y en pocas excepciones a laicos.

También empleaba el concepto de *Sedicioso* (quien se alza colectiva y violentamente contra la autoridad, el orden público o la disciplina militar, sin llegar a la gravedad de la rebelión)¹⁰ para toda publicación que intentara trastocar o alterar la tranquilidad y orden públicos que ejercían las autoridades civiles y militares. Aunque este era el poder principal en el naciente estado, es de observar que aparece a la sombra del poder de la iglesia. De *Obsceno* (impúdico, torpe, ofensivo al pudor)¹¹ era calificado quien publicara en detrimento del decoro y las “sanas prácticas” de los colombianos. También eran acusadas de *Libelo infamatorio* (escrito en que se denigra o infama a alguien o algo)¹² las publicaciones que atentaran contra la virtud y nobleza de algún ciudadano.

El Título II, por su parte, indicaba el nivel de gravedad si se cometía abuso de esta ley, y las penas a las que se verían avocados los editores o redactores que cometieran alguno de los delitos arriba mencionados, e imponía las multas a las que se harían acreedores por dicha falta. Aunque esta ley se lea como un documento más bien taxativo antes que de apertura y autonomía para publicar e imprimir —pues transmite al lector un exceso de control sobre la actividad periodística— debe contextualizarse en el ambiente político, social y cultural de aquel momento: los legisladores de 1821 se esforzaron por mantener la vigilancia de aquellas situaciones que pudieran poner en riesgo la independencia lograda, y, a su vez, consideraban que el exceso de libertad en hombres de escasa educación recaería en la desmesura colectiva. Del mismo modo, el tránsito de un régimen a otro implicaba un proceso epistemológico lento y complejo en cuanto a la concepción que tenían los sujetos de sí mismos y del mundo

⁹ Real Academia Española. 2003. *Diccionario de la Lengua Española*, 22.^a edición. Madrid: Espasa Calpe.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

circundante. Estos hombres y mujeres que ahora se denominaban ciudadanos estaban formados en una estructura mental producto de muchos años de tradición familiar concebida bajo el mandato de la Corona Española y la Iglesia Católica. Pensarse como sujetos de derechos y libertades, conceptos muy promulgados por los hombres de letras, pero que en realidad la gran masa popular desconocía su significado e implicaciones dentro de ese nuevo orden gubernamental, ocasionaba profundos cuestionamientos que tenían relación con quién se era, cómo se debía actuar, a quién se debía obedecer, en quién o qué era necesario creer.

No obstante, con todas las limitaciones que se le puedan imputar a la ley, ésta se constituyó en un gran logro para el desarrollo de las ideas en Colombia y para el surgimiento de un fenómeno cultural y social como el periodismo. Los escritores encontraron en las producciones periódicas una herramienta eficaz para cumplir su compromiso con el avance de la educación en el país y de difundir las ideas sobre el progreso que lo sacarían del atraso. Asimismo, la prensa se convirtió en el mejor vehículo para dar a conocer las posiciones políticas e ideológicas que surgieron con la independencia, y para incidir en las formas de pensar de los ciudadanos con el fin de que se adhirieran a algún interés político específico.

El contenido de los periódicos a partir de la Independencia fue únicamente de noticias de guerra o ya claramente político; en ellos se observa la coincidencia en expresión de fuertes sentimientos patrióticos; pero laten profundas divergencias ideológicas que con el tiempo se van perfilando con claridad y progresivamente se van polarizando. Los textos, al servicio de la más fugaz actualidad, eran obra de autores que muchas veces no habían pensado en ser escritores, pero las circunstancias del momento les proporcionaba algo que decir sobre los sucesos sociales, políticos o literarios que surgían (Rodríguez-Arenas, 2007: 52).

Los escritores pensaban que los temas más importantes para tratar en la prensa de la época tenían que ver con los avances de la ciencia y la técnica, la agricultura, disposiciones o asuntos gubernamentales y administrativos, hechos extraordinarios locales, nacionales o internacionales, artes, literatura y artículos con los cuales se intentaba combatir ideas consideradas caducas o erradas que eran comunes en el público receptor de estos escritos. También se le concedía un valor significativo a los artículos publicados en otros periódicos tanto locales como extranjeros, con el fin de fijar una posición en contra o a favor de los mismos. Es así como empieza a gestarse un capital intelectual colombiano muy valioso para la

época, que se irá fortaleciendo y encontrará en la prensa su medio más poderoso para incidir sobre la población.

Los escritores emplearon la pluma no sólo para dar a conocer estos temas a los ciudadanos sino que con ella experimentaron otros tipos de escritura, distintas a las noticias, que les servían para introducir sus ideas y *depurar el gusto* de los lectores. De este modo, se van apoderando de la prensa colombiana algunas formas narrativas que irán configurando lentamente la futura literatura nacional. Estas formas ficcionales se adaptan tanto a los objetivos de la prensa periódica como al medio en el que se difunden, con el ánimo de hacer que la lectura sea más amena para el lector de este tipo de publicación, como también, para que ese receptor pueda identificarse con esa realidad creada a través de la palabra.

Después de la Independencia, la libertad crítica favoreció en parte el surgimiento de una opinión independiente, en la que gradualmente el juicio erudito y el literario se fueron uniendo con lentitud a los hechos políticos reportados. Las publicaciones periódicas a partir de la segunda década del siglo XIX comenzaron a ofrecer textos que señalaban el esfuerzo por establecer un quehacer literario, en el sentido actual, que se considerara neogranadino/colombiano. En esos escritos se hallan los rasgos que comenzaron a caracterizar lo «propio»; los que se adoptaron, los que se quisieron imponer o los que se modificaron para lograr los objetivos que los intelectuales pensaban que debía poseer la literatura en general y la ficción en particular; del mismo modo, en esas publicaciones se observa la ideología de los escritores y los antagonismos o las desaprobaciones que el medio sociocultural manifestaba en el momento de la escritura de las obras (Rodríguez-Arenas, 2007: 52).

La mayoría de publicaciones incluía una sección especializada denominada «Variedades» o «Miscelánea» que tenía por objetivo entretener al lector y sacarlo de la tensión que podían producir algunos artículos. Es allí donde surgieron diversos escritos de tipo literario que retratan la situación colombiana en sus distintos órdenes. Los escritores emplearon formas literarias para sembrar ideas políticas, sociales, culturales y religiosas en los lectores; por ello, aquellas creaciones de ficción tenían relación directa, algunas veces, con los artículos que se publicaban bien fuera para atacarlos, para avalarlos o para evidenciar una situación particular. No obstante, existían periódicos que daban lugar también a estas manifestaciones literarias pero no establecían una sección como tal.

En 1825 aparece *La Miscelánea*, primer periódico literario, el cual permite el surgimiento de una serie de creaciones narrativas de ficción que empiezan a configurar y delinear una literatura

nacional, poco estudiada hasta ahora, pero que es evidente al revisar la prensa como objeto idóneo para la promulgación de ciertas formas creativas, aparentemente muy elementales, desde las cuales se inicia dicho proceso. Manifestaciones narrativas de ficción como la *fábula*, el *apólogo*, la *carta ficticia*, el *diálogo* y la *anécdota* comienzan a formar parte del repertorio literario colombiano adaptando sus técnicas al contexto local.

4. LOS PERIÓDICOS BOGOTANOS

4.1 *Correo de la Ciudad de Bogotá, Capital de la República de Colombia (1822-1823)*

En el año de 1821 se crearon diversos periódicos con los que se intentaba materializar la ley constitucional sobre *libertad de imprenta*. Uno de ellos fue la *Gaceta de Santafé de Bogotá* “fundada por orden del Libertador, continuó hasta el 18 de noviembre de 1821, sin que se le conociera director. Se afirmaba que era el General Santander quien la redactaba. Desde el No. 131 de enero de 1822, ‘*La Gaceta*’ se publicó los jueves, para dejar que los domingos circulara la ‘*Gaceta de Colombia*’” (Cacua-Parada, 1968). El 21 de febrero de 1822, en el número 134, la *Gaceta de Santafé de Bogotá* cambia su nombre por el de *Correo de Santafé de Bogotá, Capital de la República de Colombia* con una publicación continua hasta el número 197 del 8 de mayo de 1823. El 26 de diciembre del mismo año vuelve a ponerse en circulación con el nombre de *Correo de Bogotá* hasta el 24 de septiembre de 1824, fecha en que cesa definitivamente su publicación. *El Correo de Bogotá* fue dirigido por Francisco de Paula Santander, Vicente Azuero y Francisco Soto. El tamaño del periódico era de 30 cms por 19,5 cms y se componía de cuatro páginas a doble columna.

Durante los años en que circuló *El Correo de la Ciudad de Bogotá* se imprimió en la Imprenta del Gobierno, denominación que se le dio a la anterior Imprenta del Estado a partir de 1816 con la llegada de Pablo Morillo a Santafé; éste la tomó a su cargo denominándola “Imprenta del Gobierno o del Superior Gobierno”. El 15 de agosto de 1819 fue recuperada por los independentistas y nuevamente se llamó “Imprenta del Estado” hasta el año 1822. En 1823 empieza a denominarse “Imprenta de la República” con Nicomedes Lora como su director, quien había sido discípulo de Bruno Espinosa, el impresor de las constituciones colombianas: “imprimió la de Tunja, la segunda de Cundinamarca, las Actas del Congreso de las Provincias

Unidas, la Constitución de Cúcuta de 1821, su reimpresión en 1822, la Constitución del Congreso Admirable de 1830 y la de la Nueva Granada en 1832” (Castaño-Zuluaga, 2002: 44).

El periódico estaba compuesto de diversas secciones, algunas fijas y otras que variaban entre un número y otro. La que sobresale a lo largo de todos los años en que se publicó, y que era realmente el sustento del periódico porque con ella se proponía fijar la opinión de los ciudadanos, era «artículos comunicados»; ya que, la opinión pública se consideraba:

(...) la reina del mundo; porque esta soberana de la tierra ensalza y derriba los imperios, altera, muda, mejora o pervierte las costumbres, persigue y ahuyenta las ciencias o las hace florecer, y en fin destruye hasta las mismas religiones que habían sido el objeto de la veneración de los pueblos por espacio de muchos siglos, substituyendo en su lugar otras más acomodadas a circunstancias posteriores (...) La diferencia que hay entre la opinión pública de los gobiernos despóticos y la de los gobiernos liberales consiste en que la de los primeros es obra de la fuerza, y a veces del engaño; y la de los segundos es el resultado de la voluntad del mayor número, expresada libremente, y dirigida hacia un objeto de utilidad común (...) [*Correo de la Ciudad de Bogotá, Capital de la República de Colombia* (Jul. 04, 1822): 511].

Entendida así la *opinión pública*, los «artículos comunicados» trasmitían el sentir social tanto de los nacionales como de los que vivían en otras latitudes. Los artículos que se publicaban en esta sección versaban especialmente sobre la religión, la economía, la agricultura, la educación, las formas idóneas de gobierno, la salud, las costumbres, etc. El modo como operaba, consistía en publicar el artículo que un “ciudadano del común” escribía sobre el tema que considerase de interés para la comunidad. En ocasiones éste suscitaba respuestas a favor o en contra por parte de otros ciudadanos, los cuales, a su vez, escribían y argumentaban según su punto de vista y conocimientos respecto de ese mismo tema. Así, durante varios números se publicaban múltiples opiniones, quedando al lector el trabajo de sacar sus propias conclusiones. No obstante, al ser ésta la estructura general que adoptó el periódico para sus lectores tendió a volverse monótono y a descuidar otros asuntos concernientes a la actualidad política y social, lo que hizo que el número de suscriptores se redujera sustancialmente. Estas fueron las palabras de Bolívar a Santander sobre la manera en que circulaba *El Correo*:

EL CORREO DE BOGOTÁ tiene cosas admirables, me divierte infinito, no tiene más defectos que su monotonía de cartas; parece una correspondencia interceptada. Dígale usted al redactor que anuncie al público que no dará más los artículos remitidos en forma de cartas, sino que los

encabezará con un título de su contenido. No hay diario en el mundo que tenga la forma de EL CORREO DE BOGOTÁ. A todas las cosas se les deben dar las formas que corresponden a su propia estructura, y estas formas deben ser las más agradables para que capten la admiración y el encanto. Mucho importa que ese diario que tiene tan buenos redactores trate las materias de un modo regular y periodístico (Cacua-Parada, 1987: 70).

A pesar de las recomendaciones de Bolívar a Santander este periódico continuó apareciendo con la misma forma. Aunque fue acogida la sugerencia del título para cada artículo continuó con la monotonía en los temas y se mantuvo hasta el final de su circulación con la sección «artículos comunicados».

El *Correo de Bogotá* fue un arma político-ideológica del vicepresidente de la república, Francisco de Paula Santander, y dos de sus amigos de la logia masónica *Libertad de Colombia*¹³: Vicente Azuero y Francisco Soto. Con él deseaban crear las bases de una sociedad liberal, desligada del poder clerical de la Iglesia. En los «artículos comunicados», el tema más controvertido y reiterado fue el de la religión y los religiosos, sobre el cual era bien conocida la posición de los redactores del periódico, pero también la literatura sirvió de dispositivo para

¹³ Cesáreo Rocha Ochoa, en su artículo “Masonería en Colombia”, define la masonería como: “una asociación universal de carácter filosófico que practica la filantropía e inculca en sus miembros el ‘amor a la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes’. Es una orden iniciática, es decir que se fundamenta en símbolos, leyendas y tradiciones que devienen de las antiguas iniciaciones, ritos y mitos (...). Tiene como emblema fundamental los principios enarbolados en la revolución francesa de Libertad, Igualdad y Fraternidad” (Sierra, 2004).

La primera logia en la república de Colombia fue fundada en Bogotá en enero de 1820 por el General Francisco de Paula Santander, vicepresidente encargado del poder ejecutivo del Estado de Cundinamarca. Por esta época, Bolívar y Santander eran hermanos masones; sin embargo, a raíz de las grandes crisis de poder que dividieron a los dos próceres y que condujeron a la llamada conspiración septembrina, en 1828, en noviembre del mismo año, Simón Bolívar decretó la prohibición de “todas las asociaciones o confraternidades secretas”, ya que en las reuniones de la Sociedad Filológica de Bogotá fue donde se gestó la conspiración por parte de un grupo de masones seguidores de Santander, como Luis Vargas Tejada, Ezequiel Rojas, Mariano Ospina Rodríguez.

No obstante, la masonería tuvo fuertes opositores. Existe un gran número de folletos publicados durante los siglos XVIII y XIX por la Iglesia Católica en contra de la masonería, en los que se advierte sobre sus costumbres paganas y satánicas, se excomulga a quienes se adhieren a estas sociedades y se previene sobre los peligros sociales y morales que representan. El Gallo de San Pedro, publicado en 1823 por el Presbítero Margallo, es uno de los más representativos folletos antimasones por la popularidad que alcanzó entre la sociedad granadina; de su primera edición se vendieron ochocientos ejemplares en sólo dos días. Sin embargo, en poco tiempo fue refutado por Luis Vargas Tejada a través de un escrito poético titulado Contestación al Gallo de San Pedro (Ibíd.).

transmitir aquellas concepciones sobre el tema religioso. Un claro ejemplo es la siguiente anécdota:

ANÉCDOTA

Unos frailecitos patriotas interpusieron recurso de fuerza o protección o el que más lugar tuviesen contra la violencia y arbitrariedad de sus reverendos discretos ante una corte de justicia; el tribunal fundado sobre los principios de la equidad y de la justicia los amparó, pidió autos, oyó las razones de una y otra parte &c. &c. y fundado en leyes (que no son nuevas ni hechizas como llaman a las de Colombia los muy enemigos de república), declaró que aquellos discretos ancianos oprimían a los jóvenes por caprichos. Los ancianos recibieron muy mal la providencia y como abiertamente no podían desobedecerla; atropellando el alto respeto de un tribunal de justicia; las leyes antiguas que imponen penas terribles contra los preladados que no levantan la fuerza cuando se les declara y todas las leyes de la materia ocurrieron al ejecutivo sólo con el objeto de embrollar. ¿Qué tal???... Qué buenos ejemplos para los pueblos que miran a esa clase de gentes como vicedioses... Esto se evitaría si no hubiera esas soberanías monárquicas en medio de una república. Laus Deo. [Anónimo. *Correo de la Ciudad de Bogotá* (mar. 6, 1823): 656].

Una vez iniciada la segunda etapa del *Correo de Bogotá* aparecieron varios artículos en contra del fanatismo y la superstición religiosa que hacían pensar a los lectores que quienes los escribían eran Soto y Azuero. Sin embargo, no es fácil atribuirlos a alguno de los dos porque la mayoría de esos escritos aparecían sin firma o con un seudónimo. Sólo se hacía público el nombre del autor en el caso en que fuera demandado por abusar de la Libertad de Imprenta. Uno de los *artículos comunicados* atribuidos a los redactores de *El Correo* es el siguiente:

Sor. Redactor___Para aclarar dudas y fijar en el pueblo ideas sanas y rectas quisiera que V. publicase esta convocatoria, por la cual cito a los hombres ilustrados para que dentro del último y perentorio término de cincuenta días a contar desde que sea publicada ésta, presenten una memoria o discurso en que desenvuelvan estas tres posiciones:

1. ¿Son los Frailes y las Monjas de institución de nuestro Señor Jesucristo ¿o cuál es su origen?
2. ¿Suprimir o extinguir sus Conventos ofenderá a la religión del Crucificado y nos podrá convertir en herejes?
3. ¿Toca a la potestad civil este negocio y todo lo más que diga relación a la disciplina externa de la iglesia? ¿O en este punto el supremo poder civil es nada o nada?

Los discursos vendrán rotulados a V. constando en un papel separado el verdadero nombre del autor; V. me los pasará y yo convocando tres personas imparciales (incluso un fraile) haré examinar el

discurso que merezca ser premiado, y al efecto de mi pobre fortuna ofrezco cien pesos en doblones al autor; el cual hará lo que guste con esta suma de que me quiero privar por el puro deseo de que los pueblos se ilustren en una materia en que hay tantos errores, tanto fanatismo, tanta superstición; en lo cual son interesados los frailes ignorantes, aquellos Clérigos que no saben sino al Padre Lárraga como papagayo y aquellos seculares que tienen más respeto y devoción a un malvado vestido de hábito que a un pobre pordiosero andrajoso.

Yo soy católico pero enemigo acérrimo de cuanto huela a superstición o fanatismo. *Pedro Palotes* [*Correo de la Ciudad de Bogotá, Capital de la República de Colombia* (Feb. 28, 1822): 442].

El artículo es escrito por un ciudadano del “común” que convoca a otros ilustrados para que revelen la verdad sobre el origen del catolicismo y la legitimidad de los religiosos como voceros de dicha institución. Quien incita a los ciudadanos a escribir muestra en pocas líneas qué tipo de sujeto es, pues para aquel momento pocos hombres contaban con “pobres” fortunas y estaban dispuestos a proporcionar parte de ellas para cuestionar ideas arraigadas en sus conciudadanos. Aunque el autor de la propuesta insista en la imparcialidad para evaluar los discursos que le lleguen, es clara la inclinación hacia el lado de los que se oponen a los conventos y monasterios. El autor indaga en tres aspectos que conciernen a los eclesiásticos; sin embargo, es de resaltar el tercero que se refiere a la autoridad del estado para intervenir en esos asuntos.

Es sabido el poder de la Iglesia Católica en Colombia durante la época de la Colonia y la estrecha relación con la monarquía española. Algunos años después de la independencia ese poder clerical permanecía intacto y los religiosos seguían gozando de ciertos beneficios económicos (cobro de diezmos), sociales y culturales (poder sobre la educación y sobre la conducta de los ciudadanos). El director y los redactores de *El Correo de Bogotá*, con su marcado acento liberal, se propusieron combatir el fanatismo religioso considerándolo uno de los peores males que aquejaban a la sociedad colombiana y que impedía el avance en otros intereses nacionales. El autor del artículo deseaba llamar la atención de los intelectuales, y en especial, de los poderes constitucionales, para que intervinieran en el manejo que debía dársele a los dogmas de la religión y a las prebendas de dicha institución. El articulista reconocía que al restarle poder a la Iglesia en las prácticas que ejercían sobre los ciudadanos y restringir los beneficios de que gozaban por parte del Estado, ayudaría a acabar la ignorancia, las falsas ideas

y el retraso del país, pues estos no permitían que se consolidara el progreso económico y educativo.

El artículo originó una polémica entre los defensores de la institucionalidad eclesiástica, a la que pertenecían tanto religiosos como laicos, y de los que se decía se manifestaban desde los intereses de la monarquía; y aquellos detractores que pugnaban por los valores republicanos de la *Libertad*, la *Igualdad* y la *Fraternidad*; los mismos de la masonería. El siguiente fue uno de los artículos que se publicaron en contra del de *Pedro Palotes*, como se autotituló el articulista anterior:

Sor. Editor___ En el número 135 de su gaceta Correo de Bogotá he leído el tercer artículo comunicado, que he tenido a bien contestar y V. se servirá insertar en el número que sigue. Esta es la contestación.

Sor. Pedro Palotes – No se altere V. demasiado contra los que defienden a los Frailes y las Monjas. Dígame ¿Qué perjuicio le causan? Si V. es patriota ¿Cree que con quitar los Frailes y las Monjas se solida [fortalece] el sistema de la libertad? ¡Qué injuria la que irroga a la causa de Colombia y a sus dignos protectores! Trate V. de que aquellos fanáticos prediquen, confiesen, den buen ejemplo y de que estas “insensatas” voluntarias víctimas de los caprichos y preocupaciones de unos siglos de barbarie (*) encomienden a Dios al Gobierno y a los Ciudadanos, y crea que entonces florecerá la República cuando florezcan las virtudes; pero querer que ellos desaparezcan diciendo que sólo unos Frailes ignorantes y aquellos Clérigos que no saben sino al P. Lárraga como el Papagayo, pueden empeñarse en su favor, mire que es mucho apretar.

Yo no me atrevo presentar a V. el discurso a que nos anima, porque justamente tengo la desgracia de ser uno de estos Larraguistas y no soy para el paso, pero sí le digo que aunque Larraguista he leído uno u otro acapitito acerca del origen de las herejías en un libro chiquito, en pergamino y algo viejo (que no es de estos de pasta, dorados y nuevos de nuestros ilustrados) y V. debe convenir conmigo en que nunca los impíos se quitaron de una vez la máscara. Sus primeros pasos se han dirigido casi siempre a atacar a la iglesia: Wiclef, Lutero, Zuinglio, Calvino, hasta el ignorante Vaudo, todos caminaron por esta senda. Y qué diremos de los celeberrimos Voltaire, Rousseau, Diderot &c. &c. &c. V. lo sabrá mejor que yo que el P. Pacho nada de esto nos enseña...

Mire V. Sor. mío que estoy espantado ¿A que me animo a ver si puedo ganar esos 25 doblones? ¿Pero de qué me ha de servir? Si V. o algún amigo suyo trabaja también su discurso, y V. ha de ser el juez, por cierto que yo pondré una pica en Flandes, porque el premio lo ha de obtener por supuesto el más ilustrado y como yo no he leído la Constitución Religiosa (que fue de donde sacó seguramente el Colombiano Pane-Lucrista los lindos proyectos acerca de las Monjas) y sólo sé como el Papagayo al P. Lárraga, no puedo tener luces para el caso.

Mi amigo, hablemos claro: el gobierno ha ofrecido contra el escandaloso procedimiento de la Península sostener a los Frailes y a las Monjas y sepa V. que de esta suerte ni V. logrará sus proyectos, ni ha hecho otra cosa con su memorable convocatoria que exaltar los ánimos más apáticos. No es fanatismo ni superstición defender a las Monjas y a los Frailes. Yo le ofrezco a V. que si no quiere obstinarse y da lugar a la razón, dentro de los cincuenta días en que nos emplaza quedará convencido de esto y respondidas sus tres filantrópicas proposiciones.

Es mejor que siga mi consejo ya que es tan amigo de los hombres y tan católico. Guarde esos cien pesos que en haches y erres no dejarán de juntarse algunos más que podremos destinar para un maestro cuya principal obligación sea enseñar la Religión por principios a los niños, instruirlos en la doctrina cristiana... ¿Y qué podrá hacerle mejor beneficios a sus conciudadanos? Destine si le parece esta cantidad para los pobres vergonzantes, o más bien que todo, para premiar al que mejor y más constantemente discurra o predique a favor de la Religión ¡Ah! Entonces sí que podré exclamar mejor que el Pane-Lucrista, entonces habrá muchos hijos educados por sus legítimos padres, mujeres honestas amparadas por sus propios esposos... Entonces el eco de la fama repetirá más allá de las futuras generaciones: Loor eterno a los impertérritos Libertadores de Colombia... ¡¡Loor eterno a sus sabios legisladores que la colocaron sobre la cima de las naciones cultas!!!

Sobre todo, mi católico, la Constitución dictada por el Serenísimo Congreso no es juego de niños; sus disposiciones deben llevarse al cabo. Una de ellas es conminar con graves penas (como lo podrá ver en el tratado sobre la libertad de la Imprenta) a los autores de los papeles subversivos, escandalosos, impíos &c. &c y V. lo mismo que el inmortal Pane-Lucrista y los otros que han publicado semejantes escritos, todos, todos sino es que sea uno mismo, han incurrido en ellas. Es de V. Servidor. __ *El Larraguista* [*Correo de la Ciudad de Bogotá, Capital de la República de Colombia* (Mar. 14, 1822): 448].

El presente es la contestación al primer artículo citado. En él no se puede identificar la procedencia del autor, es decir, si pertenece a alguna comunidad religiosa o por el contrario es secular. Sin embargo, sí es firme la posición que adopta frente a la polémica de los religiosos. Él reivindica la labor de éstos mostrándolos como una clara evidencia de los logros alcanzados por la independencia e incita a *Pedro Palotes* a apoyar su labor, puesto que las monjas y los frailes son las personas más apropiadas para pedir a Dios por los buenos deseos de la república y de sus ciudadanos.

Tanto en el primer artículo como en éste se hace referencia al Padre Francisco de Lárrega¹⁴. Su obra se había difundido por América gracias a los clérigos españoles que llegaron en misión al continente; en la Nueva Granada fue acogida con entusiasmo por los religiosos en formación y aún por los que poseían algunas luces superiores. No obstante, el primer articulista compara a los clérigos que profesaban las enseñanzas del P. Lárrega con papagayos; alusión que se orienta en dos sentidos complementarios. Uno, porque es un ave charlatana y, dos, porque habla sin entender lo que dice, repite de memoria lo aprendido sin conocer en verdad el significado de lo pronunciado. Entonces los frailes eran ignorantes porque sólo repetían las enseñanzas del Padre, pero no comprendían aquello de lo que hablaban, por eso no lo cuestionaban, ayudando a reproducir las falsas ideas, el fanatismo y la superstición en el pueblo, también ignorante, que creía fielmente en lo que aquellos sujetos de Dios les imponían como verdad.

El escritor del artículo que se llama asimismo *Larraguista*, confronta a *Pedro Palotes* con el argumento de los impíos, pues homologa a éste y a quien escriba a favor de la eliminación de los conventos y monasterios, con los teólogos que propusieron en el siglo XVI la Reforma; que fueron tachados de herejes por sus fuertes cuestionamientos a la Iglesia Católica¹⁵. En el mismo sentido, toma a algunos de los filósofos más relevantes del movimiento ilustrado en Europa, que renovaron el pensamiento en cuanto al gobierno de los hombres y con él atacaron a la Iglesia y a la Monarquía, lo que produjo el levantamiento de las masas contra el Rey para exigir derechos, libertad y ser tratados con igualdad. Estas ideas revolucionaron al continente europeo

¹⁴ Francisco de Lárrega (Valtierra - Navarra 1621-1724), fue el prior del Convento de Santiago, de Pamplona, de la Sagrada Orden de los Predicadores, e intentó con su obra, contrapesar las enseñanzas de la escuela jesuita para unirse a la dominica, en la búsqueda de transparencia y simplicidad, para acercar los preceptos católicos a esa original hueste de clérigos tan próximos por ignorancia, con el pueblo llano del siglo XVII (Tomado de: <http://cronopio.blogspot.com/2003/06/ensepeadores.html>). La única obra escrita por el P. Lárrega fue *Promptuario de la teología moral, que ha compuesto el Convento de Santiago, Universidad de Pamplona, del Sagrado Orden de Predicadores, siguiendo por la mayor parte las Doctrinas del M.R.P. Maestro Fray Francisco Larraga, Prior*. Con el paso del tiempo esta obra se fue ampliando con aportes del mismo Lárrega y de Francisco Santos Grosin. El prontuario estaba escrito en un lenguaje sencillo y claro, además de emplear un método muy didáctico de Pregunta-Respuesta para que los iniciados en la teología, y el pueblo en general, pudieran entender con más facilidad los temas de los que se quería discernir, como eran los sacramentos, la moral, los pecados, las virtudes, las costumbres, etc.

¹⁵ Wiclef, Lutero, Zuínglio y Calvino fueron hombres que ocuparon un lugar en la historia de la cristiandad por cuestionar fuertemente el poder que ejercía la iglesia católica en su tiempo. A excepción del primero, que vivió en el siglo XIV, los otros tres fueron contemporáneos y vivieron durante el siglo XVI. Estos hombres hablaron abiertamente de las contradicciones y abusos de la iglesia; para la que propusieron reformas que dieron lugar al surgimiento del protestantismo. Cada uno, partiendo de un análisis profundo de la Biblia, encontró que el clero había estado engañando a los creyentes durante muchos siglos inculcándoles falsos dogmas de los que las Sagradas Escrituras nunca hablaba. Como respuesta a estos hallazgos cada uno propuso reformas a la iglesia lo que les costó la excomunión y ser catalogados de herejes.

y sirvieron en América para iniciar los procesos independentistas en las antiguas colonias españolas e inglesas.

El Larraguista aprovecha para ir en contra también del autor del proyecto de eliminación de los conventos y monasterios al que llama *Pane-lucrista*¹⁶, sugiriendo al lector que quien escribió el proyecto es el mismo autor del artículo de la convocatoria, *Pedro Palotes*.

El Larraguista de forma latente se mueve en una dualidad ideológica, puesto que, por un lado, en los rechazos a los Reformistas, y especialmente a los Ilustrados, se advierte una posición en favor del mantenimiento de las ideas del Antiguo Régimen; pero a su vez, halaga la Constitución como el mecanismo adecuado para castigar los delitos en los que según él estaba incurriendo el autor del primer artículo al instigar a los ciudadanos a escribir en contra de los frailes y las monjas.

Tanto en el artículo de *Pedro Palotes* como en el de *El Larraguista* se evidencia la polarización en la que se encontraban las ideas que sobre la República podían tener los ciudadanos. Unos estaban orientados hacia una república centralista, es decir, donde el ejecutivo ejercía el poder supremo sobre la nación, pero también era inseparable de la Iglesia, como quedó demostrado en la Constitución de 1821. En oposición, se situaban los que concebían una república federalista, regida por las leyes constitucionales, con independencia de la Iglesia y del poder ejecutivo exclusivamente. Artículos como los anteriores contribuyeron a profundizar la brecha entre los ciudadanos dadas las radicales diferencias entre unos y otros.

Otro de los temas importantes que los redactores de *El Correo* trataron en la publicación fue la educación. Éstos estaban convencidos de que a través de la educación de las masas la nación entraría en un alto grado de desarrollo económico y social: tarea a la que le dedicaron varios artículos en donde trataban temas como la agricultura, el acceso generalizado a la educación inicial y superior, las riquezas de Colombia, etc. Esfuerzos en los que el general Santander se propuso una transformación fundamental desde la vicepresidencia y como presidente encargado. El siguiente es uno de los decretos publicados en el periódico a favor de la educación:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Secretaría de Estado del Despacho del Interior

¹⁶ Persona que hace obras artísticas o literarias sin el esmero debido, ni por amor al arte y a la gloria, sino descuidadamente y con el exclusivo fin de ganarse la vida (Diccionario de la Lengua Española, 2003).

Palacio de Gobierno en la Ciudad de Bogotá 2 de Mayo de 1822

Al Sor. Intendente del D. de Cundinamarca

Con fecha de ayer se ha dicho a los devotos provinciales de los conventos de esta capital lo que sigue:

Deseando el Gobierno que se difundan los conocimientos del método lancasteriano o de enseñanza mutua en las escuelas de primeras letras de Colombia; me manda el E. S. V. P. de la República prevenir a V. P. de las órdenes convenientes para que a la mayor brevedad pasen a la escuela normal de esta Capital los religiosos que obtengan escuelas, aquí o en otras provincias, a fin de que se instruyan y aprendan el método expresado, por el tiempo que fuere necesario. “Verificada su instrucción regresarán al lugar de su destino y montarán las escuelas de su cargo bajo las reglas de la enseñanza mutua. Durante su ausencia otros religiosos desempeñarán las funciones de los ausentes; S. E. desea también que V. P. destine dos o tres religiosos más de aquellos que tengan aptitud, y no se hallen muy ocupados, para que aprendiendo en la escuela normal el expresado método (lo que podrá verificarse en dos meses) puedan enseñarle después en los lugares o provincias en que el gobierno necesite sus servicios. La educación de la juventud es uno de los más importantes que han hecho y debe hacer a la patria las Órdenes Religiosas”.

Lo que comunico a V. S. para que dé las órdenes convenientes a fin de que tenga efecto esta resolución de S. E. – Dios guarde a V. S. – *José Manuel Restrepo* [*Correo de la Ciudad de Bogotá, Capital de la República de Colombia* (May. 23, 1822): 488].

Este decreto fue el punto de partida del método de *Enseñanza Mutua, Método Lancasteriano o Sistema Monitoreal*¹⁷ en el país; sin embargo, esta forma de enseñanza no se establecerá formalmente sino hasta 1826. Para 1822, año en que se publica el artículo, el método de enseñanza mutua ya estaba difundido por un gran número de países europeos y Estados Unidos, donde había producido muy buenos resultados en la educación de los más pobres. Así empezó a operar el método lancasteriano o de la enseñanza mutua en Colombia, el cual permaneció vigente durante casi todo el siglo XIX, a pesar de que tenía muchos opositores.

¹⁷ Lancaster, cuáquero de origen inglés, había desarrollado un sistema de alumnos monitores que permitían abordar el problema de educar a grandes masas a través de la utilización de alumnos monitores. Su sistema, que era abierto a los diferentes credos, rivalizó con el de Bell (también de origen inglés), quien tuvo el apoyo de la Iglesia Anglicana y no admitía la libertad de cultos. Como consecuencia, Lancaster se vio obligado a difundir su sistema fuera de Inglaterra. El sistema lancasteriano de alumnos monitores, representa una solución para la época ya que resuelve la dificultad de la carencia de docentes. (Tomado de <http://educacion.relacionarse.com/index.php/145857>).

Éste consistía en una forma de educación orientada especialmente a la adquisición de los conocimientos elementales tales como lectura, escritura, gramática, dibujo, costura y canto. Los estudiantes ingresaban a la escuela a recibir sus clases en un amplio salón en donde había grupos de estudiantes de distintas edades y niveles de conocimientos. Éstos comúnmente estaban dirigidos por un maestro quien orientaba sobre lo que debía enseñarse y cómo debía realizarse dicha labor. Los estudiantes de más bajo nivel eran instruidos por sus compañeros/monitores más avanzados y éstos, a su vez, eran educados por los del siguiente nivel, pero siempre el maestro orientaba a los monitores en los temas que debían impartir.

No obstante, el sistema generó duras críticas porque la didáctica era mecánica, repetitiva y memorística; no permitía que el alumno preguntara para aclarar las dudas que podían surgir en el proceso de aprendizaje sino que por el contrario debía responder de memoria a las lecciones. Por otra parte, los monitores tendían a abusar de su situación de poder respecto de los menos avanzados. También se ha señalado que el sistema era conveniente y aplicable para la enseñanza elemental, pero ponía en evidencia visibles limitaciones cuando los temas avanzaban en complejidad puesto que los monitores no tenían las competencias para impartir esos conocimientos. El método se convirtió en la única alternativa para satisfacer las necesidades imperantes del déficit de educación para la época por parte de los sectores ilustrados de los centros urbanos, pero desconocía a las personas de otras zonas del país (Jáuregui, 2003).

En 1822 además del periódico *El Correo de la Ciudad de Bogotá*, circulaban en la capital: *La Gaceta de Colombia*, *La Indicación* y *El Insurgente*. Este último apareció el 5 de agosto y tuvo como fin primordial replicarle a *El Correo* y vigilar con celo las actuaciones del poder ejecutivo y del legislativo. En la primera página de cada publicación de *El Insurgente* aparecía la frase: “Las naciones se conquistan por la fuerza, se mantiene por la justicia y se destruyen por la violación de las leyes y corrupción de las costumbres”. Este periódico fue dirigido por Antonio Nariño y redactado por Alejandro Osorio. *La Indicación*, por el contrario, se publicaba en la misma línea ideológica de *El Correo*, como era fortalecer las instituciones republicanas, la moral, la política y las leyes. Su director fue Manuel Ricaurte, apareció el 24 de julio y sólo alcanzó 26 números.

El Correo se constituyó en el periódico más importante durante los años de su publicación porque logró su objetivo principal de fijar la opinión de los ciudadanos haciéndolos respetar y cuidar las instituciones propias de una democracia. Debatía las ideas y costumbres arraigadas

en la sociedad que venían de la colonia, popularizó los temas de la economía, la educación y la religión, con el fin de avanzar en ellos y construir un país más ilustrado. También abrió un espacio, aunque breve pero significativo, para expresiones literarias como la anécdota de las cuales publicó tres durante su segunda fase.

4.2 El Conductor (1827)

El Conductor se puso en circulación el viernes 2 de febrero de 1827 y finalizó el miércoles 7 de noviembre del mismo año. Se vendió por un costo de dos reales la unidad y tres pesos la suscripción trimestral. Los redactores emitieron 79 números de cuatro páginas cada uno y un número extraordinario de una página; con circulación regular bisemanal martes y viernes. Como los demás periódicos de la época, circuló en cuatro cuartillas, pero con la diferencia de que contenía una división interna de tres columnas y en un tamaño de letra más pequeño; esto permitió establecer secciones fijas y tratar mayor número de temas por número. Las secciones que contenía *El Conductor* eran: «Avisos», «Exterior», «Interior», «El Conductor» y «Variedades». Con él empezó a pensarse el periódico como un medio que, a través de la publicación de avisos, podría generar entradas económicas que permitían financiar los costos de publicación, lo que representó una innovación en la prensa colombiana porque modificó el formato y la estructura establecidos. Su tamaño fue de 40 cms. por 26 cms., un formato más grande que el acostumbrado para los periódicos que se habían publicado hasta el momento.

Los redactores de *El Conductor* fueron Vicente Azuero y Florentino González, enemigos acérrimos de Bolívar, quienes en el encabezado adoptaron la frase: “Los pueblos deben ser conducidos por la autoridad de las leyes, siempre igual e impasibles; y no por voluntades pasajeras expuestas a todas las pasiones”. En este enunciado contundente estaba implícito hacia quién iban dirigidas las críticas, y advertían al público receptor el objetivo primordial de la publicación: oponerse a las ideas dictatoriales y autoritarias del Libertador, quien a su regreso victorioso del Perú propuso la instauración de una monarquía constitucional para la República de Colombia así como la había ideado para Bolivia.

Vicente Azuero y Florentino González pertenecieron al liberalismo radical que trabajaba por defender la Constitución, las leyes y las libertades de los ciudadanos para que existiera una verdadera democracia en Colombia, y defendieron con vehemencia los postulados civilistas de

Santander cuando éste y Bolívar tomaron caminos ideológicamente opuestos, lo que les causó todo tipo de rechazos, ofensas y persecuciones por parte de los seguidores de Bolívar.

En el número 27, *El Conductor* cambió la presentación de su primera página, e incluyó en medio del título el primer escudo de armas adoptado para la República de Colombia. Una vez proclamada la creación de la república el 17 de diciembre de 1819, en donde se integraban los departamentos de Venezuela, Cundinamarca y Quito, el decreto de creación establecía que la nueva república llevaría las armas y el pabellón de Venezuela por ser éstos los más conocidos. Fernando Restrepo Uribe (2001) describe así el escudo:



La efigie de la india, símbolo de la América Libre, torsidesnuda, cubierta únicamente por un faldellín de hojas, penacho de plumas, ajorcas de colores en los brazos y un carcaj terciado a la espalda. En este emblema aparece la india sentada sobre un barranco a la orilla de un caudaloso río, lleva en su mano derecha una corona de laurel y en la izquierda una lanza en cuyo remate cuelga un gorro frigio; a la orilla del río se acerca un caimán; al fondo del horizonte, un cielo azul sobre el que se ve medio sol resplandeciente, símbolo de libertad; en la parte alta a la derecha se ven los colores de la escarapela, rojo, amarillo y azul (...)¹⁸.

El escudo apareció por primera vez en 1811 cuando se creó la bandera nacional para la recién emancipada Venezuela. Esta bandera contenía en la parte superior izquierda un escudo muy similar con dos leyendas: la primera en la parte superior que decía “Venezuela Libre”, y la otra,

¹⁸ Tomado de Restrepo-Urbe, Fernando. “El escudo de Colombia”. *Revista Credencial*. Edición 139. No. 121. Bogotá, Julio de 2001. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio2001/elescud.htm>

una cinta en la parte inferior con la palabra “Colombia”. El escudo sufrió algunas modificaciones al instaurarse como símbolo representativo de la República de Colombia: se eliminó la leyenda “Venezuela Libre”, y la de “Colombia” se ubicó en el centro de la parte superior debajo de dos manos que se estrechan enmarcadas en una corona de laurel. Asimismo, se incluyeron tres estrellas arriba del sol representando a los tres departamentos que conformaban la república y un barco alejándose que significaba la partida de los españoles de tierras colombianas.

No obstante, no es posible asegurar la razón que motivó a los redactores para insertar este escudo en la presentación que adoptara *El Conductor* a partir del número 27, pues la importancia del mismo para la república fue muy breve, ya que sólo tuvo vigencia durante unos pocos días y se desconocen documentos oficiales en los cuales se haya empleado. El emblema fue reemplazado por un decreto del vicepresidente Santander del 10 de enero de 1820, que rezaba: “El sello de la República de la Nueva Granada se compondrá del cóndor en campo azul con una granada y una espada en las garras; por debajo un globo sobre el cual se elevan diez estrellas presididas de una llama; será coronado de guirnalda de laurel y orlado con una cinta y estrella de la Orden de los Libertadores, y el siguiente mote: Vixit et vincet amore Patriae” (Venció y vence el amor a la Patria) (Restrepo-Uribe, 2001).

De la misma manera como fue efímero el uso de este escudo para la república de Colombia, también desapareció de la publicación *El Conductor* el 1º de agosto de 1827, en el número 53, retornando al modelo empleado en las primeras 26 publicaciones. La justificación para este cambio se halla en la sección «El Conductor» publicada aquél día, en la que informa a los lectores sobre un nuevo redactor a partir de los números subsiguientes, debido a que los redactores anteriores se dedicarían a “atender otros negocios”. Esto indica que la persona que asumió la redacción encontró más favorable para la publicación continuar con el diseño de los primeros 26 números.

La sección denominada «El Conductor» es un claro ejemplo de la oposición que los intelectuales Vicente Azuero y Florentino González hacían a Bolívar y a sus ideas absolutistas. Para ejemplificar los sentimientos de los editores hacia el presidente se transcribe una de las anécdotas que se publicaron en rechazo a éste:

ANÉCDOTA

Algunos viajeros aseguran que en un rincón del Asia reina un Sultán lleno de fantasía y extremadamente absoluto en el cumplimiento de su más caprichosa voluntad. Por una raro-manía, este príncipe pasa su tiempo sentado a una mesa sobre la que hay tres dados y una trompetilla, una de las puntas de la mesa está cubierta de montones de oro, destinado a excitar la codicia de sus cortesanos y de que el Sultán está rodeado. Conociendo la debilidad de sus vasallos, les habla con corta diferencia en estos términos. “Esclavos, mi bondad quiere que seas dichosos, ella se propone enriqueceros y haceros felices. ¿Veis estos tesoros? Muy bien, para vosotros son: tratad de ganarlos; uno tras otro tome la trompetilla y los dados; el que tenga la felicidad de hacer tres suertes de a seis pares cada una, será dueño del dinero, pero os prevengo que el que tenga la desgracia de no sacar el número señalado, será encerrado para siempre en un calabozo oscuro, en donde mi justicia exige sea quemado a fuego lento. Los concurrentes, consternados, se miran unos a otros, ninguno quiere exponerse a aventurar una suerte tan pesada. ¡Qué! dice entonces el Sultán, ¿Nadie se presenta a jugar? ¡Oh! Esto no me conviene, mi gloria exige que se jueguen, jugareis, pues yo lo mando, obedeced sin réplica. “Conviene observar que los duelos [sic] del déspota están preparados de tal modo que de cien mil juegos, no hay quien gane uno solo. Así, el generoso monarca tiene el placer de ver su pasión bien provista y sus riquezas rara vez ganadas [*El Conductor* (Jun. 8, 1827):150].

Desde el primer número los redactores de *El Conductor* expusieron así sus convicciones sobre el gobierno:

EL CONDUCTOR

Viernes 2 de febrero de 1827

Determinados a ponernos en comunicación con el público por medio de este periódico le debemos la profesión de nuestros principios, principalmente en una época tan oscura y tan incierta como la presente. Nosotros estamos íntimamente convencidos de que el único y exclusivo fin de los gobiernos es hacer la felicidad de los pueblos; que consagrándose con todas sus fuerzas, con todas sus luces y recursos a procurar la suma mayor posible del bien general, no hace a las naciones ninguna gracia, ningún favor; solo cumplen con una obligación de rigurosa justicia, y que la medida del reconocimiento público que sea de tributarse a los ciudadanos, que en calidad de magistrados se encargan de aquella importante función, es únicamente lo más bien o mal que hayan desempeñado [de] tan sublime objeto, olvidándose de aquel engrandecimiento personal que sólo se obtiene a expensas de la libertad y de la violación de las leyes (...) Nunca perderemos de vista en cuanto escribiéremos el manifestar la falsedad y monstruosidad de unas máximas que han hecho del crimen un sistema organizado, y cuanto dijéremos contribuirá a demostrar que no hay verdadera política sino la que está fundada en la moral más pura (...) Verdad, libertad, imparcialidad, moderación, amistad a

las personas y odio a sus malos principios; indiferencia, desprecio u olvido a los que nos insultaren serán la regla de nuestra conducta.

Esto ofrecemos respecto de lo que escribiéremos bajo nuestro carácter de editores; pero, como para dar un fácil campo a las producciones de otras plumas hemos ofrecido admitir los artículos que se nos remitan, nosotros de ninguna manera nos hacemos responsables de las ideas y opiniones que se emitan por sus respectivos autores, limitándonos al sólo derecho de repeler los que nos parezcan notablemente acres o imprudentes [*El Conductor* (Feb. 2, 1827):3,4].

Este espacio dedicado a la sección con el mismo nombre del periódico cumplió la función de *prospecto* en el primer número, y de *editorial* en los siguientes. En la cita anterior, los editores establecieron las bases de la orientación ideológico-política del periódico, el sentido de su existencia como instrumento responsable del *bienestar común* y un decidido rechazo a la institucionalización de nuevas formas de gobierno distintas a las leyes.

Quienes escribían en la publicación conocían la parcialización de las opiniones y los rechazos a los que estarían sometidos por parte de los que defendían la Constitución Boliviana, la militarización del poder ejecutivo, el dominio de la Iglesia y el centralismo para gobernar. Asimismo, en el intento por buscar la imparcialidad dando cabida a las opiniones de los lectores, advertían que estarían dispuestos a insertar en sus números los artículos que considerasen moderados, pertinentes y que iluminaran con sus juicios a los lectores sin hacerse responsables de estas afirmaciones. Así, el prospecto pasó a convertirse en editorial, ya que continuó apareciendo en un espacio designado sólo para poner en evidencia las opiniones de los editorialistas.

A partir del segundo número, la sección «El Conductor» contenía artículos y ensayos que representaban el sentir de los escritores sobre la monarquía, el poder vitalicio y la dictadura. También se manifestaron a favor de la libertad a la que tenían derecho los pueblos sólo desde las leyes, las instituciones democráticas y el poder limitado de los mandatarios.

El periódico, al establecer una sección en la cual los editores podían opinar, argumentar, debatir, cuestionar e incidir en los hechos políticos, permitía que las otras secciones fueran más independientes en tanto trataban de ser objetivas en la enunciación de otros hechos no políticos de interés para la comunidad.

En *El Conductor* la sección «Avisos» adquiere un lugar relevante. Mientras los periódicos de la época dejaban un pequeño espacio en la parte inferior de la última página para la venta de

objetos, *El Conductor* estableció este apartado como un componente obligado que ocupaba casi toda la primera página, en donde se ofrecía la venta de bienes, inmuebles y servicios. En este sentido, dicho mecanismo sirvió a sus redactores para subvencionar algunos gastos de publicación adicional a las suscripciones, puesto que le ponía valor a estos anuncios. En la primera página de cada número se lee: “El Conductor sale todos los martes y viernes. Se insertan en él los avisos, anuncios y remitidos por el precio anticipado de 4 reales si no pasaren de 8 renglones, y excediendo este número, de medio real por cada renglón. La 2ª y ulteriores publicaciones se harán por la mitad del precio de la primera (...)” [*El Conductor*. 1827]. De esta manera, el periódico no sólo era un medio para transmitir mensajes, hechos e ideologías a la sociedad, sino que empezará a verse como una forma de producción, además de intelectual, también económica, con la publicidad de objetos de conocimiento y consumo, bienes, inmuebles y servicios. Estos eran algunos de los «Avisos»:

DE VENTA

Una estancia en el Valle de Tenjo, de regular extensión, con ganados mayores y menores, y sus correspondientes divisiones de potreros para cría, ceba y siembras, es bastante fértil y tiene una casa grande y cómoda. El que quisiere saber las condiciones hable con el C. *Juan Manuel Torrijos*

En el despacho de esta imprenta se recibe toda clase de documentos en inglés y en francés para traducir al español. En él se hallará la persona que se ha de ocupar en este trabajo todos los días a las once de la mañana. Hará las traducciones con la mayor exactitud con un precio moderado y sin tomar más tiempo que el necesario. Los señores que necesitan de la persona que tome a su cargo este trabajo pueden ocurrir a la hora dicha.

El congreso de 1827 ha tenido su primera reunión en Tunja el día 2 del presente a las doce del día, con la mayoría constitucional de senadores y representantes. Abiertas sus sesiones se ha emplazado para esta capital, donde deberá continuarlas del 12 en adelante. Ha sido reelecto presidente del senado el Sr. Luís Baralt y electo vicepresidente el Sr. Domingo Caicedo.

Hay de venta en el mismo los siguientes libros Ciencia de la Legislación de Filangieri. Espíritu de las Leyes por Montesquieu. Revolución de España de 1814 y 1820 por D' Pradt. Espíritu del Derecho por Fritot. Diccionario de Inglés. Elementos de Aritmética Integral, Decimal y Comercial para el uso de la juventud colombiana. Exposición dirigida al general Bolívar [*El Conductor* Feb. 13, 1827].

De los anteriores es posible afirmar que algunos tenían relación con la venta de inmuebles, objetos y enseres. Los más habituales eran como el primer ejemplo en donde el interesado en vender una casa-finca la describe destacando sus cualidades para seducir al posible comprador; sin embargo, estos avisos continuaban apareciendo durante varios números lo cual indica que no era fácil vender estos objetos de elevado valor puesto que la situación económica generalizada era muy precaria en la ciudad y en el país.

Otro tipo de aviso era el que ofrecía servicios especializados, los cuales siempre iban ligados con los estudios o conocimientos de algún ciudadano que buscaba con esta publicidad ponerse al servicio de la comunidad, ser útil a la misma y elevar sus rentas con la enseñanza o ayuda en temas específicos respecto de su saber, como sucede en el segundo caso.

También se dieron avisos concernientes a oficios gubernamentales o relacionados con la administración de justicia. En éstos se hacía la aclaración de que sólo se publicaban para que el lector se enterara de dichas disposiciones, pero el editor no tenía injerencia en temas de estado ni su opinión estaba sesgada por el poder político. Allí aparecían leyes, decretos, providencias y todo tipo de documentos de carácter oficial.

En el cuarto ejemplo se evidencian los intereses intelectuales del público lector puesto que se difundían con el fin de dar a conocer las novedades literarias en distintas áreas del conocimiento. Estos libros marcaban la pauta de lo que se debía leer y el grado de ilustración de quienes adquirirían esos libros.

La publicación de esta gran variedad de anuncios generó una demanda significativa para el periódico, debido a que ningún otro lo hacía dándole la importancia suficiente, ya que por el contrario, se consideraba una sección de poco valor que era relegada al rincón de la última hoja. Esta resignificación dada a los avisos inició un nuevo camino en el campo de la publicidad y el mercadeo para las publicaciones periódicas, que encontraron fuentes de ingreso alternas a las suscripciones y promovieron dicho espacio como una herramienta eficaz para anunciar todo tipo de artículos de interés para la comunidad.

La sección «Variedades»¹⁹ de *El Conductor* tuvo rasgos similares a *El Correo de Bogotá*, en

¹⁹ Los artículos que aparecieron en la sección «Variedades» de *El Conductor* fueron: «Los Grandes Perdones». 1: 4. «Método de Enseñanza Mutua». 2: 7-8. «Leyes Prohibitivas del Comercio». 2: 8. «Artes». 2: 8. «Noticias del Interior». 2: 8. «Cruel Suicidio». 3: 10. «Remitidos». 3: 11. «De las Antiguas Repúblicas». 3: 11-12. «Remitidos». 4: 16. «Remitidos». 5: 18-19. «Catón de Útica. Monólogo». 5: 19-20. «Cartas Sobre Roma». 5: 20. «Sanguijuelas Mecánicas». 5: 20. «Lavaderos». 5: 20. «Liceo Argentino». 5: 20. «Anécdota». 6: 24. «Remitidos». 6: 24. «Robo». 7: 28. «Aviso con Consentimiento del Sr. Intendente de este Departamento». 7: 28. «Agricultura: De los Medios de Mejorar la Situación de un País». 8: 32. «Correspondencia. El Barón Alejandro Humboldt al Sr. Director de la Sociedad Filantrópica de Bogotá». 9: 34-35. «Los Judíos». 9: 36. «Agricultura: De los Medios de Mejorar la Situación de un País». 10: 38-39. «Constitución Boliviana». 10: 39. «Reflexiones sobre el Poder Vitalicio». 10: 39-40. «Remitidos». 10: 40. «Listas Civiles de los Monarcas Europeos». 11: 45. «Descubrimiento Curioso». 11: 45. «Remitido. Necrología». 11: 45. «Remitido». 11: 45. «Constitución Boliviana». 12: 48-49. «Solicitud de la Municipalidad de Zipaquirá». 15: 58-59. «Constitución Boliviana». 15: 59-60. «Correspondencia». 15: 60-61. «Congreso». 15: 61. «Remitidos. Representación del Jefe Político de Zipaquirá ». 16: 63-64. «Método de Enseñanza Mutua». 16: 64-65. «Remitidos ». 17: 67-68. «Viaje a la República de Colombia hecho el Año de 1823 por G. Molién». 17: 68-69. «Reglamento de la Sociedad de Instrucción Elemental Establecida en París». 17: 69. «Remitidos al Sr. Republicano del Conductor». 18: 72. «Reglamento de la Sociedad de Instrucción Elemental Establecida en París». 18:72. «Precios Corrientes de esta Ciudad». 18: 72. «Canción Nacional». 19: 75. «Casa de Educación Dirigida por el Sr. José María Triana. Prospecto ». 19: 75. «Reglamento de la Sociedad de Instrucción Elemental Establecida en París». 19. 75-76. «Artículo de Necrología». 19: 76. «La Muerte del C. Pedro Acevedo. Oda Consagrada a su Memoria ». 19: 76. «Casa de Educación Dirigida por el Sr. José María Triana. Prospecto ». 20:79-80. «Reglamento de la Sociedad de Instrucción Elemental Establecida en París». 20: 80. «Emperador de Benín». 21: 83. «Una Persona Destinada a la Longevidad». 21: 83. «Anécdota de Lord Nelson». 21: 83-84. «Remitidos». 21: 84. «Los Correos Franceses». 21: 84. «Remitidos». 23: 90. «Barberos». 23: 92. «Remitidos». 24: 96. «Remitidos». 25: 100. «Remitidos». 26: 104. «Remitidos». 27 (A partir de este número el periódico deja de tener numeración en páginas interiores y sólo aparece el número de la publicación). «Remitidos». 28. «Colonias de Deportación». 29. «Remitidos». 29. «Soneto». 30. «Remitidos». 30. «Perú». 30. «Remitido. Sueño. Discurso Pronunciado por el Presidente del Congreso el Día de su Apertura». 31. «Colonias de Deportación». 31. «Colombia: Mutato Nomine De Te Fabula Narratur». 31. «Después del Santo Temor de Dios el Principio de la Sabiduría, Dice un Escritor Francés, es el Saber Dudar». 31. «Remitidos Noticias Importantes para los Colombianos que Hagan el Comercio con Cualquiera de los Puertos de la Gran Bretaña». 32. «Remitidos Tratados Desventajosos del Comercio». 33. «Remitidos. A la Tercera División Colombiana Auxiliar en el Perú. Oda». 34. «Observación». 35. «Remitidos». 35. «Remitidos». 36. «Anécdota». 36. «Remitidos. Legación de los Estados Unidos». 37. «Anécdota». 37. «Remitidos. El Latigazo». 38. «Anécdotas». 38. «Reglamento de la Sociedad de Instrucción Elemental Establecida en París». 39. «Colonias de Deportación». 39. «Caminos». 39. «Remitido. Abuso Escandaloso». 39. «Remitido. Los Concurrentes». 40. «Colonias de Deportación». 40. «Caminos». 40. «Remitidos Queja del Doctor José Félix Merizalde». 42. «Reglamento de la Sociedad de Instrucción Elemental Establecida en París». 41. «Discurso Pronunciado por Washington». 43. «Caminos». 43. «Remitidos». 43. «Anécdota». 43. «Remitidos». 44. «Anécdota». 44. «Reglamento de la Sociedad de Instrucción Elemental Establecida en París». 44. «Remitido». 45. «Reglamento de la Sociedad de Instrucción Elemental Establecida en París». 45. «Espíritu del Siglo». 46. «Remitidos». 46. «Remitidos». 47. «Remitidos». 48. «Observación Histórica». 49. «Remitidos». 49. «De la Monarquía y Sucesión Hereditaria». 50. «Remitidos. Congratulación a los Devotos Desenfrailados». 50. «Remitidos». 51. «De la Monarquía y Sucesión Hereditaria». 51. «Academia de Pintura y Dibujo». 51. «Remitidos». 52. «Poesía». 53. «Himnos que Cantan los Niños de la Escuela Central Lancasteriana del Perú ». 53. «Ilustración». 53. «Fernando VII». 53. «Remitidos». 53. «Remitidos». 54. «De la Monarquía y Sucesión Hereditaria». 54. «Remitidos». 55. «Bellas Artes». 56. «Últimas Noticias». 56. «Reseña Política». 57, 58. «Remitidos». 58. «Reflexiones Políticas». 59. «Movimientos de Tropas». 59. «Aristocracia y Servilismo». 60. «La Entrada del Invierno. Oda». 60. «Si fueron Conocidas las Américas en la Antigüedad Profana y Eclesiástica». 61. «Poesía». 61. «Soneto». 61. «Anécdota». 61. «Esfuerzos a Favor de

tanto publicó diversidad de «artículos comunicados» o «remitidos» por los lectores; pero no se limitó a ello, sino que además apoyó la producción literaria dándole cabida en dicho apartado. En la sección aparecieron sonetos, letrillas, fábulas y especialmente anécdotas —nueve en total, el mayor número publicado en la prensa periódica literaria y no literaria hasta ese año—. En este sentido, puede asegurarse que no solamente los periódicos literarios publicaron formas propias de la disciplina, sino que publicaciones que estaban dedicadas a tratar los asuntos políticos y de la actualidad mundial también encontraron en esas manifestaciones una oportunidad para transmitir su ideología, debido a que aquellas breves creaciones literarias justificaban o reforzaban las concepciones ilustradas de los redactores.

La *anécdota* fue la manifestación literaria que más se publicó en esta sección porque con ella se buscaba modificar estructuras mentales establecidas en el público receptor muy propias de la tradición colonial, como era pensar en que la dictadura debía ser la forma de gobierno más apropiada para los colombianos. Esta intención se logró en el público receptor empleando la estructura y el lenguaje cercanos al habla cotidiana, con personajes social y culturalmente familiarizados con los lectores que representaban un tipo de sujeto social encarnando la tradición a la que se deseaba atacar.

Otros contenidos tratados con reiteración en la sección «Variedades» fueron la educación y la agricultura. González y, especialmente, Azuero, en su cargo de profesor del Colegio de San Bartolomé defendió las tesis del filósofo Jeremías Bentham, quien afirmaba que “un buen gobierno podría transmitir la máxima felicidad siguiendo cuatro fines en la dinámica social: la

la Constitución Boliviana». 61. «Chanza Polaca». 61. «Descubrimiento». 61. «Felicidad». 61. «Estadística». 61. «Adulación». 62. «Soneto». 62. «Verdad, Luz del Espíritu». 62. «Comunicado». 62. «De la Crónica de Buenos Aires». 63. «Viajes por el Interior del África». 63. «La Malignidad y la Calumnia». 63. «Letrilla». 64. «Viajes por el Interior del África». 64. «Remitidos». 64. «Comunicaciones de la Sociedad de Escuelas Británicas». 65. «Patrocina la Sociedad el rey George IV». 65. «El Influjo del Gobierno Sobre el Estado Físico del Hombre». 66. «Viajes por el Interior del África». 66. «Comunicados». 66. «Manifestación». 66. «Estado». 66. «Del Fiscal». 67. «Literatura China». 67. «Disertación». 67. «Comunicado». 67. «Aviso Interesante». 67. «El Peje por su Boca Muere». 68. «Disertación». 69. «Imagen de un Sueño». 69. «Chismes y Chismosos». 69. «Receta para Figurar un Duende». 69. «El Duende fantasma». 69. «Comunicados». 69. «Chismes y Chismosos. Cuentecito». 70. «Disertación». 70. «Cuadro Estadístico de la República de Colombia». 70. «Disertación». 71. «Comunicado al Público». 71. «Impresos». 72. «Chismografía». 72. «Oración Fúnebre de Tomas Jefferson». 72. «Comunicados». 73. «Biografía Medico-Literaria del Doctor José Félix Merizalde». 73. «Comunicados». 74. «Preguntas Sueltas en Letras Gordas para que Lleguen a Oídos de Todos». 75. «Comunicados». 75. «Señales de la Tiranía». 76. «Comunicados». 76. «Soneto». 76. «Comunicados». 77. «Exposición». 77. «Discurso». 78. «Publicación de Bandos». 78. «Gran Noticia». 78. «Historia de Francia». 78. «Comunicados». 78. «Artículos Comunicados para la Historia». 79. «Los Diez Mandamientos». 79. «Remitidos». 79.

subsistencia, la cual frenaría la miseria y la anarquía de los pueblos; la abundancia, la seguridad y la igualdad entre los hombres” (López-Ocampo, 2004). Para Azuero estos fines sólo se realizarían con una educación libre del poder de la iglesia y de fácil acceso para todos los ciudadanos. Igualmente, la agricultura debía tomar un nuevo rumbo que respondiera al sostenimiento alimenticio de la población colombiana, como también a las exportaciones de los productos agrícolas más solicitados por otros países.

De esta manera, la sección «Variedades» respondió a tres objetivos primordiales: primero, el fomento de la cultura a través de la literatura en sus diversas manifestaciones; segundo, los avances en la educación nacional tomando como modelo las escuelas francesas; y tercero, el fortalecimiento de la agricultura como mecanismo para reactivar la economía del país. Sobre estos tres ejes estaría fundado el progreso de Colombia con miras a estar en igualdad de condiciones sociales, económicas y culturales con países como Francia e Inglaterra.

El Conductor fue uno de los periódicos de mayor relevancia una vez iniciada la república porque respondía a las necesidades de los lectores de la época, ofreciendo diversidad de informaciones nacionales y extranjeras. En los aspectos nacionales dio cuenta de las leyes decretos, proclamas, etc., que producían las autoridades en los tres poderes. También, informó de los hechos políticos, sociales y económicos más relevantes en los tres departamentos que integraban la Gran Colombia; al igual que persistió en el fortalecimiento de la opinión pública sentando su posición ideológica sobre las formas de gobierno. En lo referente al exterior ofreció a los lectores un panorama general de la situación mundial, destacando los avances significativos de otras naciones como también los conflictos políticos de éstas.

El año 1827 puede decirse que fue el año de la prensa periódica en la ciudad de Bogotá. Junto a *El Conductor* aparecen otros periódicos de corta duración y varias hojas volantes con marcado acento ideológico. Algunos apoyaron a Bolívar y la Constitución Boliviana, como fue el caso de *El Reconciliador Bogotano*, que empezó a circular el 6 de mayo y después de 12 números cambió su nombre por *El Defensor de las Libertades Colombianas*; de éste se publicaron 13 números hasta el 28 de octubre. *El Ciudadano* apareció el 17 de junio y se clausuró después de 16 números y 69 páginas el día 19 de agosto. Otras publicaciones nacieron para apoyar a Santander y la Constitución de 1821, tales como *El Bobo Entrometido* que circuló el 24 de junio y con tan sólo 4 números cesó el 15 de julio y *El Zurriago* que aparece el 16 de diciembre y termina el 6 de marzo de 1828.

4.3 *La Miscelánea* (1825-1826)

En 1825 empieza a circular el primer periódico literario colombiano en el siglo XIX. Éste surge por el interés de un grupo de intelectuales que, reconociendo el valor de las letras en la formación cultural de la sociedad, deciden crear un espacio para ejercer el oficio de escritores con el fin de fomentar la creación literaria, encaminada a poner en cuestión las costumbres y tradiciones aún arraigadas en la población propias del legado español colonial:

El periódico literario: prensa dedicada a difundir la literatura, surgió lenta y esporádicamente al principio, pero pasados los lustros de experimentación se convirtió en una manifestación constante; ya que proporcionaba a los lectores además de una fuente de distracción, redes de palabras y prácticas sociales que lentamente iban constituyendo los emergentes discursos, que dieron origen tanto a imperceptibles cambios sociales como a diversas creaciones literarias. En esta temprana parte del siglo XIX, el campo social ocupado por los periódicos se convirtió en un imperio de signos, que se percibió y se valoró gracias a la pautas que ellos mismos iban delimitando. De esta manera, la prensa se entendió como un modo de organización culturalmente influyente para diversas construcciones sociales discursivas (Rodríguez-Arenas, 2007: 57).

La Miscelánea nace en este amplio “imperio de signos y redes de palabras” que propició la libertad de imprenta. El periódico inicia su circulación el domingo 18 de septiembre de 1825, con publicación semanal en cuatro cuartillas a doble columna y numeración en páginas interiores. Después de 39 números deja de publicarse el 11 de junio de 1826 por razones particulares de sus redactores.

La Miscelánea no tenía secciones establecidas o permanentes; pero, a lo largo de su publicación se destacó por ciertos intereses temáticos que se evidenciaron en cada uno de sus números. Los temas giraron en torno a cuatro ejes básicos que acaparaban la atención de los intelectuales de la época con el deseo de fundar la nación: a) lo político, entendido como el ejercicio de la gobernabilidad de los sujetos a través de ciertas tendencias ideológicas que se suponen buscan la “felicidad” de lo gobernados; b) lo económico, como el motor que impulsa el desarrollo y el progreso de los pueblos a través de la comercialización de productos de consumo que generan trabajo y rentas para el sostenimiento de los individuos; c) lo religioso, al asumir la existencia de una figura suprema que rige la vida de los seres humanos y que está representada por las religiones y sus prácticas sociales; y, finalmente, d) lo literario, empleado como mecanismo idóneo para desarrollar la creatividad de las mentes con fines específicos sobre el público

receptor para el que se escribe. Los redactores asumieron, así, una posición definida en cada uno de estos aspectos las cuales dejaron plasmadas a lo largo de la publicación; unas veces para ponerse a favor y otras para debatir con argumentos “razonables” las posiciones de sus contradictores.

Los redactores de *La Miscelánea* constituyeron un grupo de cinco personas destacadas en la sociedad del momento, los cuales ocuparon cargos públicos y sobresalieron por sus aportes a la política y a la literatura colombianas. Estos fueron: Pedro Acevedo Tejada, Juan de Dios Aranzazu, José Ángel Lastra, Rufino Cuervo y Barreto y Alejandro Vélez: “jóvenes todos y unidos por unas mismas aspiraciones y por un mismo entusiasmo a favor de la libertad fundada en el orden. En el prospecto aparece aquella franqueza y valor ingenuo de la juventud que cree que la verdad es para dicha [decirla] a todos y en todas ocasiones” (Cuervo, 1892).

(...) La política, la legislación, el comercio, la literatura ocuparán un lugar preferente en nuestras líneas; amantes de la libertad y celosos de nuestros derechos, vigilaremos cuidadosamente la conducta de los magistrados, para denunciar sus faltas y reclamar el cumplimiento de las leyes. Seremos libres en nuestras censuras, pero decentes en nuestras expresiones; las personas y todo lo que diga relación a la vida privada, es una propiedad que miramos como inviolable. Combatiremos los principios que no creamos en armonía con las instituciones que nos rigen, o con las que reclaman el bien del mayor número; y como tendremos que luchar con opiniones añejas, con intereses encontrados, con preocupaciones envejecidas, y sobre todo con hombres altivos, unos por el poder, otros por el prestigio que les ha divinizado, es probable que encontremos enemigos en la ruta; pero esperamos de la justicia de nuestros conciudadanos que no se nos ataque con insultos y sarcasmos, porque sobre ser demasiado prohibidas estas armas, sólo sirven para desnaturalizar las cuestiones (...) Nuestro estilo será unas veces serio, otras jocoso; siempre libre, pero moderado (...). [*La Miscelánea* (Sep. 18, 1825): 1].

Dentro de la diversidad de contenidos que trataron los redactores en el periódico se debe resaltar la importancia atribuida a la literatura. Con *La Miscelánea* surge la necesidad de distinguir y delimitar la literatura y lo literario. Para la primera mitad del siglo XIX se entendía por *literatura* “el conocimiento de las ciencias, de las bellas artes y de las bellas letras (...) la gramática y los idiomas en general; la elocuencia y la poesía en todos sus géneros respectivos; los romances, y las novelas; la crítica en general; la historia universal y particular; la biografía de los hombres célebres; la historia de las ciencias y de la literatura misma; la mitología; la cronología y la geografía descriptiva (...)” (*La Miscelánea* [Oct. 2, 1825]:12). Con un concepto

tan amplio, toda manifestación humana, especialmente escrita, que tuviera como fin instruir, cultivar, deleitar, construir o todo lo anterior tenía cabida en esta publicación²⁰. Durante el tiempo de existencia del periódico se publicaron un total de tres anécdotas de las cuales se extrae la primera:

ANÉCDOTA

Viajando dos literatos hacia una de las principales ciudades de Europa; “no es dolorosísimo” dijo el uno, “que un sólo poema en que me elogian no se venda!” – “mucho mas lo es” respondió su compañero de viaje, “que se hayan vendido tan bien dos obritas en que me hacen pedazos, poniéndome a los pies de los caballos”.

- ¡¡Cuantos hay entre nosotros que desean con ansia los papeles en que se vulnera el honor del ciudadano, y que miran con desprecio los que contienen cosas verdaderamente útiles o hacen el elogio de la virtud!! [La Miscelánea (sep. 25, 1825):7].

En este periódico se destacaron, además, artículos críticos sobre el uso correcto del idioma español, la necesidad de establecer una *Federación Literaria* y algunas otras formas narrativas de ficción como *la carta ficticia*, *el diálogo* y *la fábula*. Uno de los artículos que trascendió, motivando la creación de la mencionada *Federación Literaria* fue el siguiente:

SOBRE EL IDIOMA

Al separarse de la Monarquía las antes colonias de España, y hoy naciones independientes de América, se han hallado como de sorpresa entregadas a la voluntad propia suya, rodeadas de asechanzas y de peligros, sin experiencia y sin saber; y adheridas por ceguera a las humildes hábitos de siervos, a las rutinas y preocupaciones tradicionales de sus antiguos señores. Pero, si

²⁰ Los artículos literarios publicados en *La Miscelánea* fueron: «Anécdota» 2:7. «Fruslería» [Diálogo] 2:8. «Literatura» 3:12. «Anécdota» 3:12. «Sobre el idioma» 4:15. «obre el idioma» [Diálogo] 5:17-18. «Confederación americana» 6:21-22. «Anécdota» 7:27. «Literatura. Revista de obras nuevas» 8:30. «Literatura. Las mujeres vengadas, &. Por Pedro Pablo Broc, Doctor Médico de la Facultad de París» [Diálogo] 8:30-31. «Literatura: (Sobre la Victoria de Junín, canto a Bolívar)» [Diálogo] 8:31. «Pasatiempo» [Anécdota] 8:32. «Neologismo. Correspondencia entre un Doctor flamante y su padre: respuesta» [Carta Ficticia] 11:42-43. «Neologismo. Correspondencia entre un Doctor flamante y su padre: respuesta» [Carta Ficticia] 11:43-44. «Nobleza envejecida» 11:44. «Los Por qué» 12:45-46. «Federación Literaria» 13:49-51. «Diálogo entre un cura de indios y fray Bartolomé de las Casas» 13:51-52. «Periódicos» 13:52. «El mundo está perdido» 14:54-55. «Neologismo. Concluye la correspondencia entre el doctorcito flamante y su padre: El hijo al padre» [Carta Ficticia] 15:58. «Neologismo. Respuesta» [Diálogo] 15:58-60. «Así es costumbre» 15:60. «Cuando y entonces» 16:63-64. «Godos» 18:73-74 (sic) (Mala numeración, debe ser 73-74)]. «Diálogo. El Clérigo, el Militar y el Filósofo» 22:93-94. «Horacio y Boileau» 27:113-114. «Vale más lo malo conocido que lo bueno por conocer» 27:114. «Tolerancia» 28:116-117. «Fruslería» 32:134. «Diálogo. El clérigo Don Francisco, el militar Don Carlos, el masón Don Crispín y el filósofo Don José» 35:141-142. «Palabra nueva» 36:145-146. «Antes y ahora» 37:148-149. «Variedades» [Fábula] 37:149-150. «Monólogo» 39: 156-157. Tomado de Rodríguez-Arenas. 2007: 73.

estos y otros legados funestos han recibido los nuevos estados de aquella nación (...) también han obtenido en patrimonio la constancia y el tesón en las arduas y difíciles empresas, el sufrimiento y los reveses, la gravedad y la circunspección; cualidades todas características de los pueblos Castellanos, y sobre todo, han recibido el idioma y la literatura. Estos dos últimos dones inestimables para todos los que por un frenesí patriótico no se han hecho un deber de aborrecer y despreciar todo lo de España (...) Proponiéndonos escribir algunos artículos sobre la literatura española, queremos ocuparnos ahora de solamente el idioma, que es su principal base y su fundamento (...) Los límites que nos hemos prescrito no nos permiten seguir paso a paso en sus adelantamientos graduales esta lengua hija primogénita de la latina, madre común de todos los idiomas romances. Bástenos observar con Sismondi, en su obra sobre la literatura del medio-día de la Europa, que el castellano moderno es una lengua llena de nobleza, de expresión y de majestad; que se acerca más que ninguna de las romances al latín por su armonía y es más acentuada, más sonora, más aspirada que la italiana. “Se encuentra en aquella”, dice el célebre literato, “más gravedad, más firmeza, más dignidad; pero en su pompa majestuosa no está siempre exenta de hinchazón”. Los idiomas son inventados por la necesidad y su perfección el resultado de los progresos de la civilización. Sin mezclarnos en la cuestión de su división originaria, observaremos solamente que ella es una de los mayores obstáculos que se oponen a la felicidad de las naciones. Siendo su objeto comunicar los pensamientos, resulta de su diversidad, que esta comunicación se dificulta entre las varias porciones de nuestra especie que se hallan diseminadas por toda la superficie del globo. Por ella la difusión de las luces y la comunicación de los descubrimientos útiles en las ciencias y en las artes, se retarda. Por ella el comercio, creador de las comodidades y las riquezas, y las relaciones amigables de los pueblos se hallan entorpecidas. Por ella el fanatismo se concentra y el espíritu despótico se perpetúa en el aislamiento intelectual que separa las naciones. Por ella, en fin, la raza humana sumida en la más grosera ignorancia y venerando los errores más trascendentales, da tan lentos pasos hacia su mejora y perfección (...) Los idiomas, como todas las cosas de los hombres, tienen una tendencia natural hacia la mutación. Cualquiera lengua viva contando desde una época determinada, a los dos siglos ha experimentado ya una mudanza muy sensible, y a los seis u ocho es seguramente una lengua nueva (...) Nosotros proponemos pues, así como las seis nuevas repúblicas de América hacen alianzas que afiancen su independencia política, y tratan de hacer una gran federación para consolidar mejor aquella, hagan también una alianza o federación literaria, que los asegure el goce perpetuo del bien inapreciable de un idioma común (...) [*La Miscelánea* (Oct. 16, 1825): 17-18].

Así se manifestaron los escritores sobre la necesidad de configurar la unión de las nuevas repúblicas en defensa de su libertad y del idioma heredado de la dominación española. No obstante, el principal objetivo de este texto va más allá de la lengua: es la representación

imaginaria de una nación sólida, homogénea y uniforme a través de la unificación lingüística (el idioma español) de cada uno de los sujetos que la constituyen, con el fin de buscar el reconocimiento de las otras naciones y la inserción en la deseada modernidad europea.

En la primera parte del ensayo, si bien se reconoce la herencia subalterna dejada por España en los colombianos, de la cual se desprende la obediencia y la sumisión de los habitantes de estas tierras, de la misma manera se exalta como un gran tesoro (equiparado a los tesoros materiales robados por España) el idioma y la literatura legada por ésta. Esta afirmación haría parte de la estrategia de reconciliación con España para que aceptara definitivamente la independencia política de Colombia y cesara la guerra. “Consideraciones puramente políticas les hicieron acoger el pensamiento, varias veces manifestado por Bolívar, de tratar cuanto antes con España, y esto aun cuando fuese menester para ajustar la paz hacerle concesiones pecuniarias, las cuales se compensarían en breve con las ventajas consiguientes a la cesación de la guerra” (Cuervo, 1892).

En términos socio-económicos, las batallas por la emancipación desde 1810 habían causado altos costos a la república de Colombia de 1825, encargada de sostener a más de 27.000 hombres jóvenes y fuertes en la guerra, en su mayoría negros y campesinos. Mientras esto sucedía, la educación, el campo y el comercio continuaban estancados y el país en bancarrota. Los hombres de letras confiaban en que el fin de las luchas emancipatorias y el restablecimiento de la producción agraria y comercial haría que Colombia diera pasos hacia el progreso y con ello hacia la modernidad. En este esfuerzo por desprenderse políticamente de España, pero a su vez de continuar con ella las mejores relaciones sociales, comerciales y culturales, los escritores hallan en el idioma el punto de cohesión y articulación con la antigua “madre patria”:

La Miscelánea reconoció que uno de los más fuertes lazos es el de la lengua y literatura comunes, y aconsejó y empleó para lograr esta unidad en América los medios más oportunos; y es cosa que causa maravilla que, apenas acabada una guerra de exterminio, supiese con justo temperamento reconocer la primacía literaria de España sin comprometer la independencia política de América; proponer a nuestra imitación los grandes modelos de que aquélla se gloria, sin renunciar a las ideas modernas, y proclamar la unidad literaria de los pueblos que hablan la lengua de Cervantes (Cuervo, 1892).

España era el territorio que representaba para América y Europa una amplia tradición idiomática y literaria, a diferencia de las repúblicas americanas que no tenían un soporte propio, lo que las hacía depender de lo producido por España y por los españoles. Dicha situación ponía a aquélla por encima de sus antiguas colonias, convirtiéndola en el referente más digno de imitar en su lengua. Así, la elite ilustrada colombiana no deseaba perder la conexión con ese pasado que legitimaba su lugar de enunciación desde la lengua y la escritura. Las nacientes repúblicas debían construir su propia tradición literaria, pero era necesario fundamentarla en los siglos de tradición española.

Del mismo modo, el idioma se convierte en el elemento civilizador para Colombia y para el proyecto político-comercial hispanoamericano ante Europa. Uno de los cimientos del proyecto de construcción de nación fue la regulación de la lengua para pertenecer a la categoría de *ciudadano*.

Uno de los atractivos del proyecto modernizador descansaba en la eficacia de la racionalidad, que implicaba una estrategia de uniformización o «mismificación» a todo nivel en aras del mayor beneficio del Estado nacional. Aunque en la configuración de la ciudadanía intervienen numerosos y complejos factores, uno decisivo fue la gramática, en el sentido —y así lo pensaba Andrés Bello— de ser una de las instancias éticas, jurídicas y políticas con mayor poder de intervención para la constitución de la ciudadanía y como discurso fundacional del Estado moderno (González-Stephan, 1996: 30).

La población colombiana para el año 1825 era mayoritariamente analfabeta, con un elevado número de personas indígenas y negras. Estas comunidades hablaban lenguas diferentes al español o no conocían las reglas gramaticales para el uso “adecuado” de ésta. Tales sujetos eran considerados por la reducida élite intelectual como individuos a los que se debía civilizar e integrar al sistema lingüístico de esa clase privilegiada, a través de la norma, que corrigiera el habla “vulgar” que impedía el avance de las luces. “La escritura sería el ejercicio decisivo de la práctica civilizatoria sobre la cual descansaría el poder de la domesticación de la barbarie y la dulcificación de las costumbres: debajo de la letra (...) se replegarán las pasiones, se contendrá la violencia”. (González-Stephan, 1996: 20). Quien accedía a esa normatividad escrita, por medio de la lectura, ingresaba en la categoría de *ciudadano* y era tomado como apoyo significativo dentro del proyecto nacionalista; pero jamás tendría probabilidades de alcanzar el

status de los que imponían esa norma, pues se consideraba que su papel no iba más allá de la lectura pasiva y del cumplimiento estricto de la palabra escrita.

El uso correcto de la lengua buscaba delimitar, circunscribir, normatizar y en últimas disciplinar a aquellos “Otros” que estaban por fuera de la lengua escrita y leída desde la cual el poder era ejercido. De ahí se desprende la invitación a conformar una *Federación Literaria*; es decir, una institución que creara las reglas de la gramática y los manuales del uso correcto del idioma, con el fin de configurar un mecanismo que garantizara la regulación de los ciudadanos y la contención de sus impulsos bárbaros. Ello acabaría los vicios, los defectos, los malos hábitos del vulgo, y se unificarían las hablas regionales, las lenguas indígenas y negras en ese intento de homogenización del sujeto ciudadano que imagina al estado nación como una unidad uniforme, donde si bien convivían distintas razas y clases todas se comunican en la misma lengua y acatan las mismas leyes.

En el texto se percibe, además, una ambivalencia por parte de quien escribe: de un lado, es latente la “nostalgia” hacia la tradición española; y de otro, se expresa el ánimo por la búsqueda de un nuevo orden sustentado en la lengua y en la literatura. En palabras de Cornejo Polar, los hombres de letras se encontraban a principios de la creación de las repúblicas en una “simultaneidad contradictoria de dos tiempos diversos, en sus racionalidades diferenciadas, en la conciencia de un sujeto, el sujeto social de los criollos independentistas” (1994: 37). Esa contradicción o disputa entre dos mentalidades: una premoderna/sagrada, y otra moderna/profana era donde se debatían los sujetos que se encargaban de constituir y direccionar la nación. Ellos se ubicaban en el intersticio del desplazamiento del libro sagrado del catolicismo, la Biblia, y del ingreso a un nuevo orden profano, la Gramática, a la cual se le otorgaban los valores divinos del primero en tanto lo escrito allí era la verdad sobre lo legítimo, lo bueno, lo perfecto, hacia dónde debía tender todo ciudadano de la *polis*. Ella debía ser si no entendida por los menos cumplida, con el mismo respeto y devoción del libro sagrado como parte del proyecto modernizador.

Finalmente, la invitación a conformar una *Federación Literaria* era parte de la estrategia en donde la palabra y la escritura se convirtieron en uno de los mecanismos que garantizarían la inserción de las naciones independientes en la modernidad, en la doble vía de la homogeneidad y la diferencia. Así como cada nuevo estado hispanoamericano deseaba construir su propio proyecto nacional sobre la base de una red simbólica (himnos, escudos, banderas, poemas

heroicos, etc.) que los identificara, particularizara y diferenciara del resto —aunque cada uno de esos proyectos identitarios fuera copia de los otros, pues estaban fundados bajo los mismos preceptos ideológicos con tan sólo algunas breves variaciones y acomodaciones— de la misma manera, una *Federación idiomática* representaría la unión, la homogeneización y la fortaleza de los estados independientes de América ante las potencias europeas en lo que respecta a la lengua.

La Miscelánea dedicó un espacio significativo a la creación literaria con el fin de fomentar la escritura creativa en los escritores colombianos que fueron delineando los rasgos particulares de las letras nacionales. Los redactores produjeron numerosas creaciones y las publicaron, empleando el periódico como campo de experimentación literaria; así, *La Miscelánea* fue plataforma para la producción de escritura de ficción, iniciando con formas narrativas elementales, las cuales se irán complejizando en las subsiguientes publicaciones periódicas literarias con el transcurrir de los años. No obstante, es imposible determinar el o los autores de estas formas literarias breves publicadas en *La Miscelánea* porque nunca aparecieron firmadas y, además, porque a lo largo de los primeros años de la república los fines específicos de la producción literaria estaban estrechamente relacionados con el proyecto nacional. En consecuencia, la escritura, incluida la de ficción, debía servir para transmitir valores políticos, sociales o culturales y delinear el ser de la nación y de sus ciudadanos.

La emergencia de dichas formas literarias menores en *La Miscelánea* se irán replicando en la prensa periódica, compartiendo características comunes como la brevedad, la forma en el lenguaje y el tipo de personajes. Si bien las formas literarias de este periodo no revelan complejidad escritural ni discursiva, ello se debe al público al que van dirigidas: sujetos producto de una sociedad basada en la oralidad más que en la escritura y la lectura; y habituados más a la información producida por el comentario y el rumor. Con el paso del tiempo dichas manifestaciones se irán cualificando, desarrollando sus propias técnicas y adquiriendo cada una su especificidad; pero sin cambiar el medio de transmisión, y por el contrario adaptándose cada vez más a sus requerimientos. Con *La Miscelánea* la escritura de ficción empezará a ser constante en casi todas las publicaciones literarias y no literarias a lo largo del siglo XIX.

Los periódicos, durante la década del 30 al 40, continuaron con las características de los de la década anterior, tanto en sus aspectos formales como de contenido. Todos manifestaban

abiertamente su tendencia política y plasmaban el interés por fortalecer la nación a través de una forma de gobierno que garantizara su permanencia en el tiempo y la consolidación del territorio granadino. En este sentido, los contenidos de los periódicos en los primeros años después del 30 giraban en torno a la Constitución de dicho año tanto para alabarla como para criticarla. Algunos, afirmaban que era la prueba legitimada de la idea dictatorial que años atrás Bolívar había creado, puesto que el tiempo de gobierno del ejecutivo sería de ocho años y algunos nombramientos serían de carácter vitalicio. Otros, veían en ella el restablecimiento del orden y la tranquilidad para los granadinos porque nuevamente la elección presidencial correspondía a la voluntad de los ciudadanos. Asimismo, los artículos mostraban su rechazo a otras publicaciones que estaban en contravía de sus ideales y de los personajes que representaban cierta ideología.

Si bien pasados los primeros años de la implementación de esta Constitución las publicaciones continuaban teniendo como eje central lo político. Algunas asumieron nuevas identidades sociales para hablar de los mismos temas, es decir, empezaron a aparecer periódicos con nombres como *El Animal Parlante* (1832), *El Indígena* (1834), *El Labrador y Artesano* (1838), *Los Sastres* (1839) y *El Latigazo* (1840), en donde aquellos personajes que habían estado ausentes de la escena pública, por pertenecer a grupos sociales no dominantes, cuestionaban sucesos y personajes públicos asumiendo identidades marginales y sentando una posición desde allí. Al ingresar en el ámbito de lo público, a través del único medio de información existente, dichos grupos sociales empezaron a jugar un papel relevante y a tener cierto reconocimiento dentro de la escala de valores sociales que anteriormente sólo la ocupaban los intelectuales, escritores y políticos quienes dominaban la información, la escritura y la lectura.

Es muy difícil afirmar que quienes escribieron estos periódicos fueran efectivamente sujetos que pertenecían a la clase social que se veía representada en ellos, con el fin de abrirse campo en la escena pública; o por el contrario, fueran personas pertenecientes a grupos sociales dominantes que intentaban, a través del enmascaramiento y la suplantación de esas identidades, generar respuestas a favor o en contra de estas publicaciones y con ello aunar en el clima de inestabilidad que reinaba.

Ahora, en cuanto a la estructura de las publicaciones se mantuvo el mismo esquema de la década anterior. La mayoría se publicaron a dos columnas de cuatro páginas, de corta e inestable duración; cada artículo se publicaba con un título que hacía referencia al tema que se

iba tratar. Sólo hubo uno que marcó la diferencia: así como en la década del 20 al 30 existió *El Conductor*, que intentó innovar en el formato establecido, en el año 39 empieza a circular *El Observador* con una distribución a tres columnas, tres secciones fijas: «Interior», «Exterior» y «Miscelánea», y dos esporádicas que fueron «Observador» y «Avisos». Sin embargo, éste no alcanzó a tener la trascendencia y significación del primero aunque fue de los pocos que se mantuvo por un periodo de casi un año y su publicación fue constante.

Periódicos como el *Correo de la Ciudad de Bogotá (1822)*, una de las primeras publicaciones duraderas producidas y subsidiadas por el gobierno, refleja formas muy sencillas pero monótonas al presentar la información. Sólo contiene una sección estable, «Artículos Comunicados», que constituye los puntos de vista de los ciudadanos desde lo religioso, así como también se difunden todo tipo de documentos públicos: proclamas, decretos, leyes, juicios, etc. Existen otras secciones que aparecen de forma esporádica agrupando diversas informaciones como la de «Variedades» y «Avisos». Esta forma de presentación hace que la publicación caiga en la reiteración temática y el lector pierda interés en su lectura. En cuanto a la publicación de anécdotas *El Correo* publicó tres en total.

La Miscelánea (1825) es la primera publicación que intenta ser especializada en literatura, concepto que para la época es demasiado amplio, permitiendo que tengan cabida contenidos diversos bajo este nombre. No obstante, dedica un amplio espacio para la producción de ficción y crítica literaria. Ésta, al igual que *El Correo*, no tenía secciones fijas, pero a diferencia del último, cada artículo llevaba un título que hacía referencia al tema del que se hablaría. *La Miscelánea* publicó tres anécdotas.

En *El Conductor (1827)* se evidencian algunos avances generales: se establecen secciones fijas que concentran los grandes temas de interés para los lectores, tales como: «Avisos», «Exterior», «Interior», «El Conductor» y «Variedades». Aunque es fuerte la confrontación ideológica, ésta es canalizada por la sección que lleva el nombre de la publicación, la cual funciona como *editorial* permitiendo que las otras agrupen los artículos que corresponden al nombre de la sección. En *El Conductor* fueron publicadas un total de nueve anécdotas.

Estas tres publicaciones tienen características comunes tales como el corto tiempo de circulación, la difusión de leyes y aspectos políticos que reflejan las divisiones ideológicas del momento. Sin embargo, vistas diacrónicamente, revelan diferencias notables en aspectos como la especialización temática, en el caso de *La Miscelánea*; el establecimiento de secciones fijas ampliando la diversidad de contenidos, como en *El conductor*; mientras que en *El Correo de la Ciudad de Bogotá* se difundía la información únicamente a través de artículos. En *La Miscelánea* y *El conductor* se comienza a utilizar recursos literarios como la fábula, la anécdota o la carta ficticia que tenían como objetivo llegar directamente a la población e incidir en sus comportamientos sociales.

La prensa producida en Bogotá a lo largo de las dos primeras décadas de emancipación de la Corona Española tuvo significativas pero lentas transformaciones puesto que se mantuvo aferrada en los primeros años a la forma tradicional colonial. Una vez superado el primer lustro de la independencia fue descubriendo su carácter republicano al que acopló estrategias que garantizaron su inserción en una sociedad, la cual fue adquiriendo el hábito de la lectura individual. A ello contribuyó, además, el creciente número de publicaciones surgidas a partir de la ley sobre Libertad de Imprenta que garantizó la libre publicación de escritos sin previa censura.

La prensa fue acentuadamente ideológica a lo largo del siglo XIX, pero pasado el primer lustro de la independencia las temáticas se especializaron abarcando los focos de interés del público lector. Otro de los objetivos comunes de la prensa durante estos veinte años, y que se extiende a todo el siglo, fue el de fijar la opinión pública como uno de los mecanismos liberales de las sociedades democráticas. Asimismo, los periódicos van adquiriendo en estos pocos años formas elaboradas que tienden a un público más instruido, refinado y por ende más exigente en la calidad de la información transmitida por este medio. La prensa no se limitará a difundir hechos del entorno circundante (la ciudad o la nación) sino que pondrá especial interés en los sucesos mundiales que se relacionen con el avance de las luces y el ingreso a la modernidad.

III. LA ANÉCDOTA: FICCIÓN, HISTORIA Y COTIDIANIDAD EN LOS PERIÓDICOS BOGOTANOS DEL TEMPRANO SIGLO XIX

Al recorrer detenidamente las páginas de las publicaciones periódicas bogotanas literarias y no literarias de las primeras dos décadas de la república de Colombia se hallan una gran variedad de *Anécdotas*: relatos breves de un hecho curioso que se hacen como ilustración, ejemplo o entretenimiento. Éstas fueron muy difundidas en la literatura y periódicos europeos en el siglo XVIII, y llegaron a América en las postrimerías del mismo, pero su uso más prolífico se realizó en el siglo XIX. *La anécdota* es considerada la forma narrativa por excelencia del siglo europeo de *Las Luces*, y su llegada al territorio americano se dio a través del proceso de expansión del movimiento ilustrado en las colonias españolas. Así:

La anécdota es un género literario que no podía sino complacer al siglo XVIII. Siglo enciclopédico, coleccionista, amante de listados, de acumulación de información... al siglo de las luces le gustan las *anecdotes* puesto que le sirven para hacer recensiones de autores y obras (*anecdotes littéraires*), de creadores de espectáculos escénicos o musicales y montajes o composiciones (*anecdotes dramatiques*, a veces también *anecdotes musicales*), de grandes hombres y magnos acontecimientos (*anecdotes historiques, politiques et militaires*) o de científicos y descubrimientos (*anecdotes scientifiques*),... de tiempos pasados (revisados, en tal caso) o actuales, franceses o europeos (Vásquez-Jiménez, 2007: 157).

La elite intelectual criolla independentista encontraba que las narraciones breves eran un dispositivo literario que servía para difundir las luces que debían propagarse en la república. Así, la anécdota se empleó como uno de los mecanismos más eficaces para lograr dicho fin y aportar elementos que ayudaran a la consolidación del estado-nación, unas veces cuestionando los comportamientos sociales y otras reforzando las tendencias ideológico-políticas de quienes estaban a la cabeza de dicho proyecto.

En la anécdota es posible visibilizar la complejidad del proceso independentista, gracias a la forma en que los intelectuales de la época utilizaban personajes y situaciones tomados de la realidad, cuando éstas se referían a sucesos político-ideológicos e históricos. Además, cuando la necesidad era la de instaurar modos de comportamiento social o cultural, que coincidieran con el ideal de ciudadano de la polis, los escritores, generalmente, empleaban personajes y

situaciones europeos situados en contextos locales. En este orden de ideas, se puede considerar la anécdota como una forma narrativa breve situada en los intersticios de la ficción y la historia, lo oral y lo escrito, lo popular y lo culto, lo trascendente y lo cotidiano, lo local y lo universal. En este capítulo se estudian diversas anécdotas aparecidas en los periódicos de la segunda y tercera década del siglo XIX, aplicando a ellas algunas teorías publicadas sobre éste género literario, para entender la especificidad de esta forma narrativa y su importancia para la naciente literatura del siglo XIX colombiano. Para lograr esto, las anécdotas se clasifican temáticamente enmarcándolas en las particularidades de los procesos históricos y cotidianos tanto de Colombia como de Bogotá en esa época.

1. APORTES CONCEPTUALES SOBRE LA ANÉCDOTA

En su sentido etimológico, el término anécdota está unido a la *Historia* y también a la expresión de lo inédito (Jiménez, 2007: 10). El vocablo deriva del griego ἀνεχδοτος (*anékdotos*) «inédito» porque sus primeros usos hacían referencia a un libro del historiador Procopio, “el más grande de Bizancio”, que quedó inédito durante su vida y el cual contenía la “historia secreta” de la reina Teodora (...) (Pérez-Silva, 2008).

En español, el vocablo es tomado del francés donde aparece referido con respecto a sus primeras manifestaciones, bajo la forma adjetival, en Guez de Balzac hacia 1654 (Hadjadj, 5)²¹. Mientras que el *Diccionario de la Real Academia* la define como relato breve de un hecho curioso que se hace como ilustración, ejemplo o entretenimiento; el Diccionario de María Moliner (1998) la explica como: “relato breve de un suceso curioso o interesante o de un rasgo de alguien”. En relación con la forma narrativa de la historieta “se aplica a una particularidad curiosa de algo, por ejemplo de una obra artística, que le da cierto interés ajeno a su valor o a su significado fundamental (...)” (178). Finalmente, Madelénat afirma que: “La anécdota es un relato de un breve hecho curioso poco conocido, relativo y variable, que implica la concatenación de un objeto y de una acción en una intriga mínima, en un «biografema» aislado de la totalidad vital y seleccionado (lo concreto de los hechos aunque arbitrario se aísla del tejido de la existencia y se subordina a un fin, implícito explícito: el conocimiento psicológico)”²².

²¹ Véase: Rodríguez Arenas, 2007: 166.

²² *Ibid.*, p. 167.

Ahora bien, desde el punto de vista de la literatura, la anécdota:

Lo mismo que las historietas, cuentecillos, chistes, etc., constituye un recurso importante de comunicación y entretenimiento con el que los seres humanos se divierten en sus ratos de ocio, en reuniones de familiares y amigos. (...) La anécdota sirve, además, para caracterizar a un personaje, una profesión e incluso una ideología por lo que constituye un recurso utilizado frecuentemente en la obra de ficción novelesca o dramática, como en el ensayo (Estébanez-Calderón, 2000: 27).

Relacionada con las *facecia* (chiste, donaire o cuento gracioso), la anécdota es un “relato breve, de tema normalmente cómico que termina con un refrán, una frase aguda o un dicho ingenioso y que, en su aspecto formal, puede presentarse tanto en prosa como en verso” (187).

El *Diccionario de Términos Literarios* de María Victoria Ayuso de Vicente, afirma que la anécdota es una breve exposición de un rasgo o suceso notables. Así:

“La tendencia a dar una imagen “típica” del hombre bueno o del hombre malo es tan antigua como la de caracterizar por anécdotas inventadas y que sirven para hacer popularmente inteligible no solo los caracteres individuales, sino también los sistemas, las doctrinas de los filósofos famosos y de otros personajes (...) en algunos casos es fácil observar lo que la anécdota tiene de imaginado y transmitido; en otros no lo es tanto. Pero casi siempre, cuando topamos con un elemento biográfico que parece banal o trivial puede sospecharse que detrás hay una anécdota. También cuando un elemento satírico se expresa fuerte y cuando, por el contrario, impera un tono absolutamente apologético” (1988: 24).

Este marco conceptual en el que se ubica la anécdota, permite destacar que aquella se basa en particularidades de un hecho o de una persona, y que generalmente se encuentra centrada en un episodio único. Sus objetivos principales son: divertir, difundir doctrinas, ideologías y valores socio-culturales. Además, la anécdota se relaciona con otras narraciones breves como las historietas, las facecias, las fábulas; pero, también, con los artículos periodísticos y ensayos aparecidos en los periódicos. Estos relatos pueden ser ficticios, históricos o reales cuyos temas hacen referencia a los hechos del momento, de acuerdo con el contexto en el que se difunden. Sus autores ilustran, califican y comentan positiva o negativamente las actuaciones personales, sociales o institucionales (Rodríguez-Arenas, 2007: 168), aunque por la distancia temporal que separa esos textos del presente sea muy difícil establecer con exactitud quienes fueron.

2. ANÉCDOTAS HISTÓRICO-POLÍTICAS

Las anécdotas seleccionadas para este apartado cumplen con la característica de que su tema gira en torno a sucesos o personajes del orden político-militar que fueron apoyo para la consolidación de la ideología independentista y, en consecuencia, para la conformación de la república de Colombia. En efecto, para Rodríguez-Arenas (2007): “en la primera mitad del siglo XIX en Colombia, los escritores exploraron esta forma narrativa, en su variante histórica, que tradicionalmente alababa las instituciones civiles y gubernamentales. De ahí que, este tipo de relato entre sus diversas funciones permitiera interpretar la vida civil y política; y a la vez ayude a explicitar con gracia y humor aspectos reales o históricos para hacerlos más aceptables o comprensibles” (169).

Este tipo de anécdotas se componen de elementos reales, pues se refieren a personas que existieron o a situaciones que tuvieron lugar en un espacio y tiempo determinados. Quienes las escribieron les impusieron elementos ficcionales a los personajes y a los hechos. De esta manera, lo real y lo ficcional están fusionados para cumplir el doble objetivo de enseñar sobre la historia de la nación, y, asimismo, instaurar o reforzar en los lectores ideas políticas específicas sobre distintas formas de gobernar que surgieron por esos años.

Los textos seleccionados están vinculados estrechamente con el primer capítulo del presente trabajo, el cual se refiere a los acontecimientos histórico-políticos desde la Batalla de Boyacá hasta la disolución de la Gran Colombia y las situaciones conflictivas que se vivieron entre los personajes que participaron en dichos acontecimientos. Los hechos que allí se describen fueron tomados de los temas que se evidencian en diversas anécdotas, pero para este apartado sólo se escogieron cuatro para mostrar su estructura y especificar la forma en que su contenido se articula con el momento histórico.

2.1. Anécdotas de personajes históricos

(1) ANÉCDOTA PATRIÓTICA

En uno de aquellos días tenebrosos en que el español Morillo, cual tigre feroz de la Hircania se lamía y saciaba de la sangre Americana, yo salí a hacer mi paseo acostumbrado, y como la tristeza era entonces el efecto dominante de mi corazón, preferí la alameda vieja por ser más análoga a un espíritu abatido. Absorto en la consideración de los males horrorosos que experimentaba mi patria, yo creía ver a la naturaleza toda condolerse y tomar parte en la suerte del infeliz americano. La bóveda celeste, el aura del día, los árboles, la tierra y los brutos que pacían su hierba, y todo cuanto

mis sentidos podían percibir, me parecía resentido de los desastres y ruinas que una mano cruel ejecutaba. Distráido por estas reflexiones adelanté mis pasos hasta un poco más allá de San Diego... Pero Ah!... ¡Cuál fue mi sorpresa y mi espanto cuando veo expuesta en una jaula y en un sitio elevado la cabeza de un hombre destilando todavía sangre! El terror se apodera de mi corazón, se me hiel la sangre en mis venas, me detengo... y dudo si me acercaré. Al fin haciendo sobre mí un esfuerzo, y deseoso de reconocer aquella víctima inmolada al furor y a la venganza española, me adelanto. ¡Santo Dios! ¿Qué es lo que veo? Los ojos se humedecen todavía en lágrimas... Yo percibo las facciones marchitas del Sor. Camilo Torres, de este héroe, de este mártir ilustre de su patria. ¡Oh Camilo incomparable exclamé, mi amigo, mi compañero, mi maestro, qué suerte tan funesta te ha tocado! Pero no, yo me equivoqué, tú eres feliz, tus manes reposan tranquilos en la deliciosa mansión de los justos. Mas yo... yo en medio de mis tiranos, con mi cabeza vacilante sobre los hombros, sobreviviendo a la esclavitud y a la ignominia de mi patria, y devorado por una incertidumbre todavía más cruel que la muerte misma, yo sólo soy digno de compasión. Así exclamaba yo dentro de mí, cuando al desviar mis ojos de aquel monumento de horror y de barbarie veo que una mujer sencilla, pero gallardamente vestida, y con los ojos llorosos y la consternación pintada en su semblante se me acerca y me dice en un tono de despecho. ¿Habrás Dios??? Sí lo hay señora, le respondí. Pues si lo hay, me replicó ¿Dónde está? ¿Qué se ha hecho? ¿Por qué no ha vibrado sus rayos contra nuestros crueles asesinos? Y entonces dos torrentes de lágrimas inundaron sus mejillas y su corazón prorrumpió en gemidos y sollozos. Una escena tan patética me hizo mezclar mis lágrimas con las suyas. Ella me parecía inconsolable, sin embargo le dije, señora ¿Por qué llora V., por qué se aflige? ¡Cómo no llorar, me respondió, la pérdida de lo que tenía más querido en el mundo, un esposo tierno, mi único apoyo, y las delicias de mi vida! Él era realista y yo también lo era, y a pesar de esto la rabia española no le ha perdonado, y yo lloro viuda la insensatez de nuestras antiguas opiniones. Pero yo protesto, yo juro por lo que hay más sagrado en los cielos y en la tierra, vengar del modo posible a la debilidad de mi sexo, la muerte de mi esposo y los derechos de mi patria oprimida. Ensanchado su corazón con la efusión misma del dolor, esta señora se despidió de mí cortésmente y continuó su camino. Yo retrocedí a mi casa abrumado de pesares y entretenido de este único deseo. ¡Qué no tuviese yo el poder de un Ángel exterminador para aniquilar de un sólo golpe la impía raza española, y vengar de un modo ruidoso al bello sexo ultrajado!

Sor. Editor del correo: lo que acabo de exponer no es una invención, es un hecho. Ignoro el nombre de la mujer, por eso no lo publico, y como sus sentimientos hacen honor al bello sexo de Colombia, y como esta especie de conversaciones es la prueba más irrefragable de la justicia de la causa americana, creo interesante que V. publique esta anécdota, por si logramos la de otros realistas insensatos que esperan buen tratamiento de parte de los españoles [Anónimo. *Correo de la Ciudad de Bogotá* (Dic. 26, 1822): 616].

En el texto anterior se evidencian dos instancias en el nivel sintáctico del relato. En la primera, un narrador introduce la atmósfera y la situación espacio-temporales de la Nueva Granada en el año 1816, cuando entra la expedición “pacificadora” de Pablo Morillo a Bogotá. Mientras que estructuralmente el autor emplea la antonomasia para referirse a este personaje español cuando lo califica como: “tigre feroz de la Hircania”; sustituye su nombre por la característica que le corresponde de manera inconfundible: la sevicia, porque asesinó en plazas públicas a varios de los próceres criollos que apoyaron la independencia de la Nueva Granada. La antigua región persa de Hircania tenía abundantes selvas y montes poblados de tigres que se consideraban muy feroces, de ahí la expresión “tigre hircano” o “selva hircana”.

En el caso de esta anécdota, esa figura retórica tiene como función presentar la imagen inequívoca de la atrocidad con la que Pablo Morillo asesinó a los revolucionarios independentistas, concretamente a Camilo Torres, y a algunos realistas. Esta situación se refuerza con la descripción del narrador sobre su ánimo y sobre el lugar en donde se desarrolla la narración, empleando frases con adjetivos negativos como “tristeza en el corazón”, “espíritu abatido”, “males horribles de mi patria”, “la suerte del infeliz americano”, “una mano cruel ejecutaba”.

Hasta aquí el narrador ha introducido la atmósfera y él mismo se ha puesto en escena. Enseguida inicia la confirmación de la situación antes presentada cuando aparece en un “sitio elevado” un cuerpo mutilado por manos españolas. El autor emplea el recurso literario de la suspensión al retrasar la exposición del desenlace a que conduce lo que se va diciendo para avivar el interés de los receptores, antes de dar a conocer quién es el personaje muerto. Esto lo hace a través de una serie de frases, preguntas y expresiones admirativas conectadas entre sí por puntos suspensivos, que van *in crescendo*, con el objetivo de crear en el lector la expectativa de saber quién es la persona asesinada; inmediatamente se produce el desenlace y se confirma que es Camilo Torres: “héroe y mártir ilustre de su patria”. Una vez el lector reconoce de quien se está hablando, pues el sujeto y la forma de su muerte eran bien conocidos por el público receptor de las anécdotas, inicia una reflexión a modo de soliloquio sobre lo que está experimentando el narrador al ver la macabra escena.

En la segunda instancia aparece el personaje femenino, descrito como una mujer sencilla, con una profunda tristeza por la muerte de su esposo. La inclusión de éste viene a especificar el

objetivo de la anécdota, que era mostrar lo que les sucedería a los que apoyaban el régimen español en la Gran Colombia, en donde no se salvaban ni los patriotas ni los realistas. Es de resaltar que para el año 1822, momento en que aparece la anécdota, todavía se estaban librando las batallas lideradas por Bolívar, y Colombia tenía varios territorios ocupados por los realistas. Asimismo, el *Correo de la Ciudad de Bogotá*, periódico que la publica, es apoyado por el Vicepresidente de la República, general Francisco de Paula Santander y sus amigos de orientación liberal, lo que afirma el deseo de desvelar a los ciudadanos las posibles consecuencias de apoyar el régimen español.

Ahora bien, el objetivo de la *Anécdota Patriótica* está fundado en los hechos históricos de esos años, pues a partir de 1821 se reinician los enfrentamientos entre el ejército independentista y el realista al romperse el armisticio acordado entre Morillo y Bolívar en la ciudad de Trujillo. Con ello, los colombianos empiezan a temer nuevamente por la duración de su independencia. Después de la victoria en Carabobo, Bolívar emprende su Campaña libertadora hacia el Sur, proponiéndose liberar las provincias de la Nueva Granada que estaban bajo el poder de los realistas, y llegar hasta Quito para adherirlo a la Gran Colombia.

Durante esta lucha por mantener la libertad de la Nueva Granada se produjo la *Anécdota Patriótica* objeto de este análisis, que evidencia el interés de los periodistas por permear las ideas políticas que podrían mantener ciertas personas a favor de España y persuadirlos sobre los beneficios que se les proporcionarían si se integraban a los ideales americanos. Para ello, era necesario emplear las imágenes más crudas sobre la guerra que estaban en la memoria reciente de los colombianos, puesto que el asesinato de Camilo Torres había ocurrido hacía tan sólo seis años.

Torres fue presidente del órgano federal de las Provincias Unidas entre 1812 y 1814 enfrentándose al poder centralista de Antonio Nariño, quien era el presidente del Estado de Cundinamarca. Durante este periodo Torres y Bolívar establecieron una estrecha amistad en busca de la liberación de la Nueva Granada y Venezuela. Cuando las tropas de Morillo inician la reconquista de los territorios en la Nueva Granada, Torres huye hacia Popayán. En el camino es capturado y enviado nuevamente a Santafé donde es fusilado en la noche del 5 de octubre de 1816. El cuerpo de Torres fue desmembrado por las extremidades, las cuales se ubicaron en las cuatro entradas de la ciudad para horrorizar a la población, y su cabeza, cuyo rostro había sido

desfigurado por las balas, fue puesta en una jaula en la *Alameda Vieja* para mayor escarnio público.

Retomando la anécdota, el personaje femenino hace énfasis en las ideas *realistas* de ella y de su esposo asesinado. El autor emplea el recurso del diálogo entre el personaje femenino y el narrador, para otorgarle mayor verosimilitud al relato. Mientras en la primera instancia el lector es llevado por el narrador-personaje en la escena de miedo y sufrimiento que han vivido los granadinos, aquí se le otorga la voz a la mujer por ser ésta el testimonio de la indolencia de los españoles, pues asesinan a quien también ha compartido sus ideas *realistas*. Ella es quien puede difundir y legitimar el testimonio de esa verdad. “En virtud de su aptitud para decir la verdad, la anécdota aparece para autorizar el testimonio y proclamar la autenticidad de lo dicho: la anécdota concebida como verdadero ‘efecto de realidad’, participa no tanto de un ‘dejar ver’ como de un ‘hacer creer’, argumento indispensable en la recepción de la diégesis”. (Jiménez, 2007: 1). Así, la figura central de esta segunda instancia del relato es la mujer, ya que ella proclama la liberación de Colombia y se convierte en vocera de los independentistas.

La anécdota se completa con otro de sus elementos estructurales: la sentencia final. En el marco del relato, la sentencia funciona como un dicho grave doctrinario que apela a los editores, donde se pronuncia un mensaje imposible de tergiversar y que justifica las acciones emprendidas por los criollos. Lo narrado es un hecho real para ilustrar a los insensatos que deseaban continuar perteneciendo a España: “Sor. Editor del correo: lo que acabo de exponer no es una invención, es un hecho. Ignoro el nombre de la mujer, por eso no lo publico, y como sus sentimientos hacen honor al bello sexo de Colombia, y como esta especie de conversaciones es la prueba más irrefragable de la justicia de la causa americana, creo interesante que V. publique esta anécdota, por si logramos la de otros realistas insensatos que esperan buen tratamiento de parte de los españoles”.

(2) ANÉCDOTA

Capítulo de carta

Quisiera decir más, pero no me lo permite el tiempo, solamente pongo en su conocimiento que el alma de Bolívar es un milagro. Según dice el P. V. F. que yendo para Sinulada en una mula muy espantadora que no entra nunca a los puentes, al llegar al primero retrocedió, pero no fue más que invocar la alma de aquel *justo*, siguió la mula sin replicar hasta de paso largo, siendo así que antes no lo tenía. Te lo advierto para que abras mucho el ojo, no sea que los devotos de esta alma bendita se

ganen oros con la noticia de sus milagros y en honra suya nos den nuevos disgustos [Anónimo. *El Republicano* (jun. 12, 1831): 12].

Este texto breve y aparentemente simple da cuenta de una transformación en el modo en que las anécdotas histórico-políticas eran presentadas. Aunque este tipo de relatos contienen elementos referidos a hechos o entidades reales-naturales, ubicadas en un espacio y tiempo determinados, el autor emplea dichos elementos para estructurar el texto, pero inserta una dimensión sobrenatural, fantasmagórica, que le permite incluir un personaje de esa condición en la dimensión real. La intención del autor es prevenir sobre hechos en el futuro inmediato en torno a la figura de Simón Bolívar, pero como éste había muerto algunos meses atrás, debió recurrir a una entidad extraordinaria: el *alma* del Libertador, para hacer que la narración tuviera sentido dentro del contexto que el autor deseaba darle y del mensaje que quería transmitir.

Varios aspectos son relevantes en esta anécdota. El primero de ellos es la repetición y relación de las palabras *alma* y *milagro*. Estos sustantivos pasan de ser empleados en su uso denotativo para entrar en el plano connotativo, lo que permite entender que la literalidad de las palabras es llevada hacia una interpretación contraria, en la que la ironía es empleada como figura esencial del relato.

Por consiguiente, tres secuencialidades pueden observarse en el uso de esta figura: en un primer momento, el narrador afirma que el alma del Libertador es un *milagro*, asignándole en principio un carácter sacrosanto y sublime al personaje de Bolívar. En un segundo momento, se habla del alma de Bolívar como la de un *justo*; es decir, “bienaventurado” por haber muerto en la gracia de Dios. Finalmente, el personaje es llamado *alma bendita*, refiriéndose a que ya hace parte del mundo de las almas de la Santa Iglesia Católica. Sin embargo, esta última expresión es puesta en un contexto que la contradice, porque es donde se le advierte al lector que debe tener cuidado con los *milagros* que se le adjudican para que por su causa no vengan nuevos problemas. Este aspecto introduce la expresión en un plano connotativo, puesto que el significado original o popular adopta uno completamente opuesto, y de esta manera, queda en evidencia que a lo largo del relato se estableció un juego lingüístico con las palabras *alma* y *milagro* para crear un texto irónico.

Otro aspecto consiste en adjudicarle al relato el carácter popular de lo milagroso; por eso el transmisor de la historia explica lo que la voz popular presenta como tal, con la casualidad de

que la mula hizo lo opuesto a lo que normalmente hacía. Esto se vincula con la ironía empleada en el lenguaje religioso para alguien a quien no se considera justo; ya que el que habla es un opositor de Bolívar. El llamado final es para que el receptor de la carta “abra el ojo”; es decir, esté muy atento y no se deje engañar con los sucesos que le adjudican a dicha “alma” sus seguidores. Ya que, si antes causaron problemas, tanto ese “justo” que se nombró rey como los que lo apoyaron; ahora pueden volver a crear nuevas dificultades. La ironía se materializa en la forma hiperbólica en que el término milagro se adjudica al “maravilloso” y “extraordinario” Bolívar.

En efecto, la anécdota está dirigida a un público específico esperando un tipo de actuación de éste: “la anécdota introduce la supradiégesis. O dicho de otro modo, incluye al lector como interlocutor directo al que se dirige el autor, que se pone a sí mismo en escena como protagonista, en primera, o en tercera persona” (Jiménez, 2007: 17).

Un tercer aspecto es el recurso de la oralidad a través de expresiones coloquiales. Su inclusión en la escritura facilita, en una sociedad mayoritariamente analfabeta y de procedencia rural, que tanto la historia narrada como el discurso sean aprehendidos por el público receptor. Las palabras que se usan en la cotidianidad resultan más apropiadas para lograr los objetivos planeados por los escritores. En el texto la expresión coloquial más reveladora es “te advierto que abras mucho el ojo”, que significa “estar advertido para no ser engañado” (González, 1998: 22) y, en la anécdota, quiere decir tener precaución con un posible escenario en el que los proselitistas bolivarianos causen nuevos problemas. En efecto, en el momento en que la anécdota se escribe, existe una clara división entre ideas bolivarianas y antibolivarianas producto de la Constitución boliviana de 1826. Según Ospina-Rodríguez,

La muerte de Bolívar debió ser la muerte o la dispersión de su partido. Porque el pensamiento que dominaba a sus parciales era, que el hombre que había sido el caudillo de la independencia, y el genio de la libertad de la América del Sur, fuese el jefe permanente de la República. Muerto este, la idea que unía y animaba al partido quedó destruida; desapareció el objeto de sus esfuerzos y el vínculo de su unión. Así fue como este partido, que tenía en sus manos el poder y la fuerza en toda la República, y dominaba sin obstáculo, apenas pudo mantenerse algunos meses después de la muerte del Libertador, cayó vencido físicamente, porque había muerto ya moralmente.²³

²³ Artículo titulado “Los partidos políticos en la Nueva Granada”. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/politica/pensa/pensa10.htm>

Después de la muerte de Simón Bolívar los seguidores de sus ideas políticas quedaron menguados ante la posibilidad de participar activamente en los distintos ramos del poder, gracias a que el congreso de 1830 y el restablecimiento de un gobierno constitucional resurgieron a aquellas figuras públicas que se declaraban abiertamente antibolivarianas. Asimismo, la gran mayoría de periódicos que nacen a partir de 1830 se caracterizan por defender los principios liberales, algunos de forma “conservadora” y otros más “radical”. Los primeros, buscaban la reconciliación de todos los granadinos y la participación igualitaria en el poder; mientras que los segundos deseaban acabar políticamente a los que apoyaron al Libertador y la Constitución boliviana.

El periódico *El Republicano* (1831), se destacó por su tendencia liberal de tinte radical. Durante su corta existencia (junio 5 a julio 17) hizo énfasis en atacar a quienes consideraba traidores de la república e invitaba a restablecer por los medios que fuesen necesarios la libertad. En la primera página de cada publicación se leía la siguiente cita tomada de las oraciones de Cicerón contra Catilina: “Recordad nuestras antiguas guerras civiles, las que han sucedido en nuestro tiempo y de que vosotros mismos sois testigos. Sila sacrificó a Sulpicio, arrojó de esta ciudad a Mario que había sido su defensor, y de orden suya fueron inmolados muchos hombres, y otros muchos desterrados”. De este modo, la anécdota analizada se articula con el propósito de los editores de la publicación, que es atacar a la figura principal que desencadenó las rivalidades entre los colombianos.

En el texto se advierte un aporte interesante a la anécdota como género ficcional puesto que introduce, aunque muy rudimentariamente, la fantasmagoría, la cual en años posteriores será más compleja y elaborada en la literatura colombiana. A diferencia de las anécdotas que se analizan en este apartado, en donde el mensaje se manifiesta casi de forma abierta y literal; el presente texto evidencia una intención clara por forzar al lector a desentrañar el mensaje empleando la ironía como recurso literario para su lectura.

2.2. Anécdotas de hechos políticos

(3) ANÉCDOTA ESPAÑOLA

Como el negocio de la independencia de América es el negocio favorito en el Ministerio Español, se reunió una junta de Diputados Americanos a que concurrió el Sr. Ministro de Ultramar Pelegrin con el objeto de tratar sobre las medidas que debían adoptarse para la deseada pacificación; después de

varios debates, dijo el Sr. Ministro que la Nación Española debía hacer ostentación de su fuerza e imponer a la América disidente enviando a sus costas una escuadra. Se le preguntó a qué punto de América vendría la tal escuadra, y contestó que a México. Se le repuso que cómo sería entonces que el resto de América conocería la fuerza y poder de la España, y respondió que esta era cosa fácil, pues de México iría en pocos días al Río de la Plata y luego a Costa Firme. La respuesta fue para reírse y para lastimar su absoluta ignorancia de la geografía, y con tan plausible motivo se publicó en Madrid el siguiente bello folleto bajo el número 5.

TEXTO

No entendemos de razones,
moderación ni embelecios:
a todo el que se deslice
Zurriagazo y tente perro.

Empresas de San Martín, capítulo de las platerías [Anónimo. *Correo de la Ciudad de Bogotá* (mar. 28, 1822): 455].

En esta anécdota se presentan tres elementos que conforman su estructura. El primero es el título. Según Rodríguez-Arenas, “el título es una designación que marca lo escrito en forma evidente, permitiendo reconocer el texto en un universo cerrado (...) señala una superestructura que configura constructivamente lo escrito. De esta forma, guía al receptor para interpretar lo que lee y oye de acuerdo a su competencia textual” (2007: 151). Y para Genette (1989), los paratextos, entre estos el título, brindan información en relación con el texto principal y sirven para reforzar o dar información complementaria al mensaje central.

En este sentido, el propósito de los escritores era preparar al lector para que anticipara el contenido del relato e identificara en él una causa más de su rechazo a la antigua madre patria. El título del texto: *anécdota española*, indica al lector hispano liberado del yugo español, que lo que provenía de dicha nación representaba dominación, guerra y muerte para el continente americano; antivalores opuestos a los ideales independentistas que se estaban implantando con la emancipación de las antiguas colonias.

El segundo elemento es la historia narrada. En ella se resalta el juego verbal entre el vocablo “pelegrín” y el apellido del Ministro de Ultramar. Según el Diccionario de la Lengua Castellana de 1854, pelegrín o peregrino significa toda persona que anda por tierras extrañas o lejanas de su patria. Condición que cumple el personaje, pues sobresale la extranjería y el

desconocimiento de la geografía continental por parte del funcionario, al asegurar poder recorrer América de extremo a extremo en unos cuantos días; y también la procedencia de una tierra lejana para los americanos como España. Asimismo, cuando aparece publicada la anécdota era Ministro de Ultramar un funcionario de apellido Pelegrín²⁴. Esta palabra le facilita al autor del texto hacer referencia a una situación que estaba viviendo tanto Colombia como las colonias que habían logrado separarse del dominio español.

Las recién conformadas repúblicas estaban en la búsqueda del reconocimiento de su independencia ante las naciones europeas y americana, para iniciar intercambios comerciales con los cuales fortalecer sus economías y liberarse plenamente de la península; pero España se resistía a aceptar la autonomía de las colonias de ultramar a pesar de que era inminente la separación, e insistía en llegar a acuerdos políticos y económicos con los representantes designados ante las cortes españolas. Para España, sólo se lograría la “deseada pacificación”, reconociéndole algunos derechos y libertades a las colonias si se mantenían bajo su potestad, de lo contrario, continuarían con la intervención militar. Respecto de esta situación se pronunció el historiador José Manuel Restrepo:

En las cortes de España y entre los hombres de Estado de la madre patria, se discutía desde el año anterior (1821) la célebre cuestión del reconocimiento de nuestra Independencia. Inicialmente una *Memoria* escrita por don Miguel Cabrera de Nevares (...) Esta *Memoria* fue escrita y publicada por orden expresa del ministro de Ultramar don Ramón López Pelegrín, quien dio a su autor las gracias por el celo que mostraba a favor de la metrópoli. Nevares, después de difamar a los americanos del Sur, pintándolos con los más negros colores, probó hasta la evidencia que la madre patria se hallaba en absoluta incapacidad de sojuzgar nuevamente a sus antiguas colonias. Proponía, pues, que se debía reconocer prontamente la Independencia de la España americana, procurando sacar el mejor partido posible en favor de la España europea. Indicaba que estas ventajas podrían ser: la retención de algunas plazas y puntos importantes, privilegios comerciales, estipulación de subsidios y otros semejantes. Dicha *Memoria* se presentó a las Cortes por el ministro de Ultramar (1858: 245).

El designado Ministro Pelegrín tenía dentro de sus funciones la administración y gobierno de los territorios ultramarinos españoles, con el objetivo de proteger los intereses políticos y

²⁴ Ramón López Pelegrín nació en Cobeta, municipio de España en la provincia de Guadalajara, actual comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Fue Diputado de las Cortes de Cádiz y fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, después del ministerio del Consejo de Castilla y Ministro de Estado y Ultramar. Tomado de www.pueblos-espana.org/castilla+la.../cobeta/

comerciales de la Corona en el continente americano, y también, facilitar lo que el gobierno español había denominado “pacificación”. En principio, el concepto se empleó para someter militarmente a los americanos insurgentes que se rebelaban contra la monarquía española. Producto de ella fueron las muertes de distinguidos granadinos a manos de Pablo Morillo. Y posteriormente, el concepto “pacificación” designó el logro de posibles acuerdos entre la Península y las Colonias ultramarinas que habían derrotado al ejército realista y se proclamaban repúblicas independientes; lo cual no significó la desaparición del sometimiento militar por parte de España. En ese contexto es que la anécdota se refiere a la “deseada pacificación”. Igualmente, en el relato se hace mención a la propuesta por parte del Ministro del envío de una escuadra para retomar el control. En efecto, después de que el funcionario español Pelegrín presentó ante el Consejo de Estado de España e Indias un informe ambiguo y contradictorio de la situación en la que se hallaban los territorios americanos, éste decretó diez medidas fundamentales para la pacificación de las Américas. De ellas sólo se citan tres que interesan para el análisis:

- 1ª) España no consentirá en la desmembración de parte alguna de sus posesiones ultramarinas «señaladas como constituyentes del imperio Español en la Constitución» misma;
- 2ª) Consecuente con lo anterior, y como repetidamente lo había conceptualizado el Consejo, «el más poderoso y eficaz auxilio» de que dispone el gobierno para afrontar definitivamente la pacificación americana, está en «embiar a los diferentes puntos a la fuerza naval necesaria para establecer la superioridad en aquellos mares, impedir las expediciones ulteriores enemigas, imposibilitándoles los transportes por tierra»; acción que debía complementarse con el apoyo y defensa de las provincias leales,
- 3ª) Por lo mismo, era de especial urgencia «hacer partir... dicha fuerza naval, especialmente al mar del Sur y Callao de Lima, y enviar a lo menos cuatro Buques de guerra menores a Veracruz que tanto interesa conservar», protegiendo —de paso— el comercio español en dichas aguas (...) (Navas Sierra, 2000:368).

En la anterior cita se evidencia el sustento histórico sobre el cual la anécdota se construye como texto literario, imbricándose en ella el entorno inmediato con la creación de quien escribe. También, se muestra cómo esta forma narrativa, en los primeros años de independencia, está centrada en los hechos políticos y situaciones conflictivas en las cuales se enmarca la independencia de Colombia, pero que fueron motivo para configurar relatos que permiten contar la historia oficial de otra manera, con episodios particulares que fueran más entendibles

o asimilables para el público receptor, en este caso concreto, un público conocedor de la situación española y americana. De este modo, los personajes retratados y algunas veces caricaturizados en las anécdotas, que representaban a la institucionalidad española como en este caso, conseguían crear cierta proximidad y humanización con aquellos que se encontraban distantes espacial y afectivamente.

El último elemento de la anécdota es el *Texto* final, a modo de epílogo, que clausura el relato. En él se reafirma la idea que se quería ofrecer de los ministros españoles, utilizando el emblema del periódico español *El Zurriago*, periódico que nació en los años 20 del siglo XIX en Madrid y que fue crítico y opositor acérrimo del gobierno de Fernando VII. Dicho texto identifica el proceder de los redactores del periódico, pues en su publicación aparecían todo tipo de artículos que cuestionaban el accionar de los miembros del gobierno²⁵. La referencia a este periódico por parte de los redactores del *Correo de la Ciudad de Bogotá*, muestra el carácter que se le quiere imprimir a la gestión del ministro Pelegrin. En efecto, los tres textos que aparecen en la primera página del periódico el día 28 de marzo de 1822, de los cuales se hablará a continuación, son una burla a la ignorancia que sobre la geografía americana tenía la representación española en cabeza del ministro, además de reflejar la crisis por la que el gobierno español estaba pasando en ese entonces.

En este orden de ideas, la anécdota presenta una particularidad no hallada en las analizadas anteriormente, a saber, la relación establecida con otro tipo de textos literarios y periodísticos que la complementan, permitiéndole al lector formar un punto de vista más amplio sobre el tema que se aborda. Es así que junto a la anécdota aparecen publicados dos textos más en el mismo número del periódico: un artículo corto y un romance.

²⁵ En un libro titulado *Documentos a los que se hace referencia en los apuntes histórico-críticos sobre la Revolución de España*, el Marqués de Miraflores habló así de *El Zurriago*: “¿Cómo podía haber sido órgano de los buenos Comunereros un periódico, que en vez de trabajar por unir a los defensores de la libertad, ha fomentado la desunión del modo más espantoso? (...) El Zurriago escrito indudablemente con el objeto de calumniar, pues tienen de antemano comprado sus editores a un vil presidiario para que sostenga sus calumnias; el Zurriago que hecho precursor y órgano de la Santa Alianza, trabaja sin cesar porque se convenza el mundo entero de que la restauración de la libertad se debe a una facción, que él tiene la impudencia de llamar escomulgada (...) El Zurriago que apoyando al sedicioso Nuncio, se vale ahora de las calumnias ridículas de los serviles sobre la irreligión de los Masones procurando dar fuerza ante los ojos del sencillo vulgo, a las armas gastadas de la Corte de Roma; el Zurriago en fin une a todos estos títulos de oprobio, el haberse fingido obra de Comunereros, el haber publicado algunos de sus secretos, alterados y maliciosamente trastornados; el haberlos presentados de un modo infame a los ojos de sus rivales los Masones; y el haber dado a estos un motivo de culpar la buena fe y patriotismo de aquellos (1834: 233-234).

POLÍTICA

Es muy difícil encontrar personas que reúnan los conocimientos necesarios para desempeñar con acierto el ministerio de la gobernación de Ultramar, pero no es imposible, como se está viendo en el Sr. Pelegrín: epílogo de cuanto se requiere para que marchen a pedir de boca las cosas de América. Geógrafo consumado, profesor de leyes y enterado muy por menor de los usos y costumbres de aquellos países, como que ha viajado mucho por ellos. No hay cosa que se oculte a la perspicacia de S. E. y desaparece el riesgo de que puedan darle gato por liebre los americanos.

En otros tiempos, si hemos de creer a lo que dejó escrito el poeta chino de marras, había que andar buscando en España con un cabo de vela los sujetos a propósito para desempeñar este cargo, pero ahora no estamos en este caso, hay muchos tan aptos como el Sr. Pelegrín.

El dicho poeta pintó a un mandarín dando cuenta a su Emperador de una expedición que parece hizo de su orden en el siguiente

ROMANCE

Ya sabes, amo y señor, / Grande emperador de Asia, / Como a Filipinas fui / A cumplir lo que mandabas. / Allí pasé muchos días, / Los que constante empleaba / En mi cuarto embelesado / Con mis globos y mis mapas, / Y que no te será extraño / Sabiendo la afición rara / Que tuve a la geografía / Desde mi más tierna edad; / Era tal que de diez años / Me compró un dongue mi ama / Por que dije que Bolonia / Era una ciudad de fama / Y que yo quisiera ser / Bolonio de buena gana / De Filipinas pasé / Derechito a Nueva España / Con la nao de Acapulco / Que todos los años marcha / Anduvimos creo yo... / Trescientas leguas escasas / Y a desembarcar llegamos / A la rada de Tlascalá / De allí a México en un día / Arribé con una lancha / Y en él fui buen recibido / De aquellos bizarros Pampas. / Al saber los mexicanos / El sabio que les entraba / Me abrumaron, me cansaron / Con consultas y demandas / Sobre la topografía / De aquellas tierras lejanas / Satisfice a sus preguntas / Con tanto saber y gracia / Que los dejé estupefactos / De oír las ideas innatas / Que a fuerza de mucho estudio / En mi cabeza encerraba / Hubo un general empeño / En que formase la carta / De aquel país, la formé / Mas ¡qué completa! ¡Qué alhaja! / Al punto en todas las indias / Se desparramó mi fama / Y hasta los niños de teta / El geógrafo me llamaban. / El estado florescente / De Venezuela me llama, / Me marché por la Florida / Y entré en el Río de la Plata / Decir las demostraciones / De afecto con que me honraban / Aquellas gentes de bien / Fuera relación muy larga / Basta saber que a manera / De oráculo me trataban / Entre las varias materias / Sobre que me consultaran / Quisieron que les dijese / Que era lo que yo pensaba / Sobre el derecho del pueblo / Y el poder de los monarcas / Satisfice a la consulta / Como a un *vasallo* tocaba / Diciendo que nunca el pueblo / Derecho alguno acompaña / Que nunca el Rey ... / Debe con los que avasalla / Pues de todas las acciones / Sólo su querer es pauta / Y al pueblo obedecer / Es lo que el derecho marca / No quedaron muy contentos / De mis sublimes palabras / Por lo que me fui de allí / Y a Lima emprendí

mi marcha / Los limeños me dijeron / Que recursos esperaban / De España para librarse / De males que les amargan / Pero que España quería / Sin duda su ruina infausta / Pues siempre se hacía sorda / A cuanto representaban / Contesté, no murmurasen / Del gobierno, del gobierno que les manda / Pues sus razones de estado / Tendría cuando así obraba / Al cabo de algunos días / Cuando menos lo esperaba / Ved aquí que entra un correo / Que me envía el Rey de España / Con una carta que dice / Estas afables palabras / Geógrafo Pelegrino / A quien todo el orbe ensalza / Por su profundo saber / De las tierras y las aguas / La fama de tus talentos / Ha llegado hasta mi casa / Y así por bien de mi reino / Te hago la honra señalada / De nombrarte mi ministro / De las indias. Si te agrada / Puedes venirte al instante / Que ya la corte te aguarda / Yo, Señor, aunque ambición / Es cierto que no me falta / Pensé que para vasallo / Nací de un señor de la Asia / Y que más digno de China / Soy que de tierras extrañas / Despedí luego al correo / Y porque no me buscaran / Corrí a humillarme a tus pies / He tenido la desgracia / De haber perdido en el mar / Todos mis planos y mapas / Que si no, yo te aseguro / Gran Señor, que te asombraras / De ver los descubrimientos / Que hice en aquellas comarcas / ¡paciencia! Mucho ha perdido / La ciencia noble y exacta / De la geografía; ellos / A las edades lejanas / Me hubieran hecho pasar / Por el sabio de más marca / Que vieron desde los siglos / Astros planetas y plantas

[Anónimo. *Correo de la Ciudad de Bogotá* (mar. 28, 1822): 455].

Estos dos textos complementan la anécdota recalcando, a través de la ironía, el desconocimiento que el ministro tiene de las tierras americanas. Esto es evidente en el uso que en el artículo se hace de la expresión “poeta chino de marras²⁶”, que para un oyente familiarizado con ella, le permite reconocer que lo que se está diciendo es una burla de las supuestas cualidades y saberes del ministro, como también de una verdad reconocida por todo el mundo. Lo anterior se reafirma en la voz del *romance*, llamado Geógrafo Pelegrino, mostrando lo gracioso de sus contradicciones. Finalmente, los tres textos resaltan la intención de España de continuar dominando las antiguas colonias americanas sobre el pretexto de la “pacificación”.

La conexión entre estos textos muestra que las primeras manifestaciones de las anécdotas, enmarcadas en aspectos políticos, no están aisladas de los objetivos del periódico en ciertos números. Ello se debe a que la anécdota, como género literario, es fruto de una selección nada azarosa. Según Dolores Jiménez (2007), esta forma de escritura somete la realidad a una

²⁶ En el Diccionario de la Real Academia (2003), la palabra *marras* designa a alguien que es conocido sobradamente y, también, es una expresión coloquial que designa despectiva o humorísticamente algo consabido por el hablante o el oyente, ahorrando la necesidad de mencionarlo explícitamente.

recomposición que concentra su sentido, “ordenando los acontecimientos del relato dentro de una visión interpretativa más o menos homogénea del mundo y del Otro” (10).

4) ANÉCDOTA

Un joven entusiasta por la libertad hasta el delirio, después de haber meditado largamente la triste situación en que se halla sumida la República, cuyo paradero está en problema, asombrado al notar que en realidad hay un conato virulento de arrebatar a Colombia su soberanía, y aturdido en el *mare magnum* de las reiteradas reflexiones que le sugería su ardiente imaginación, echose a la calle para distraerse un tanto con la vista de objetos diferentes. Apenas hubo andado una cuadra cuando oyó que desde un balcón gritaban *agua va, agua va* vuelve la cara inmediatamente y ve descender sobre sí una multitud de cuadernos casi todos destrozados, y a una hermosa virgen que en tono airado prorrumplía. *Esta es la constitución de Bolivia fuente de nuestras calamidades; ella ha sido la gangrena política y hoy es la piedra de escándalo y el pábulo de la discordia.* Se ocultó al momento — Se admira el joven y se adelanta bendiciendo al omnipotente. A pocos pasos ve que se arrojan desde otro balcón las *ojeadas* a la constitución de feliz memoria y a una linda ninfa que decía: *He aquí el quilate de la afectación, de la adulación y de la ficción: su supuesto autor no se contentó con esa bagatela, quiso ser su precursor para los colombianos engañando las ciudades de su tránsito.* ¡Loada sea y ensalzada la libertad! exclamó el joven con regocijo. Ya no desmayaremos pues que el sexo encantador “guita” de las dulzuras republicanas. (*Impreso de Cumaná*) [Anónimo. *El Zurriago* (ene. 7, 1828)].

En esta anécdota sobresale un narrador extradiegético y omnisciente, pues no interviene en las acciones relatadas, pero conoce profundamente el sentir de los personajes y sabe más que ellos mismos. Este tipo de narrador es muy frecuente en las anécdotas que relatan hechos políticos, ya que no hay una atmósfera donde los personajes intervengan por sí mismos, sino que funcionan como actantes dentro de una escena dominada por el narrador, él es quien tiene el control sobre ellos y sobre sus acciones.

En este sentido, en el relato aparecen tres personajes: uno masculino que funciona como guía recorriendo el espacio en donde se presentan las acciones, y cierra el sentido del texto con la exclamación que profiere. Este personaje, afectado por el entorno político que se vive en la nación, encuentra en las calles de la ciudad el ambiente más propicio para evadir los pensamientos que le suscita esa situación aunque no se ubica en un lugar específico de la ciudad. Los otros dos personajes son figuras femeninas, quienes enuncian y denuncian el motivo sobre el cual gira la anécdota. La primera de ellas afirma que la constitución de Bolivia

ha sido la piedra de la discordia, dando cuenta del objeto sobre el cual se desarrolla el relato, y concretando la intención del texto desde una posición política particular a la que se desea se adhiera el lector. Por su parte, la segunda mujer da cuenta del autor del documento de la discordia, a través de una serie de indicios que llevan a identificar al Libertador como el causante de los sentimientos adversos generados por la imposición de la constitución boliviana. El único dato que presenta el narrador sobre estos tres personajes es su juventud. Para la época en que se escribe el texto, este tipo de población encarnaba la transformación de las ideas. Las generaciones más jóvenes tenían la responsabilidad de instaurar los ideales republicanos, proponer cambios sociales y renovar el pensamiento caduco sobre la dominación que había ejercido España en las colonias americanas, pero también, ante la posibilidad de una nueva dominación como planteaba la constitución boliviana.

Por su parte, el tiempo del texto se presenta de dos formas: el primero, es el tiempo interno de lo relatado. Este es muy breve, y transcurre desde el momento en que aparece el personaje masculino en las calles de la ciudad, terminando con el suceso del segundo personaje femenino. El tiempo externo viene dado por el hecho al que se hace referencia explícita en el texto. Las intenciones de Bolívar de aplicar en Colombia la constitución boliviana se presenta en el año 1826 y el debate que se crea alrededor de ésta continúa hasta el fallecimiento del Libertador.

Ahora bien, las figuras femeninas cobran un valor trascendental en la interpretación del relato. En efecto, el uso de estos personajes representa un tipo de mujer específico de la época a quienes se les denominaba el “sexo encantador” (Bermúdez, 1993): mujeres educadas que pertenecían a la clase social privilegiada. La incorporación de la mujer en la anécdota como estandarte de la libertad, permite observar que el papel desempeñado por ella en la construcción de la nación sólo funcionó como una figura representativa que no fue más allá de los ámbitos del discurso. Así, en Colombia:

Una actividad que aún quedaba fuera del alcance de las mujeres en tiempos de paz era la política. En la Gran Colombia, después de la guerra las mujeres teóricamente tenían derechos políticos ante la ley, pero se les aislaba de la acción política directa, se les impedía que participaran en las instituciones formales del poder y se les excluía al tomar decisiones (...) Eran muy pocas, sin embargo, las mujeres suficientemente educadas o que tuvieran noción de sus propios derechos políticos o una idea de lo que las implicaciones políticas de la independencia podrían significar para ellas como grupo. La sociedad veía a las mujeres en primer lugar como viudas y como madres; y por

esto eran recompensadas (...) La idea de aceptar que las mujeres fueran iguales a los hombres en el campo de la política hubiera sido tan extraña y tan absurda en aquella época tanto para las mujeres como para los hombres (Cherpak, 1985: 267-268).

La exclusión de la mujer de toda forma de participación directa en política, a pesar de que la Constitución de Cúcuta y aún la de 1830 no lo hacían, se debió también a la representación que tanto la Iglesia como los años de dominio colonial habían creado del ideal femenino en la Nueva Granada, y en general en la América hispana. La mujer era vista como una imagen terrenal de la Virgen María, protectora del hogar y la familia y, por tanto, su lugar de acción debía ser únicamente éste. Prueba de ello, es un artículo aparecido en *El Correo de la Ciudad de Bogotá*, del cual se extrae el siguiente fragmento:

(...) La historia antigua, no menos que la moderna, abundan en sucesos semejantes, y a pesar de esto, no vemos que las mujeres hayan gozado jamás de la preeminencia civil y política a que según parece podrían aspirar. En los países donde la corona puede recaer en mujeres, los ministros y jueces son hombres, y en Francia a pesar del imperio que ha ejercido siempre la hermosura, se ve que las mujeres mandan pero no gobiernan y todo consiste en que la naturaleza las llama a funciones menos brillantes, pero no menos útiles que las de los hombres. La mujer es en lo interior de su casa una verdadera legisladora: marido, hijos, criados son otros tantos vasallos sometidos a su imperio, y si el uno se sujeta a la voluntad de ella cuando sólo parece que explora la suya, los otros obedecen, ya cediendo a sus caricias, ya al respeto, ya al amor que sabe inspirar según las circunstancias (...) [*Correo de la Ciudad de Bogotá* (May. 23, 1822): 488].

Las mujeres de este periodo no pensaron en rebelarse contra estos estereotipos que les habían sido asignados por años. Por el contrario, aceptaban en silencio el papel de amas de casa, madres y esposas. No obstante, aunque su opinión no fuera manifestada públicamente, ellas se formaban sus propias conclusiones de las situaciones políticas que vivían a diario, de las cuales se enteraban a través de los periódicos o de las tertulias a las que les era permitido asistir. Es allí donde se considera que sea el “bello sexo” la imagen ideal empleada por el autor de la anécdota para otorgarle la voz a ese reducido grupo femenino que ahora se tomaba la palabra, con el fin de hablar a nombre de la república y de los ciudadanos.

La anécdota gira en torno a los problemas causados por la constitución boliviana. Desde este contexto, el comentario introductorio además de advertir sobre una situación política particular

que se estaba presentando en la Gran Colombia, pero que aún no se había dado a conocer al lector, sienta una posición en contra de ésta con la afirmación: *hay un conato virulento para arrebatarse la soberanía de Colombia*. Se usa la imagen de la enfermedad para simbolizar que la libertad, la democracia y las instituciones republicanas estaban en riesgo de ser contaminadas por la epidemia que había causado la constitución boliviana. La anécdota devela una circunstancia que ponía en riesgo el mantenimiento de la tranquilidad de los colombianos, ya que unos se encontraban a favor de un gobierno basado en la constitución y las leyes, y los otros, de un gobierno monárquico constitucional.

Desde allí, un aspecto interesante de analizar es la expresión “agua va, agua va”, “antiguamente era el aviso cuando desde lo alto de una casa se tiraban aguas sucias o basuras a la calle” (González, 1998: 26); aquella es empleada en la anécdota como alegoría para expresar dos sentidos: uno literal, pues la ciudad carecía de un sistema de alcantarillado efectivo que transportara los desechos producidos en cada hogar, ante esta situación se acostumbraba expulsar a la calle, por los balcones, aquellos residuos orgánicos e inorgánicos que contaminaban. El otro sentido es el figurado, cuando se arrojan la *multitud de cuadernos destrozados y las ojeadas a la constitución de feliz memoria*. Éstos representan los desechos, los causantes de las epidemias del fanatismo, de los males de Colombia que debían ser expulsados al exterior para que no causasen daño adentro del hogar, y éste último como una imagen sinecdótica de la nación.

Como se mencionó en el primer capítulo de este trabajo, la *Constitución Boliviana* fue un proyecto creado por el Libertador para la república de Bolivia, el cual quiso extender a la Gran Colombia. Dicho proyecto causó una tajante separación entre los Santanderistas o federalistas que veían en ese documento la fuente de nuevos problemas políticos y la pérdida de las garantías constitucionales, puesto que todo el poder recaería sobre el ejecutivo, y más precisamente sobre el presidente, aboliendo las otras dos ramas del poder: la legislativa y la judicial. Mientras que los Bolivarianos o centralistas argumentaban la “inmadurez” de la república y las imperfecciones en las leyes de la constitución de Cúcuta por considerar que lo mejor para Colombia era una dictadura constitucional a cargo de El Libertador Simón Bolívar.

Finalmente, no se debe dejar de lado la importancia que tiene el periódico donde se publica la anécdota, pues cada una de las publicaciones en las primeras décadas de existencia de

Colombia pertenecía a alguna tendencia ideológica. En consecuencia, lo que allí se publicaba reforzaba dicha convicción, y, asimismo, se atacaba la opuesta. A *El Zurriago* no se le conoció director, lo que llevó a Cacia-Prada (1968) a clasificarlo dentro de las *Hojas Anónimas* del periodismo plebeyo. Según el autor:

En este periodo de diez años se promovieron las polémicas más acres sobre asuntos religiosos, se atacó en forma despiadada e impune al Libertador, las publicaciones se multiplicaron en una forma asombrosa, apareció el periodismo anónimo y nuestra prensa se vio desmejorada por hojas insultantes que quebraron la tradición de cultura de nuestros periodistas (...) Era este un periodismo eminentemente polémico (Cacia-Prada, 1968: 36).

El Zurriago fue un periódico de muy corta duración que se propuso combatir la constitución boliviana. Emitió tan sólo cuatro números durante cinco meses (noviembre de 1827 a marzo de 1828) sin un día fijo de publicación. En cada número apareció publicada una anécdota haciendo referencia, con personajes locales o extranjeros, al abuso de poder por parte de los dirigentes en distintas naciones y culturas. La *Constitución Boliviana* generó no sólo el surgimiento de numerosos periódicos a favor y en contra sino que los insultos y agravios que se hacían con la pluma se trasladaron a las calles de la ciudad en donde fueron atacados los periodistas por parte de los militares.

3. ANÉCDOTAS SOBRE LA VIDA COTIDIANA

La prensa bogotana del siglo XIX tuvo como uno de sus objetivos principales dirigir a la población las ideologías políticas y sociales que propendían por la construcción de una nación independiente y soberana. Los intereses de los escritores se centraron en moldear ciudadanos acordes con una serie de valores que intentaban transformar las formas de conducta heredadas de la colonia. De esta manera, encontraron en la anécdota una forma literaria que cumplía ciertas características que podían permear las mentalidades de los sujetos a los cuales se deseaba “civilizar”. Algunas de ellas son la brevedad, la novedad en lo relatado, un lenguaje cercano a la oralidad, pocos personajes y trama sencilla; esto hacía que las anécdotas fueran de fácil aprehensión y memorización a todo tipo de público con lo que se garantizaba que fueran repetidas en otros espacios.

Una de las características principales de las anécdotas de principios del siglo XIX, radica en el uso de personajes y costumbres extranjeras, en especial francesas e inglesas, ya que se

utilizaban como ejemplo de una forma de vida más civilizada, digna de imitación, pero también como sátiras o burlas a modos de ser basados en estereotipos que no eran acordes con el proyecto civilizatorio de la nación. A propósito, dice Rodríguez-Arenas:

Las anécdotas realizaban un doble papel: ayudaban a explicar acontecimientos atribuidos a las inclinaciones personales de los miembros de las clases altas y, al mismo tiempo, constituían una crónica de la vida social que de otra forma no hubiera tenido su propia historia (...) La formación del nuevo estado aceptaba normas europeas procedentes de Francia; no obstante lo positivo de la adaptación, había conductas modelizantes y otras que no lo eran; estas últimas se explicitaban porque no se correspondían con los valores que se pretendían para la nación. La curiosidad, la indiscreción, la terquedad, la necedad, la impertinencia y la falta de patriotismo no eran principios dignos de imitar, de ahí posiblemente la brevedad y la intencionalidad de la narrativa (2007: 177).

En esta sección, se analizan dos tendencias que las anécdotas adquieren en referencia a la vida social cotidiana de la época: una que tiene que ver con las formas en que ciertos personajes públicos encarnan conductas reprochables para un sector de la población; y otra que hace presente los hechos locales de Bogotá y sus alrededores.

3.1. Anécdotas sobre conductas de las clases sociales privilegiadas

(5) ANÉCDOTA

La calumnia es el arma favorita del cobarde y vengativo hipócrita, que quiere se le aplauda su moderación, por cuanto no asesina él mismo a su enemigo. Un Quakaro, se dice en un apólogo, pasando por un camino real, su caballo pisó a un perro que le mordió la pierna y obligó al jinete a desmontarse. Este le dijo fríamente: *yo no llevo armas, yo no mato, pero te daré mala fama*. Habiendo visto a este tiempo algunas gentes que trabajaban cerca de allí en los campos, les gritó: *¡ese perro tiene mal de rabia!* Al instante mataron el perro a golpes [Anónimo. *El Conductor* (No. 43, jun. 29, 1827)].

(6) ANÉCDOTA

Frecuentemente, las pasiones no nos dejan considerar sino ciertas fases de los objetos que se nos presentan; ellas todavía nos engañan manifestándonos algunas veces estos mismos objetos en donde no existen. Un cura y una señora de corte habían oído decir que la luna era habitada, ellos lo creían y ambos, con el telescopio en la mano, trataban de reconocer a sus habitantes. Si no me engaño, dijo primero la dama: percibo dos sombras, ellas se inclinan la una a la otra, no tengo duda que son dos

amantes felices. ¡Eh, calle V. señora, replica el cura, esas dos sombras que V. ve son los dos campanarios de una iglesia catedral [Anónimo. *El Conductor* (No. 44, jul. 03, 1827)].

(7) ANÉCDOTA

No es posible saber adonde se detiene la vanidad del hombre ni todo lo que es necesario imaginar para satisfacerla. El duque de Levi, miembro actual de la cámara de los pares en Francia, pretende descender nada menos que de la familia de la virgen. En cierta ocasión, lo convidaron a comer al día siguiente. No puedo admitir, respondió; mañana es día de prima y come junta la familia. Esto era la víspera de la asunción. En el puerto de santa María hay una familia muy conocida que aspira al mismo honor. Cuando sus individuos rezan el rosario, dicen en coro: Dios te salve María, prima y muy familia mía. Telégrafo de Lima [Anónimo. *El Conductor* (No. 53, ago. 04, 1827)].

Los textos citados, tomados de *El Conductor*, explicitan el interés de los editores de dicho periódico por poner en cuestión conductas sociales reprochables que encarnaban las clases privilegiadas de la época, en especial las que tuvieran relación con el gobierno de Bolívar. Por esta razón, los textos allí publicados cuestionaban toda forma de comportamiento en la que estuvieran en juego la moral, la justicia y las virtudes, como también las voluntades personales que fueran en contra del bien común. De allí el encabezado con el que iniciaba cada publicación: “Los pueblos deben ser conducidos por la autoridad de las leyes, siempre igual e impasibles; y *no por voluntades pasajeras expuestas a todas las pasiones*” (el subrayado es mío).

En la anécdota número cinco se critica la calumnia y la hipocresía encarnada en un Quakaro²⁷. Según los preceptos de la doctrina de los Quakaros, el sujeto practicante de ella promulgaba cualidades como la prudencia y la moderación. No obstante, el personaje del texto, por mantenerse apegado a su creencia, encuentra en la calumnia el arma favorita para no hacerse

²⁷ Según el *Diccionario de Minerva* (1806), Quakaro es el nombre que recibe la doctrina aparecida en 1542, año en que Jorge Fox empieza a predicarla por Inglaterra. Los principales artículos de la religión de los Quakeros consisten en: 1) De no dar a los hombres ningún tratamiento de honor o distinción como excelencia, señoría, majestad, &c. ni hacerles ningún cumplimento que huelga a lisonja. 2) No arrodillarse delante de ningún hombre ni quitarse el sombrero. 3) No usar en el traje de ninguna cosa superflua que induzca a vanidad. 4) No jugar, cazar ni asistir a los teatros, diversiones, &c., lo que según ellos no conviene al silencio, gravedad y prudencia que deben tener los cristianos. 5) No jurar sobre el evangelio, no solamente en vano y en la conversación; sino aun delante de los magistrados, pues un Quakaro para ser creído, no debe responder más que *sí* o *no*. 6) Últimamente, no hacer resistencia a los que los acometan, no ir a la guerra ni pelear con nadie por ningún motivo.

responsable de actos viles que desearía cometer, incitando a que sean otros los que los ejecuten en su nombre. Por ello, su afirmación: “yo no llevo armas, yo no mato” lo mantiene fiel al sexto artículo de su religión; pero al decir que le dará “mala fama” lo lleva a cometer una transgresión de otro valor como la verdad, inventando una enfermedad inexistente en el perro para que los trabajadores tomaran venganza por él, y, así, saciar su odio hacia el animal sin que se le adjudicara una responsabilidad directa en el hecho.

De esta anécdota se encontró otra referencia en el *Diccionario de Minerva* de 1806, el cual es una compilación de textos traducidos al español de un libro más extenso denominado *Londres y los Ingleses*, que tenía el objetivo de ilustrar al lector sobre una nación que era el centro de atención de Europa en aquel momento. Esto es significativo por tres razones: primero, porque la anécdota surge en el contexto de la sociedad inglesa como lo prueba su contenido y la recopilación hecha en este diccionario, lo que refuerza el hecho de hacer referencia a regiones europeas para dar cuenta de las formas de vida que allí se desarrollaban. Segundo, porque es posible que en Hispanoamérica esta anécdota se conociera gracias a la circulación de dicho libro, lo cual hace pensar que el texto se haya empleado comúnmente para referirse a comportamientos censurables como la calumnia y la hipocresía. Finalmente, porque la anécdota publicada en *El Conductor* es una copia de la original, pero ajustada al contexto local.

Esta anécdota que para el *Diccionario de Minerva* es un recurso literario utilizado para la distracción de los lectores, como lo manifiesta el autor en la introducción²⁸, en el contexto de *El Conductor*, se utiliza como un ataque contra sectores de la sociedad que se caracterizaron por injuriosos y malintencionados. A propósito de este tema dice Le Moyne (1945):

Todos los domingos se publicaban varia hojitas efimeras llamadas papeluchos; estas hojas ya estuvieran escritas en tono serio o burlesco, género éste que gusta mucho en Colombia, no contenían más que críticas de los actos del gobierno o solo servían para mantener polémicas entre algunos individuos que casi siempre excedían en sus ataques contra las personas, los límites de lo que se puede llamar libertad de prensa²⁹.

²⁸ “(...) aquellas personas que sólo buscan la diversión o que quieren que esas cosas de varia y agradable lectura abunden más, desearían dedicásemos a ellas algunos números enteros para de este modo aumentar el interés, la variedad y el agrado de nuestro Periódico; para satisfacer sus deseos iremos formando este tratado dispuesto por más cómodo en forma de diccionario, lo cual también a nosotros servirá como de descanso y recreo de trabajos más serios y útiles (...)” (*Diccionario de Minerva*, 1806: IV).

²⁹ Cita tomada de Rodríguez-Arenas (2007: 175).

Así, las controversias sociales fundadas en las diferencias ideológicas entre sectores de la población, permearon en Bogotá tanto el ámbito de lo público como de lo privado, haciendo que la prensa se convirtiera en el espacio propicio para que aquellas conductas humanas fueran puestas en cuestionadas.

En la anécdota seis, por su parte, lo que se juzga son las pasiones humanas incontenibles en dos figuras representativas de la sociedad: el cura y la dama. Ambos creen ciegamente en lo que cada uno desea para sí: la señora distingue la imagen de dos amantes felices en donde proyecta sus deseos libidinosos tal vez frustrados, y el cura afirma ver los dos campanarios de la iglesia como proyección de la religión, encarnada en el lugar sagrado para el culto.

Las pasiones han sido objeto de análisis filosóficos, psicológicos y médicos en distintos momentos de la historia, que tienden al conocimiento profundo de los comportamientos humanos más naturales e instintivos. Las pasiones han sido descritas negativamente como un padecimiento, una perturbación o inclinación viva de alguien hacia otra persona u objeto. En el texto seis, ellas son inclinaciones perturbadoras que impiden que el sujeto pueda discernir objetivamente sobre la realidad en la que se encuentra. Desde el tiempo de los estoicos, por ejemplo, las pasiones han sido consideradas como:

Movimientos malos y desordenados, producidos por impulsos contrarios a la razón: movimientos excesivos de la parte sensitiva. Estarían mejor definidas según ellos como «enfermedades del alma»; muy cercanas a los instintos, pero con mayor intensidad. Tales perturbaciones surgen de representaciones falsas; éstas a su vez motivan un juicio erróneo. De modo que para dominar a las pasiones es preciso no prestar asentimiento a las representaciones engañosas. Las pasiones originan la ignorancia y enturbian la inteligencia³⁰.

De su parte, cierta medicina francesa del siglo XIX entiende las pasiones desde las necesidades humanas que, debido a la violencia con que algunas se manifiestan, producen un “deseo a la par violento, haciéndonos obrar instantánea y ciegamente contra nuestro deber, contra nuestro interés, contra nuestra voluntad: y he ahí la *pasión*, que no es más que *la tiranía de una necesidad* (...) Las pasiones no son más que necesidades sentidas con sobrada violencia, deseos

³⁰ Gran enciclopedia RIALP: Humanidades y Ciencia. Disponible en: <http://www.canalsocial.net/GER/busquedaav.asp>

inmoderados, tiranía de una necesidad que por lo común hace callar a las demás, si ya es que las fuerce á servirla” (Descuret, 1842: 3).

Estas definiciones contienen elementos y términos en común muy importantes para la época y para el proyecto de la nación. Por un lado, se refieren a instintos, impulsos, desorden, necesidades, excesos de la parte sensitiva que dan origen a la ignorancia; los cuales se oponen a la razón, inteligencia y orden cognoscitivo, considerados como las virtudes que debía encarnar todo individuo inserto en el orden republicano. Sin embargo, debido a que la población era mayoritariamente rural y sin educación, la reducida elite educada colombiana promulgaba dichos valores a través de la prensa y de la anécdota, empleando como tema principal los vicios que se deseaban atacar y que eran más evidentes en las formas de comportamiento de las clases privilegiadas.

De este modo, la anécdota seis muestra la perturbación mental de la cual son víctimas el cura y la señora de corte, porque sólo pueden reconocer objetos engañosos o irreales producto de la emoción suscitada por la fuerza de su padecimiento. La señora no puede controlar los impulsos provocados por el amor, por el deseo, por el placer carnal que le produce un hombre, y ello la lleva a determinar que son unos amantes los que habitan la luna. Esta pasión puede entenderse desde las necesidades corporales que por su fuerza y violencia mitigan la objetividad de lo real. En el caso del cura su pasión está representada por la religión y como no le es posible afirmar que ve a Dios en la luna, que es quien motiva su creencia, afirma que ve el símbolo de la religión: los campanarios de la catedral. La pasión que se refleja en el cura, a diferencia de la de la dama de corte, podría clasificarse dentro de las pasiones del espíritu, pues ella encierra una fuerza del orden metafísico.

Los personajes son los estereotipos de dos clases sociales: los religiosos y la nobleza, en los cuales se dibuja una clara representación de los imaginarios que podían tener diferentes sectores sociales sobre aquellos. Para lograr una fácil aprehensión por parte de los lectores, los recursos literarios más efectivos eran la sátira y el sarcasmo con los que se exageraban los rasgos físicos o morales de las personas o instituciones objeto de la burla.

En la anécdota siete, la vanidad excesiva vinculada a las creencias religiosas es el objeto de debate. El autor toma como dignos representantes de este vicio a un miembro de la nobleza

francesa y a una familia de la cual no da más detalles, tan sólo el lugar en donde habita; afirmando que su vanidad llega a tal punto que promulgan descender directamente de la Virgen María.

En la Francia de la primera mitad del siglo XIX, la vanidad era definida como la excesiva necesidad de lisonjas, de hacerse admirar y atraerse los elogios. No obstante, se debe distinguir el orgullo de la vanidad aunque generalmente el uno vaya acompañado del otro: el orgullo ha de entenderse como la sobrestimación de sí mismo mientras que la vanidad es una inmoderada necesidad del aprecio de los demás (Descuret, 1842). Para Descuret, las causas de la vanidad son la mala educación, los honores, las riquezas, el talento, los conocimientos a medias y sobre todo la adulación.

Desde esta perspectiva, vale decir que durante la Europa decimonónica se produjo un fuerte debate sobre las pasiones, las cuales eran consideradas enfermedades del cuerpo y del alma. Para ellas existieron médicos moralistas encargados de diagnosticar las causas, los síntomas y los tratamientos de los enfermos. Entre las pasiones sociales más graves aparece la vanidad, de la cual se afirma que: “no todos los hombres son golosos, ni todos se entregan a la embriaguez, ni todos son envidiosos ni coléricos; pero todos son orgullosos y vanidosos, tanto el salvaje como el hombre civilizado, tanto el sabio como el ignorante, así el duque y el par tirados en un brillante tren, como el basurero que se complace en atajarles el camino, o como el cochero de los carruajes de alquiler cuando está diluviando y va cargado el coche (Descuret, 1842: 324).

En la anécdota que se viene comentando, se quiere demostrar el carácter universal, no discriminatorio de la vanidad, la cual afecta a cada uno de los seres humanos sin distinguir clase social o género. Por ello, los personajes representados en el texto son un duque, hombre rico y aristócrata, como también una familia sin honores ni puestos nobiliarios. El primer personaje, coincide históricamente con un Duque de Levi, que además hacía parte de la Cámara francesa de los pares en el año en que se publica el relato, llamado Pedro Marcos Gastón (1755-1830). Por lo poco que se sabe de él, simpatizó con los principios revolucionarios al tiempo que buscaba sentido a sus fidelidades monárquicas. No en vano, buena parte de los honores que se le concedieron tienen un matiz cortesano —lo cual se fundamenta en la anécdota con el hecho de que el Duque rechazará la invitación a comer ya que era día de prima³¹—, puesto que fue

³¹ La palabra prima hace referencia al trato que el Rey daba a grandes personalidades, a través de cartas privadas y documentos oficiales.

nombrado por Luis XVIII como su consejero privado y miembro de los pares franceses. El Duque ha pasado a la historia por sus frases y sentencias célebres que compendió en la obra *Máximas y Reflexiones* de la cual no se tiene fecha (Sopena, 1988).

Por su parte, el carácter religioso del texto que se expresa en la Asunción³² y en el énfasis constante a la palabra *María* —cuestión reflejada en el uso de la mayúscula en la letra inicial del nombre tanto al hacer referencia al lugar (el puerto de “santa María”) como a la oración que reza la familia— remite a la forma en cómo la religiosidad de los bogotanos se desarrollaba a principios del siglo XIX. Justamente, la gran mayoría de la población en Bogotá giraba en torno a la influencia de la iglesia en su dinámica cotidiana. Según la *Historia de Bogotá, de la Fundación Misión Colombia* (1988), la ciudad a principios del siglo XIX contaba con 31 iglesias para tan sólo 29.649 habitantes. Desde las tres de la mañana los campanarios comenzaban a retumbar en la ciudad, los sacerdotes rezaban en coro el rosario, y simultáneamente las familias los acompañaban desde sus casas (218).

Sintetizando, las referencias a Francia (Duque de Levi), a España (familia del Puerto de Santa María), se enmarcan en un contexto religioso donde la vanidad hace gala de una descendencia sacrosanta tanto del Duque francés como de la familia española. Cabe notar, que la anécdota utiliza estos recursos de forma irónica para llamar la atención de quienes siendo bogotanos intentaban ser reflejo de las de las maneras de ser europeas.

Las anécdotas, que acá se han clasificado dentro de las conductas sociales, tienen como característica constante el hacer referencia a los vicios humanos que componen las pasiones, pero que encarnan con mayor fuerza los individuos de las clases sociales privilegiadas. La estructura de estas anécdotas se construye a partir de una oración principal con la que inician, y que dan cuenta del tema que se pretende transmitir. Otro elemento son los personajes y situaciones utilizados para escenificar las conductas, quienes se caracterizan por ser europeos, especialmente de Francia, Inglaterra y España, países que se encontraban en el imaginario tanto de los intelectuales como de la sociedad en general. Ello es importante, toda vez que los

³² Fiesta con que anualmente celebra la iglesia el ascenso de la santísima virgen María en su cuerpo inmaculado desde la tierra al cielo.

comportamientos que se quieren afianzar o cuestionar hacen parte de las representaciones que tenía la población neogranadina de las clases privilegiadas europeas.

De otra parte, en las dos últimas anécdotas se encuentra un elemento sarcástico con el que se realzan los comportamientos de los personajes que allí aparecen representados, ridiculizándolos para producir un efecto más categórico en los lectores y que tendría como consecuencia la burla, el auto-reconocimiento o la estigmatización de ciertas personas públicas. Asimismo, el empleo de lo religioso en los textos aparece como un elemento que interpelaba a los bogotanos debido a la importancia que tenía dentro de la sociedad. Como se mencionó, los habitantes de la capital eran exageradamente creyentes y apegados a los dogmas de la iglesia, razón por la cual los efectos que podían producir este tipo de textos se insertaban con más contundencia en el ámbito de lo cotidiano.

3.2. Anécdotas de hechos cotidianos locales

(8) ANÉCDOTA CURIOSA

Hará unos cinco o seis años que pasó por la parroquia de Fusagasuga una anciana devota y pobre, y varios vecinos tuvieron la ocurrencia de suponer que era la Virgen María que andaba en peregrinación por estas tierras. No faltó quien fuera a rendirla adoración, y se empezó a referir que era Nra. Sra. Del Tuzo, (parece que así se llamaba uno de los pueblos extinguidos en aquellas montañas) y que cuando llovía y se mojaba todo el que estaba fuera de techado, la viejecita permanecía seca aunque estuviera en la mitad del campo. Ella negó que fuese la madre de Jesús y siguió su viaje, del cual no hemos tenido noticia alguna desde entonces. Poco después se apareció en el pueblo de Encononzo un viejo de Soacha que era tartamudo y se llamaba Nicolás Vásquez, éste dijo que era San Antonio de Padua, y que iba en seguimiento de la bendita Virgen. Los de Encononzo supusieron que era el mismo Jesucristo, quien por humildad se contentaba con hacer el papel de San Antonio. El juez 2. Domingo Ángel le siguió, se quitó las espuelas, y le tributó adoración. Las mujeres, que en todas partes son más piadosas que los hombres, comenzaron a seguirlo por donde quiera, abandonando por consiguiente sus casas y familias. El santo viejo era festejado y cuidado con esmero: se le mataban pollos y gallinas, se le daba en abundancia chicha, guarapo y aguardiente, y en donde se quedaba a dormir se encendían todas las luces que había en la casa. La devoción creció con el tiempo y el virtuoso San Antonio convidaba a las mujeres a quedarse con él, advirtiéndolas que no fueran a darle qué sentir. Entre las devotas se distinguieron dos, que se llamaban Bernardina y Trinidad, pero Venancio Godoi marido de esta última cogió al pretendido Jesús, lo amarró a un guayabo y le dio veinte y cinco azotes, después de lo cual el juez Lozano lo

puso unos días en la cárcel. Así acabó la aparición de este seudo redentor, y él dijo por toda defensa, cuando se le reconvino sobre su falsedad: ¿para qué se creyeron?

Este hecho ha tenido lugar en la provincia de Bogotá, a distancia de diez o doce leguas de la capital. Es de esperarse que los defensores del ensanche municipal lo tengan presente, pues que en la república no hay muchas ciudades como Bogotá, Popayán y Cartagena, y sí muchos pueblos como Encononzo; y aun en aquellas no todas las calles son como la del comercio de esta capital [Anónimo. *El Observador* (ene. 19, 1840): 74].

La anécdota enlaza dos historias; en la primera, aunque con un desarrollo elemental, se destacan tres unidades narrativas³³. La primera unidad es de dos tipos: de información (informante), en donde se enuncia la ubicación espacio-temporal: “hará unos cinco o seis años que pasó por la parroquia de Fusagasugá”; y de indicios, en la cual se describen los rasgos caracterológicos del personaje, “una anciana devota y pobre”. A su vez, aquí se presenta un núcleo, que es la relación de semejanza entre la anciana y la virgen María. La segunda unidad tiene la función de nudo, es donde ocurren las acciones entorno al único personaje. Y la tercera, tiene la función de concluir la incertidumbre o el enigma planteado en el nudo, en este caso, la negación por parte del personaje de ser la Virgen y su partida del lugar.

La segunda historia, se vincula con la primera a través de la expresión “poco después”, la cual funciona como unidad integradora de tiempo y de sentido, como también, permite continuar con unas nuevas acciones y con otros personajes. La segunda historia, así como la anterior, se estructura en tres unidades narrativas un poco más complejas. La primera unidad sitúa un espacio concreto, el pueblo de Encononzo, y un personaje, del cual se mencionan el rasgo físico que lo destaca (tartamudo), el lugar de donde proviene (Soacha), el nombre (Nicolás Vásquez) y una característica celestial con la que él se autonombra (San Antonio de Padua).

En la segunda unidad narrativa, se identifica un núcleo: “Los de Encononzo supusieron que era el mismo Jesucristo, quien por humildad se contentaba con hacer el papel de San Antonio”. Y dos tipos de funciones: una cardinal, en donde se narran las acciones del juez que le tributó adoración y la afirmación sobre la elevada piedad de las mujeres en oposición a la de los

³³ Los conceptos como unidad narrativa, informantes, indicios, núcleos, ayudantes, opositor, unidad integradora, funciones cardinales y catálisis; empleados para el análisis de esta anécdota, son tomados del Análisis Estructural del Relato de Roland Barthes, 2001. Ediciones Coyoacán, traducción de Beatriz Dorriots.

hombres, la cual abre una incertidumbre que será resuelta en la tercera unidad. La otra es la función catálisis que se evidencia en la descripción de los alimentos y bebidas con los que se honraba al seudo santo. Como también la devoción de las mujeres.

En la última unidad se presenta el desenmascaramiento de Nicolás Vásquez. Hasta el momento, los personajes que han intervenido son ayudantes de éste puesto que le siguen guiados por su ferviente creencia, facilitándole mantener el engaño. Mientras que Venancio Godoi aparece como el opositor, pues es el único escéptico de las cualidades sacrosantas de Nicolás Vásquez. Aquel personaje revela la verdad por medio del castigo físico que ejerce sobre el mencionado “santo”. En la primera historia, los creyentes son los que le otorgan el carácter divino a la anciana, declarando que es la virgen María; en la segunda, es el personaje quien se autodenomina santo, mentira que es aumentada por la fe de los piadosos que ven en el mentiroso al mismo Jesucristo. De este modo, se cierran las dos historias, estructuradas de forma semejante pero con desarrollos distintos.

El relato está atravesado por un fuerte componente religioso llevado al límite de la superstición, que se refleja en los comportamientos de los personajes secundarios entorno a los principales: la anciana devota y pobre, y el tartamudo Nicolás Vásquez. Durante el siglo XIX, Bogotá se distinguió por ser en extremo apegada a los dogmas católicos, producto de los tres siglos de prácticas coloniales en la antigua Santa Fe de Bogotá. Dichos preceptos continuaron rigiendo fielmente las actividades diarias de cada uno de los habitantes de la ciudad hasta mediados del siglo XIX, cuando comienzan los gobiernos de los liberales radicales, quienes le restaron poder y privilegios al clero. No obstante, la Regeneración restituyó nuevamente las potestades a la iglesia al finalizar la década del 80.

En la *Historia de Bogotá* (1988) se lee la siguiente afirmación respecto de la ferviente religiosidad bogotana:

(...) La fanática y obsesiva religiosidad santafereña rayaba en la superchería y el fetichismo (...) Bien sabido es que el celo por la religión incurre en las más baratas y disparatas contradicciones cuando llega a extremos morbosos como ocurría en la Santa Fe de la colonia y en las primeras décadas de la República. Para corroborar lo antedicho bastará que recordemos a Cordovez Moure cuando nos habla de las grotescas retaliaciones que ejercían los allegados santafereños cuando algún santo —o más concretamente su imagen— se mostraba renuente a obrar el milagro solicitado. Si a San Antonio de Padua se le pedía un milagro y rehusaba hacerlo de inmediato, el castigo consistía en

arrebatarle al Niño Jesús y zambullir de cabeza al santo en una alberca o una tinaja hasta que realizara el milagro pedido (...) (222).

Como se resalta en la cita, las actuaciones de los bogotanos pueden calificarse de “primitivas” (Ocampo-López, 1989), en tanto su convicción de los poderes sobrenaturales de una imagen les hace depositar en ella sus deseos, anhelos y necesidades más inmediatas para que actuase como mediadora en el cumplimiento de las mismas. Así como se adoraba y se exigían obras materiales o morales a las imágenes, los capitalinos eran presa fácil de los oportunistas, que haciendo gala de “poderes divinos o celestiales”, sacaban provecho económico o material de la ingenuidad de las personas, tal como se representa en la anécdota.

El tema de la superstición hizo parte del debate de los intelectuales como una de las conductas que debían ser modificadas desde el ámbito de la familia y la escuela. Por ejemplo, en la segunda década del siglo XIX, los redactores del periódico *El Correo de Bogotá* (1822) hicieron un llamado enérgico a los lectores de su publicación para que combatieran la superstición y las falsas representaciones producto de la ignorancia y de una exaltada imaginación. Así se pronunciaron:

(Virgil Acneid)

El miedo es muy ingenioso en crear fantasmas. Imagínese que se están viendo y enseguida se asegura que se han visto. La historia corre de boca en boca, de ordinario se la borda con brillantes coloridos, y cuanto más absurda es, tanto más se complacen en creerla. Los hombres débiles o supersticiosos se abroquelan con ella cual si fuese una égida. ¡Cuántas fábulas han sido transmitidas hasta nuestros días por los canales de la ignorancia y de la credulidad!... ¡Escuchad padres de familia! ¡Atended vosotros los que tenéis el delicado encargo de dirigir la juventud! Desimpresionaos de las relaciones fabulosas que la vulgaridad ha pretendido autorizar. Todos los ejemplos que se aducen para confirmar tales paradojas, si se analizan escrupulosamente, presentan su falsedad y ridiculez; unas veces originadas de circunstancias accidentalmente combinadas y otras de hechos medidamente preparados para perpetuar tan grave error, abusando de la ignorancia y debilidad de los que dan ascenso a espantos y apariciones.

Desafío a todos los visionarios me contradigan tan luminosa verdad. Los espectros que su sobrecogida imaginación les pinta “como almas en pena” son otros tantos temores que han heredado tradicionalmente de cuentos y anécdotas con que se les ha corrompido su espíritu en la edad juvenil. Desterrad, pues, de este plan de educación tales imposturas, imprimid en vuestros alumnos máximas que les fortifiquen su espíritu haciéndoles superiores a estas preocupaciones religiosas. ____ B. A. (*Miscelánea de Panamá Num. 36*) [*Correo de la Ciudad de Bogotá* (Feb. 21, 1822): 437].

Aunque se apelaba constantemente a los padres de familia para erradicar estos males sociales, fue muy difícil que las personas dejaran de atribuir los hechos extraordinarios a las manifestaciones divinas o sobrenaturales de la religión. Aunque la idiosincrasia religiosa era característica de los habitantes de la provincia de Bogotá, la anécdota enfatiza en las supersticiones de los pueblos aledaños, con el fin de establecer una diferenciación entre la forma de ser de los capitalinos y los aldeanos. Esto se refleja en el hecho de que para el autor de la anécdota era importante salvaguardar los progresos de una ciudad que estaba dejando de ser colonial para ingresar en el ámbito burgués, razón por la cual, su llamado de alerta a la administración pública se refiere a la posibilidad que abre el ensanchamiento municipal para la inclusión de aquellos pueblos. Dicha diferenciación se centra en la importancia que tiene la Capital junto con Popayán y Cartagena como epicentros de la naciente burguesía, de la cultura y del comercio en Colombia.

(9) ANÉCDOTA

Había en esta ciudad un caballero que en su matrimonio no tuvo hijos y que tenía muchos criados de quienes hacía gran estimación. Le votaron un muchacho, en cuya educación se esmeró. Un día se le antojó ponerlo a comer en su mesa. Al ver los criados el nuevo amo, cada uno le dijo un apodo a cual más pesado. El amo que los oía díjole a su votado. ¿Qué te parece Perico? Qué me ha de parecer mi amo sino que todos me han dicho cuanto se les ha venido a las mientes; *pero yo tieso que tieso comiendo con sumerced* [Anónimo. *Los Dicers* (Semestre 2, No. 31, 1834)].

El periódico *Los Dicers* se caracterizó por hacer pública la voz de la cotidianidad. La gran mayoría de sus textos comenzaban con las frases “se dice”, “dícese”, “disque” o “conque”, como una manera a través de la cual la curiosidad del lector quedara atrapada en la intención del periódico de divertir y educar. De igual manera, el empleo de dichas frases constituyó una copia fiel del vehículo por donde circulaba la información en gran parte de la población bogotana, a saber, el rumor, el chisme y el comentario.

En este marco se sitúa la anécdota nueve. Allí se refleja la envidia de algunos criados frente al llamado “votado” que se encontraba en la mesa del amo. En la Bogotá del siglo XIX, muchos de los criados eran indios o personas que pertenecían a las clases más bajas de la sociedad. Según José Caicedo Rojas (2006), las “criadas modernas” pueden clasificarse en cuatro

categorías principales: copulativas, disyuntivas, condicionales y causales. Por lo gracioso, pero interesante manera de hablar de una parte de la población que fue constantemente excluida, reproducimos la clasificación que él propone:

Para no entrar en clasificaciones las designaremos como el tabaco de Ambalema, o como los vales de deuda pública; en criadas de 1ª, 2ª, 3ª, y 4ª, con sus correspondientes intermedios e intersticios de que el perspicaz lector se hará cargo allá en sus adentros.

La criada de 1ª tiene cierto aire distinguido y de desenfado adquirido con el roce de la buena sociedad; es aseada y pulcra, y no se distingue de las señoras sino en la falta de ciertas prendas del vestido, como los guantes y la gorra (...) Su lenguaje tira a culto, saluda con buenas y corteses palabras. La de segunda clase son flotantes, y a falta de intereses que acumular, acumulan un buen caudal de noticias y conocimientos prácticos que se comunican unas a otras, y que circulan de casa en casa en forma de historias, anécdotas y relaciones (...) Esta clase es la que lleva, o debía llevar el peso de la casa; ellas son las que hacen mandados, y por una vía suelen hacer dos o más, es decir, ver al amante, a la comadre y dar el recado. Las de 3ª son por lo general una especie de *attachées* o suplentes de las otras. En sus costumbres y ocupaciones participan de la clase superior y de la inferior: así llevan el tapete y van al mercado, como aprietan el corsé a la señora, en un caso apurado (...) Las de 4ª salen de la ínfima del pueblo; con perdón de la igualdad de la democracia, y son el non plus ultra de la mugre, desaseo y estupidez (137-140).

Aunque Caicedo Rojas hace una clasificación de acuerdo con la percepción que la élite de la época tenía de los criados, el autor muestra los hábitos de una clase social que se desenvolvía alrededor de las altas clases sociales bogotanas. Siguiendo las referencias de este autor, en la anécdota es posible ver que el muchacho educado por el caballero, fue elegido entre los criados para tal fin. La palabra “votado” indica precisamente la persona que ha sido elegida para cumplir con una función determinada³⁴. Por su parte, el uso de esta palabra también alude al hecho de que Bogotá se encontraba en elecciones parroquiales, lo cual se refleja en las temáticas de varios artículos publicados en el periódico.

Ahora bien, el tema de la cotidianidad se expresa en el uso de dichos, refranes y sobrenombres coloquiales muy usados por la población bogotana, que fueron heredados de las costumbres españolas, producto del proceso de colonización. Así, el sobrenombre “perico”, usado por el caballero para referirse a su apadrinado, hace alusión a un sujeto cualquiera o persona indeterminada, recordándole el carácter que lleva consigo aunque se encuentre sentado en la

³⁴ *Diccionario de la Lengua Castellana*. Madrid. Academia Española. 1852. p. 721

misma mesa. Asimismo, significa un hombre que gusta estar siempre entre mujeres, generalmente la gran mayoría de la servidumbre la constituían mujeres, o una persona que aprende algún oficio³⁵. Finalmente, la expresión “tieso que tieso”, enunciada por el muchacho, es una expresión familiar con que se denota la terquedad o pertinacia de alguien³⁶: “Es una expresión vulgar con que se denota la terquedad o persistencia en no dejarse persuadir”³⁷, y, generalmente, es una voz referida al miembro viril.

La anécdota publicada en el periódico *Los Dicers*, además de ser un elemento literario que remite al acontecimiento de las elecciones que se vivían en ese momento, traduce el carácter de los criados que tuvieron la oportunidad de cambiar de capa social, cuestión que se refleja en el uso que estos hacen del lenguaje. Para el cronista Pedro Ibáñez (1951), los indios que escalaban en el estatus social y que ocupaban puestos más o menos elevados, olvidaban el lenguaje de la casa paterna, de formas antiguas, expresivas y hermosas (243). De esta manera, y gracias a los cambios que realizó el Congreso de Cúcuta en 1821, el cual daba a los indios la categoría de ciudadano, fue posible la introducción de un imaginario social que llevaba a los sectores oprimidos a configurarse como sujetos reconocidos para la república, aunque como se sabe, esto funcionó sólo en el papel.

(10) ANÉCDOTA

Pasaba por el frente de los portales de la Aduana un honrado padre de familia, a tiempo que estaban en las elecciones parroquiales. Un ciudadano que acababa de sufragar le dijo: ¡Oh mi amigo. Usted vendrá a votar! No, le respondió, el tiempo no está para *votar sino para recoger*, siguió por el extremo de la Catedral. Un compadre que estaba allí, y que creía que venía de votar le dijo: compadre mío, ya usted habrá dado sus votos. No, le dijo, porque yo no he querido *votar mis votos* [Anónimo. *Los Dicers* (No. 22, jul. 6, 1834)].

La anécdota está constituida de dos partes intercaladas: una, se encuentra dirigida por el narrador, que en este caso funciona como una voz que refiere lo que ve o escucha sin intervenir. La otra, es la parte dialógica, empleada como recurso literario para mostrar una posición en apariencia más objetiva, porque presenta el punto de vista de los personajes que intervienen en

³⁵ *Diccionario de la Real Academia*. 2003. Op. Cit.

³⁶ *Ibid.* p. 672

³⁷ Definición tomada de la nota al pie de página No. 222 del texto *Obras completas en prosa* de Francisco de Quevedo. Madrid: Editorial Castalia. 2003: 66

el diálogo y no la visión omnisciente del narrador. En este aspecto del relato, se presenta un juego de palabras antónimas y homónimas a través del verbo “votar”: antónimas, en cuanto que la palabra se encuentra acompañada del verbo “recoger”; y homónimas, ya que “votar” se utiliza en su acepción común que indica sufragar o dar el voto en una elección de personas, pero con el significado del verbo “botar” (arrojar o desechar).

Este juego de lenguaje caracteriza la intención de la anécdota de hacer referencia al hecho del votar como una acción política que se pone en cuestión, pero también de quienes eran aptos para el ejercicio del mismo. En efecto, para el momento en que la anécdota se publica, Bogotá se encontraba en tiempo de elecciones parroquiales o primarias³⁸. Éstas, según la constitución de 1832, exigía una serie de requisitos para que los ciudadanos pudieran ejercer el voto: edad mínima de 21 años, independencia económica o subsistencia asegurada sin sujeción a otro en calidad de sirviente o jornalero, saber leer y escribir, requisito que se aplazó hasta 1850. “La carta de 1832, a diferencia de sus predecesoras, no exige ingresos ni propiedad, lo que permitió una ampliación del derecho a voto a sectores antes excluidos” (Monsalvo, 2005:126).

En este sentido, es importante resaltar que este tipo de anécdotas reflejan aspectos de la cotidianidad cuya importancia necesitaba de una comunicación cercana a la forma como los habitantes de la ciudad se expresaban en el campo de lo público, en este caso, en el contexto de las elecciones. El recurso de la oralidad en este tipo de relatos refleja un uso del lenguaje en contextos situacionales específicos que al ser trasladados a la palabra escrita tienen el mismo efecto de una conversación cotidiana. Esto es posible gracias a que el autor recurre a la homofonía, la homonimia y la antonimia, para producir un efecto no sólo humorístico sino mnemotécnico, que permitiera a los lectores entender la situación a la que se hacía referencia.

La anécdota, como género literario menor, está vinculada a diversas formas escriturales tanto literarias como periodísticas que plasman un punto de vista particular, debido a que quienes las escriben concentran en ella una ideología, una clase social, un género, un nivel de educación, etc. Pero, asimismo, tiende a la totalidad y a la homogeneidad, puesto que desea que sus lectores se adhirieran a esa forma concreta de ver y entender la realidad circundante. En este sentido, en el número donde aparece publicada esta anécdota también se halla un artículo

³⁸ Desde la constitución de 1821 las elecciones parroquiales se denominaron también elecciones primarias, en ellas participaban todos los varones que cumplieran con las características ya mencionadas. Quienes resultaban electos en ellas, tenían la responsabilidad de escoger al ejecutivo y al legislativo.

periodístico que recalca el escepticismo del escritor, en el talento e idoneidad de los posibles electores al escoger a los representantes más adecuados para la república. A continuación un fragmento:

ELECCIONES

Tenemos ya electores, y se dice que estos tienen que escoger Representantes, Senadores, Miembros de las Cámaras de Provincia, etc., etc. ¡Qué encargo tan delicado! ¡Qué inmensa responsabilidad carga sobre los electores! ¡Qué bienes o qué males se le aguardan a la República de la Nueva Granada si los electos no tienen las cualidades que deben tener para la crisis en que nos hallamos. Dios quiera que los electores merezcan una eterna gratitud por el buen desempeño de tan alta función y ojalá que su conducta no se atraiga el odio eterno de los granadinos!

Supuesto a que de las elecciones pende nuestra dicha o nuestra desgracia, preciso es que digamos algo (...) ¡Oh! Qué buena época para mí que ni soy elector y, que gracias a los caprichos de la fortuna y a la *edición de este periódico*, que no soy elegible. Disfrutaré, pues, en santa calma, del interés y del placer del movimiento fermentativo de las elecciones y no experimentaré el más ligero embarazo, nadie me lisonjeará, y ojalá no se me calumnie para asistir sin peligro a los juegos del circo. Como uno de los espectadores animaré, calmaré, aplaudiré, me burlaré, juzgaré a mi lindo gusto los luchadores y los nuevos combatientes, y si es un placer para todo hombre dar consejos, no estoy privado de él pues he asistido a los juegos granadinos desde nuestra emancipación, he ocupado el circo durante trece años y estoy ya en la edad de dar más bien consejos que de recibirlos, pues en general, este es un bien que más gustamos distribuir que recibir y, que muy liberalmente, dan aquellos que nada poseen [*Los Dicers* (No. 22, jul. 6, 1834)].

El artículo expresa la opinión del editor del periódico, quien posiblemente sea el autor de la anécdota que se viene comentando. Al igual que ésta, el artículo tiene por finalidad no sólo sentar una voz de inconformidad frente al proceso electoral que se estaba viviendo en la época, sino sobre todo los dos textos son una explicación contextualizadora de la situación real de la vida cotidiana. De otra parte, es de resaltar que tanto la anécdota como el artículo hacen parte de un punto de vista que se encuentra conectado desde dos formas distintas de escritura. Esta conexión que, frente a un tema en particular, aparece en el mismo número del periódico, legitima “el relato del detalle incentivado por el deseo de verosimilitud, el chiste integrado en la literatura informativa, [convirtiéndose] en otras tantas *anécdotas* literarias, dramáticas, científicas, políticas o militares, que instruyen deleitando al cada vez más amplio público al que van destinados” (Vásquez-Jiménez, 2007: 157).

IV. CONCLUSIONES

Las primeras manifestaciones de la anécdota a principios del siglo XIX, hacen parte de un entramado de textos que fueron aportando a la consolidación de la ficción colombiana. Ello fue posible gracias al desarrollo de sus técnicas y estructura, las cuales se nutrieron de la literatura europea tanto en su forma escritural como de los temas que se querían difundir. La anécdota en cuanto que género narrativo menor, se adaptó y se re-significó en el contexto colombiano debido a una serie de acontecimientos políticos y socio-culturales que se gestaron en el proceso de la Independencia y de la conformación de la república.

En dicho contexto, el periodismo bogotano desempeñó un papel trascendental no sólo como medio de difusión de distintos tipos de textos, sino como campo de articulación y de soporte que vinculó una forma de escritura como la anécdota a los objetivos particulares de los periódicos y periodistas, y a los objetivos generales de la nación. El estudio riguroso de este género narrativo, mostró la importancia de indagar en dichos objetivos que, a su vez, constituyeron las fuentes que permitieron construir el sentido de aquellos textos en esa época. En efecto, las indagaciones realizadas para este trabajo demostraron que la anécdota no es un relato ingenuo, como aparenta serlo. Por el contrario, la complejidad de su construcción refleja la habilidad y la práctica de los escritores, para connotar las situaciones del entorno político y cotidiano.

En este sentido, la anécdota va mucho más allá de ser una alusión a situaciones curiosas o insignificantes de personajes de la historia. Como se argumentó a lo largo de esta investigación, los relatos adquieren características literarias que se conjugan con elementos de la historia, la política y la cotidianidad del momento en que fueron producidos. Así, en los primeros años de su difusión, las anécdotas se centran en las situaciones políticas producto del proceso de emancipación de la Corona española. Acá, los personajes son la representación de aquellos actores políticos y militares que participaron de forma directa en aquél proceso. Figuras como Camilo Torres, Simón Bolívar, el Ministro Pelegrín y Pablo Morillo, son ejemplo de ello. Por su parte, en las postrimerías de la segunda década del siglo XIX, los personajes se ubican, con frecuencia, en Francia, Inglaterra y España, para escenificar una serie de estereotipos sociales y culturales que también era posible identificar en algunos sectores de la sociedad bogotana. Ya en la tercera década, los personajes se encuentran en el contexto local de la provincia de

Bogotá, donde el escritor les otorga nombre propio, características físicas y morales, y su voz se escucha con más frecuencia.

La estructura de la anécdota se fue transformando a lo largo de las dos décadas acá estudiadas. En principio, narra la historia donde se presentan los hechos y personajes, y concluye con una sentencia a modo de reconvención o consejo, en el que se hace explícito el objetivo y hacia quién va dirigida. En algunos casos, este elemento va unido al cuerpo del texto y en otras es un fragmento aparte. Con el tiempo, esta estructura fue modificándose, pues las narraciones inician con una oración afirmativa que presenta el tema a ser desarrollado, continuando con el relato de los hechos como prueba o ejemplo de esa sentencia inicial. Hacia el final de la tercera década, la estructura de la anécdota viene a narrar el hecho que se quiere difundir, a través del uso de diálogos, refranes y dichos comunes o, simplemente, situaciones de la cotidianidad donde aquellos que no hacían parte de la alta sociedad bogotana son los protagonistas. Lo anterior, permite afirmar que la anécdota fue desarrollando sus propias técnicas, consolidándose como un género prolífico en la prensa bogotana del siglo XIX.

La realidad aportó diversas situaciones que los escritores retomaron creativamente para transmitir la historia desde distintos puntos de vista, no necesariamente acordes con la historia oficial que hoy en día conocemos. Esto es importante, toda vez que el estudio de esta manifestación literaria, los periódicos donde se difunde y las fuentes que la nutrieron, muestran una visión de esa otra historia de los acontecimientos y los personajes que incidieron en la constitución de un imaginario que hizo pensar la nación como “libre y soberana”. En consecuencia, la historia adquiere un lugar significativo en la formación de la literatura neogranadina y, a su vez, la literatura, en su especificidad, retribuye a la historia otros acontecimientos que también se encontraban presentes en aquel momento.

La literatura cumplió una labor esencial, porque a través de sus formas narrativas logró expresar los intereses y tendencias de los escritores, pero también acercó a la población la información que necesitaba ser transmitida y entendida. Así, la literatura retrató, formó y criticó, a través de la ironía, el sarcasmo y la burla, aquellas conductas sociales que se consideraban opuestas a los avances de la modernidad en Colombia. Desde allí, entonces, comienza a forjarse una idea de lo propio.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Academia Española. 1852. *Diccionario de la Lengua Castellana*. Madrid: Academia Española.
- Barthes, Roland. 2001. *Análisis estructural del relato*. Traducción de Beatriz Dorriots. México: Ediciones Coyoacán.
- Bermúdez, Suzy. 1993. *El bello sexo. La mujer y la familia en el Olimpo Radical*. Santafé de Bogotá: Uniandes.
- Cacua Prada, Antonio. 1987. *Libertad y responsabilidad de la prensa. Aspectos filosóficos, históricos, jurídicos y periodísticos*. Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores, Colección Antonio Nariño.
- _____. 1968. *Historia del periodismo Colombiano*. Segunda Edición. Bogotá: Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.
- Caicedo Rojas, José. “Las criadas de Bogotá”. En: Santander, Eliseo (Et.al). 2006. *Cuadros de costumbres*. Bogotá: Biblioteca Digital, Fundación Editorial Epígrafe. Documento electrónico.
- Camacho Guizado, Eduardo. “La literatura colombiana entre 1820 y 1900”. En: Tirado Mejía, Álvaro (Director). 1989. *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Cherpak, Evelin. “La participación de las mujeres en el movimiento de la Independencia”. En: Lavrin, Asunción (comp.). 1985. *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas Históricas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cornejo Polar, Antonio. “La literatura norteamericana del siglo XIX: Continuidad y ruptura (Hipótesis a partir del caso andino)”. En: González Stephan, Beatriz (Coord.). 1994. *Esplendores y miserias del siglo XIX: Cultura y sociedad en América Latina*. Venezuela: Monte Ávila Editores.
- Castaño Zuluaga, Luis Ociel. 2002. *La prensa y el periodismo en Colombia hasta 1888: Una visión Liberal y Romántica de la Comunicación*. Medellín: Academia Antioqueña de Historia.
- Cuervo, Ángel. 1892. *Vida de Rufino José Cuervo y noticias de su época*. Tomo I. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/virucu/indice.htm>. Recuperado el 23 de enero de 2009.

- Descuret, J. B. F. 1842. *La medicina de las pasiones*. Barcelona: Imprenta de Don Antonio Bergees y CIA. Documento electrónico
- De Quevedo, Francisco. 2003 *Obras completas en prosa*. Madrid: Editorial Castalia.
- Estébanez Calderón, Demetrio. 2000. *Diccionario de términos literarios*. Madrid, España: Alianza Editorial
- Fundación Misión Colombia. 1988. *Historia de Bogotá*. Bogotá: Villegas.
- Galvis Madero, Luís. 1970. *Historia Extensa de Colombia*. Volumen VII: La Gran Colombia. 1819-1830. Bogotá: Lerner.
- Genette, Gerard. 1989. *Palimpsestos: La Literatura en Segundo Grado*. Madrid: Taurus.
- González-Stephan, Beatriz. “Economías fundacionales. Diseño del cuerpo ciudadano”.
- González-Stephan (Comp.). 1996. *Cultura y tercer mundo*. Caracas. Ed. Nueva Sociedad.
- González, José Luis. 1998. *Dichos y proverbios populares*. Madrid: EDIMAT.
- Ibáñez, Pedro María. 1951. *Crónicas de Bogotá*. Bogotá: A.B.C.
- Isaza Calderón, Baltasar y Mendoza, Carlos Alberto. 1983. *La constitución Boliviana de 1826 y sus deplorables consecuencias*. Panamá: Academia Panameña de la Historia.
- Jáuregui, Ramón. “El método de Lancaster”. *Educere, El Aula, Vivencias y Reflexiones*. Año 7, No. 22 (Julio-Septiembre de 2003). Bogotá: Universidad de los Andes: 225-228
- Jiménez, Dolores. 2007. “La anécdota, un género breve: Chamfort”. *Revista de Estudios Franceses Çédille*. Número 3, Abril, Pp. 9-17. Disponible en: <http://webpages.ull.es/users/cedille/tres/djimenez.pdf>
- López Ocampo, Javier. 2004. “Biografía de Vicente Azuero”. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/azuevice.htm>
- Marqués de Miraflores. 1834. *Documentos a los que se hace referencia en los Apuntes Histórico-Críticos Sobre la Revolución de España*. Tomo II. Londres. Documento Electrónico.
- Navas Sierra, J. Alberto. 2000. *Utopía y atopía de la Hispanidad. El proyecto de Confederación Hispánica de Francisco Antonio Zea*. Ediciones Encuentro.
- Minerva. 1806. *Diccionario curioso y divertido ó revista de chistes*. Imprenta de Vega y Compañía. Documento electrónico.

- Moliner, María. 1998. *Diccionario de uso del español*. 2ª. Edición. Madrid. Gredos.
- Monsalvo, Edwin. “Entre leyes y votos. El derecho de sufragio en la Nueva Granada”. *Historia Caribe*. No. 010, 2005. Barranquilla: Universidad del Atlántico: 123-144.
- Ocampo López, Javier. 1989. *Supersticiones y agüeros colombianos*. Bogotá: Ancora Editores.
- Ospina Rodríguez, Mariano. “Los partidos políticos en la Nueva Granada”. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/politica/pensa/pensa10.htm>
- Pérez Silva, Vicente. “Ensaladilla de anécdotas colombianas”. *Revista Credencial Historia*. Bogotá, Colombia. Edición 220, Abril de 2008. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2008/ensaladilla.htm> Recuperado el 26 de marzo de 2009.
- Posada, Eduardo. 1988. *Narraciones capítulos para una historia de Bogotá*. Biblioteca de Bogotá, Segunda Edición. Bogotá: Villegas Editores.
- Real Academia Española. 2003. *Diccionario de la Lengua Española, 22ª edición*. Madrid: Espasa Calpe.
- Restrepo, José Manuel. 1858. *Historia de la Revolución en la República de Colombia en la América Meridional*. Tomo Tercero. Besanzon: Imprenta de José Jacquin.
- Restrepo Uribe, Fernando. “El escudo de Colombia”. *Revista Credencial Historia*. Bogotá, Colombia. Edición 139, Julio 2001. Bogotá. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio2001/elescud.htm> Recuperado el 23 de enero de 2009.
- Rodríguez-Arenas, Flor María. 2007. *Periódicos literarios y géneros narrativos menores: Fábula, anécdota y carta ficticia (1792 - 1850)*. USA: Stockero.
- _____. “El aporte de los periódicos a la temprana historiografía literaria decimonónica colombiana: el caso de la anécdota”. *Literatura: Teoría, Historia Crítica*. 2003. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia: 105-126.
- Sierra, Martha. “Los masones en los libros y en la historia de Colombia”. *Boletín de Historia y Antigüedades*. Vol. LXXXIX, no. 817, junio, 2002 Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/histcolom/masones.htm>
- Silva, Renán. 2005. *La Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada. Estudios de Historia Cultural*. Medellín: La Carreta Editores E.U.

Sopena, Ramón. 1988. *Frases Célebres y Citas*. Editorial R. Sopena.

Vásquez Jiménez, Lydia. 2007. “La especularidad anecdótica”. *Revista de Estudios Franceses Çédille*. Número 3, Abril, Pp. 155-170. Disponible en:
<http://webpages.ull.es/users/cedille/tres/vazquez.pdf>
<http://www.simon-bolivar.org/bolivar/ocagna.html>

PERIÓDICOS BOGOTANOS 1820 – 1840

Gaceta de Colombia (1821)

Correo de la Ciudad de Bogotá (1822)

La Indicación (1822)

El Insurgente (1822)

La Miscelánea (1825)

La Bandera Tricolor (1826)

El Chasqui Bogotano (1826)

El Conductor (1827)

El Bobo Entrometido (1827)

El Defensor de las Libertades Colombianas (1827)

El Ciudadano (1827)

El Zurriago (1828)

El Amigo del Pueblo (1828)

La Aurora (1830)

El Republicano (1831)

El Animal Parlante (1832)

El Indígena (1834)

Los Dicerés (1834)

El Labrador y Artesano (1838)

El Observador (1839)

Los Sastres (1839)

El Latigazo (1840)

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- González Stephan (Coord.). 1994. *Esplendores y miserias del siglo XIX: Cultura y sociedad en América Latina*. Venezuela: Monte Ávila Editores.
- Grillo, Max. 1940. *El hombre de las leyes*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Germán Romero, Mario. 1990. *Bogotá en los viajeros extranjeros del siglo XIX*. Bogotá: Villegas Editores.
- Gómez Restrepo, Antonio María. 1952. *Literatura Colombiana*. Bogotá. Ed. A.B.C.
- Guerra, François-Xavier y Lempérière, Annick [et al]. 1998. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII – XIX*. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, François-Xavier. 1992. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Jaramillo Uribe, Jaime. 1996. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial.
- Lara Betancourt, Patricia. 1997. *Historia de la sala doméstica en Santafé de Bogotá, siglo XIX*. Tesis de Maestría en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Le Moyne. 1945. *Viajes y estancias en América del Sur La Nueva Granada, Santiago de Cuba, Jamaica y el Istmo de Panamá*. Bogotá: Ed. Centro.
- Ortega Ricaurte, Daniel. 1990. *Cosas de Santafé de Bogotá*. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Ortega Torres, José Joaquín. 1935. *Historia de la literatura colombiana*. Bogotá. Ed. Cromos.
- Otero Muñoz, Gustavo. 1998. *Historia del periodismo en Colombia*. Selección Samper Ortega. Santa Fe de Bogotá: Fondo de publicaciones Universidad Sergio Arboleda.
- Otero Munoz, Gustavo. 1943. *Resumen de historia de la literatura colombiana*. Bogotá. Ed. Voluntad.
- Rodríguez-Arenas, Flor María. 2006. *Bibliografía de la literatura colombiana siglo XIX*. 2 Vols. Buenos Aires: Stockcero.
- _____. “La Estrella Nacional (1836): Comienzos de la novela decimonónica en Colombia”. *Cuadernos de Literatura. Pontificia Universidad Javeriana*. Bogotá. 1996. Volúmen 2, No. 3. Enero-Junio: 7-16

- Rodríguez González, Ana Luz. 1997. *Cofradías Capellanías, Epidemias y Funerales. Una mirada al tejido social de la independencia. Santafé 1800 – 1830*. Santafé de Bogotá: Fundación para la promoción de la investigación y la tecnología.
- Santander, Francisco de Paula. 1982. *Mis desavenencias con el Libertador*. Bogotá: Editorial incunables.
- Santos Granero, Fernando y Barclay, Fredrica. 2002. *La frontera domesticada. Historia económica y social de Loreto, 1850-2000*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Timoteo Álvarez, Jesús y Martínez Riaza, Ascensión. 1992. *Historia de la prensa hispanoamericana*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Vargas de Castañeda, Rósula. 1998. *La Vida Cotidiana del Altiplano Cundiboyacense*. Tunja, Boyacá: Academia Boyacense de Historia.
- Vergara y Vergara, José María. 1974. *Historia de la literatura en Nueva Granada*. 2 Vol. Bogotá. Banco Popular.